

**LA DOCENCIA COMO FACTOR DE CALIDAD EN EL PROGRAMA DE
FISIOTERAPIA DE LA UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR: UN ESTUDIO QUE
TIENE COMO REFERENTES LOS LINEAMIENTOS DEL CNA**

Álvarez Naranjo N., Noguera Machacón L.



**UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR
MAESTRIA EN EDUCACION
GRUPO DE INVESTIGACIÓN EDUCACIÓN, PEDAGOGIA Y CULTURA EN EL
CARIBE COLOMBIANO
LINEA DE INVESTIGACIÓN PRÁCTICAS CURRICULARES, CULTURA Y
FORMACIÓN
BARRANQUILLA
2010**



ME
2013

1323400

DOCENCIA COMO FACTOR DE CALIDAD EN EL PROGRAMA DE
FISIOTERAPIA DE LA UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR: UN ESTUDIO CON REFERENTES LOS LINEAMIENTOS DEL CNA

**LA DOCENCIA COMO FACTOR DE CALIDAD EN EL PROGRAMA DE
FISIOTERAPIA DE LA UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR: UN ESTUDIO QUE
TIENE COMO REFERENTES LOS LINEAMIENTOS DEL CNA**

Álvarez Naranjo N., Noguera Machacón L.

TRABAJO PARA OPTAR EL TITULO DE MAGISTER EN EDUCACIÓN

DIRECTOR DEL PROYECTO: ESCORCIA M.

**UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR
MAESTRIA EN EDUCACION
GRUPO DE INVESTIGACIÓN EDUCACIÓN, PEDAGOGIA Y CULTURA EN EL
CARIBE COLOMBIANO
LINEA DE INVESTIGACIÓN PRÁCTICAS CURRICULARES, CULTURA Y
FORMACIÓN
BARRANQUILLA
2010**

UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
INSTITUTO DE FISIOTERAPIA

NOTA DE ACEPTACION

PRESIDENTE DEL JURADO

RESPONSABLE DE LA INVESTIGACION EDUCATIVA

BARRANQUILLA, NOVIEMBRE DE 2010

DEDICATORIA

A Dios, quien me dio la fe y la fortaleza para culminar con éxito este trabajo, a pesar de todos los tropiezos y dificultades.

A mis hijos, Juan Camilo y Samuel, a quienes muchas veces les quité parte de su tiempo para poder desarrollar este proyecto. Este triunfo lo he alcanzado pensando siempre en ustedes, que son el verdadero motor de mi vida

A mis padres, Esperanza y Fernando, quienes me enseñaron desde pequeña a luchar para alcanzar mis metas. Mi triunfo es el de ustedes.

A mis querida hermanas Mafe y Esperanza, de quienes he sentido un gran apoyo para culminar mis proyectos.

A los que nunca dudaron que lograría este triunfo.

Mery

DEDICATORIA

Yo soy quien te manda esfuérzate pues y se valiente, no te desanimes porque contigo esta tu Dios y salvador Yave a donde quiera que vayas.

Dedico este triunfo a Dios por darme salud y el deseo de seguir superándome dia tras dia para lograr un mejor futuro.

A mi esposo, por creer en mí, por brindarme su apoyo y comprensión durante todo este tiempo de estudios.

A mis adorados hijos Ernesto y Sary, por ser la razón de mi vida, la alegría de mis mañanas y mi orgullo, a ellos quien que tuvieron que pasar fines de semanas enteros por estar dedicada a mis estudios de maestría, gracias hijos por su paciencia, ternura, los amo.

A mi madre y hermanos por su amor, por confiar siempre en mí y darme su apoyo en todo momento.

A mi padre, que aunque no está hoy físicamente conmigo, siempre quiso y deseó lo mejor para mí, a ti padre, gracias por todos tus esfuerzos.

A mis cuñadas, por su valioso apoyo, dedicación a mis hijos durante todo este tiempo de estudios, sin ustedes no hubiese podido terminar mis estudios de posgrado.

A mi compañera de proyecto de investigación, por su apoyo, sacrificio durante días y noches tratando de sacar adelante este trabajo, gracias Luz Me, te quiero mucho amiga.

A mis compañeras de trabajo diurno por su paciencia y comprensión en los turnos asignados, por dejar que pudiera culminar esta meta, amigas mil gracias, las quiero mucho.

A Dayana por ser una amiga comprensiva, paciente, por su ayuda incondicional, constante preocupación por mí. A ti Dayi gracias te quiero mucho.

Nery

AGRADECIMIENTOS

Antes que todo agradecemos a Dios por ser el motor que impulsa nuestras vidas, a nuestros padres, hermanos, familiares y seres queridos, por enseñarnos a luchar en esta vida llena de adversidades y a conquistar las metas que nos proponemos, hasta agotar los recursos que sean necesarios; a nuestros docentes y compañeros de estudio, por compartir con nosotros sus conocimientos y su calidad humana.

A la Dra. Estela Crissien, por confiar y depositar toda su confianza en nosotras y a la Universidad Simón Bolívar por su gran apoyo en la continuación de nuestro desarrollo profesoral.

A nuestra asesora la Dra. Mabel Escorcía, por compartir con nosotros su conocimiento, paciencia y tiempo de dedicación y darnos las pautas necesarias para la elaboración de este proyecto de investigación

Y por último, a todas aquellas personas que de una u otra forma, colaboraron o participaron en la realización de esta investigación, hacemos extensivo nuestros más sinceros agradecimientos.

CONTENIDO

INTRODUCCION	9
CAPITULO I	
1. DESCRIPCION Y PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	24
2. OBJETIVOS	26
2.1 OBJETIVO GENERAL	26
2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS	26
3. MARCO DE REFERENCIA	27
3.1 MARCO HISTORICO	27
3.1.1 MARCO HISTORICO INSTITUCIONAL	27
3.1.2 RESEÑA HISTORICA DE LA FACULTAD DE FISIOTERAPIA USB	30
3.1.3 PROYECTO EDUCATIVO FISIOTERAPIA UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR	34
3.2 MARCO TEORICO	36
3.2.1 CONCEPTO DE CALIDAD Y CALIDAD EDUCACIONAL	36
3.2.2 LA CALIDAD EN PERSPECTIVA	39
3.2.3 CONVERGENCIA ENTRE ACREDITACIÓN DE EXCELENCIA Y ESTANDARES BASICOS	44
3.2.4 SISTEMA NACIONAL DE ACREDITACIÓN Y CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACION (CNA)	45
3.2.5 LA ACREDITACION INSTITUCIONAL EN COLOMBIA	46
3.2.6 OBJETIVOS DE LA ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL	48
3.2.7 CRITERIOS DE LA ACREDITACION INSTITUCIONAL	49
3.2.8 FACTORES EN LA EVALUACIÓN DE LA CALIDAD INSTITUCIONAL	52
3.2.9 CARACTERISTICAS DEL FACTOR DOCENCIA SEGÚN CNA	53
3.2.10 PROGRAMAS DE FISIOTERAPIA ACREDITADOS EN COLOMBIA	56
3.3 MARCO LEGAL	57
CAPITULO II	
4. DISEÑO METODOLOGICO	



CAPITULO III	69
ANALISIS DE RESULTADO DEL TRABAJO DE CAMPO	69
CAPITULO IV	122
CONSTRUCCION DE LA PROPUESTA	122
CAPITULO V	
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	
CAPITULO VI	
BIBLIOGRAFIA	
ANEXOS	

INTRODUCCION

El Proyecto de Investigación, **La Docencia como factor de calidad en el programa de Fisioterapia de la Universidad Simón Bolívar: un estudio que tiene como referentes los lineamientos del CNA**, identifica la coherencia entre las características de la docencia como factor de calidad del Programa de Fisioterapia de la Universidad Simón Bolívar y las establecidas en los lineamientos del Consejo Nacional de Acreditación para la alta calidad 2006.

Para ello, se formuló como problema de investigación, **¿Cuáles son las características que presenta la docencia como factor de calidad teniendo como referente los lineamientos del CNA 2006?**.

El proceso investigativo que se diseñó para encontrar la coherencia entre la docencia como factor de calidad del Programa de Fisioterapia en su estado natural y las características consideradas como óptimas según el CNA 2006, tuvo como objetivos específicos: determinar las características de los Docentes del programa de Fisioterapia que se deben optimizar para la acreditación de la alta calidad teniendo en cuenta los lineamientos del CNA 2006 y la construcción de una propuesta educativa que surgió de una de las características que requería ser optimizada para mejorar la docencia como factor de calidad.

El proyecto de investigación utilizó una metodología de tipo descriptivo con datos cualitativos y cuantitativos, los cuales mostraron el comportamiento de los docentes con relación a cada uno de los indicadores y la apreciación de docentes, directivos y estudiantes, sobre cada una de las características del Factor Docencia referenciadas en el CNA.

Las características del CNA en las que se mira la Docencia como factor de calidad son:

- Selección y vinculación de profesores
- Estatuto profesoral
- Número, Dedicación y Nivel de Formación de los Profesores

- Desarrollo profesoral
- Interacción con las comunidades académicas
- Estímulos a la docencia, investigación, extensión o proyección social y a la cooperación internacional
- Producción de material docente
- Remuneración por méritos

Dado a que el proyecto de investigación buscó el encuentro de relaciones entre el modo como el CNA presenta el estado óptimo para que una institución de educación superior sea acreditada de alta calidad y el que manifiesta en su estado real la naturaleza misma del programa académico de Fisioterapia, se construyeron instrumentos pertinentes que pretenden obtener información sobre el estado actual de éste.

Los instrumentos se construyeron teniendo como criterio las características con su respectivo aspecto e indicadores definidos por el CNA 2006. Sobre la base de cada aspecto e indicador se identificó el instrumento más preciso que permitió la obtención de información necesaria para este objetivo.

Los instrumentos de indagación cualitativa y cuantitativa utilizados fueron la encuesta, la entrevista a grupos focales y la revisión documental.

Con base en la información recolectada se organizaron tablas y gráficas, que mostraron los resultados de la aplicación de la encuesta y la revisión documental. De la entrevista a grupos focales se obtuvo información referida a las apreciaciones relacionadas con las características que contribuyen a la calidad del programa y con las que están en desarrollo.

Organizada la información en sus aspectos cualitativos y cuantitativos se realizó el análisis, teniendo como criterio los términos claves de cada característica.

Entre los hallazgos del proyecto de Investigación, se resalta: en la institución existe un documento con Políticas, normas y criterios Institucionales de Procedimiento de Selección y contratación de personal realizado con el fin de ser utilizado para seleccionar talento humano cuyo perfil se ajuste plenamente al cargo a ocupar.



De los cuatro 4 directivos que diligenciaron la encuesta, se encontró que el 100% de ellos conoce las políticas, las normas y los criterios académicos establecidos por la institución para la selección y vinculación de sus profesores.

En la encuesta realizada a 393 estudiantes del programa de Fisioterapia, según las respuestas ofrecidas por ellos se obtuvo que un 86% de ellos desconocen cuáles son los procesos, las normas y los criterios establecidos por la Institución para la selección y vinculación de los docentes. Solamente un 12% respondió que sí conoce dichos criterios.

Según la encuesta aplicada a 19 docentes de fisioterapia, con relación a los requisitos o criterios establecidos por la Universidad Simón Bolívar, para la selección y vinculación de profesores se encontró que el 53% no los conoce y el 47% si los conoce.

La Universidad Simón Bolívar ha expedido y aplica un Reglamento docente que regula las relaciones entre la Universidad y su personal docente, entendiéndose por docente aquel que cumple con funciones de docencia directa, investigación, extensión y afines, bajo los principios y valores inspirados en la Constitución Nacional, el Código Sustantivo del trabajo, el reglamento Interno de Trabajo, la Misión y el Proyecto Educativo Institucional.

En el Programa de Fisioterapia se siguen dos mecanismos para la difusión del reglamento docente:

La primera se realiza en la reunión de inicio de semestre, socializando a los docentes los puntos más importantes. El segundo mecanismo de difusión es a través de la oficina de Selección de Personal cuando el docente es nuevo. La tercera a través de la Página Web, medio a través del cual el docente puede acceder a este documento y conocer cada uno de los aspectos que se contemplan en el.

El 53% de los profesores del programa encuestados opinan que el reglamento profesoral es pertinente, el 26% está parcialmente de acuerdo y el 21% no responde

El 47% de los profesores del programa encuestados están totalmente de acuerdo que el reglamento profesoral es vigente, el 16% está parcialmente de acuerdo y el 37% no responde

El 53% de los profesores del programa encuestados están totalmente de acuerdo que el reglamento profesoral es aplicable, el 26% no responde y el 21% está parcialmente de acuerdo

El 100% de los directivos considera que los aspectos básicos de la evaluación docente son pertinentes el 79% de los docentes de Fisioterapia, consideran que los aspectos básicos para evaluar el desempeño docente son pertinentes, el 16% está parcialmente de acuerdo y un 5% está en desacuerdo el 53% de los docentes de Fisioterapia, consideran que los aspectos básicos para evaluar el desempeño docente son útiles, el 42% está parcialmente de acuerdo y un 5% está en desacuerdo.

Al indagar sobre la apreciación de los estudiantes sobre los mecanismos de evaluación de docentes, proceso en el que a ellos se les permite valorar el desempeño de sus profesores, se hizo énfasis en dos aspectos: Pertinencia y Utilidad. Con respecto a la “pertinencia”, que la encuesta define claramente como la capacidad de evaluar “los aspectos básicos del desempeño [del docente]”, un 52% de los estudiantes manifiesta estar “totalmente de acuerdo”, mientras que el 39% dice estar “parcialmente de acuerdo”. Un panorama diferente observamos con respecto a la “utilidad” de dichas evaluaciones, la cual hace referencia a que “los resultados [de la evaluación docente] se tienen en cuenta para el mejoramiento de los procesos académicos”, pues un 69% de los estudiantes está “totalmente de acuerdo” o “parcialmente de acuerdo”, mientras que el 30% manifestó estar en “desacuerdo”.

Es necesario establecer cuáles son aquellos aspectos de la evaluación docente que, desde la perspectiva de los estudiantes, están equivocados y hacen que un 39% de ellos estén “parcialmente de acuerdo” con su “pertinencia”. En otras palabras: se debe precisar ese “parcialmente”. Además, se aprecia que, en términos generales, hay una mayor aceptación en cuanto a las características de la evaluación que en cuanto a su “utilidad”, pues menos de la mitad de los estudiantes (35%) encuestados está “totalmente de acuerdo” en afirmar que los resultados de dichas evaluaciones son tenidos en cuenta.

Los profesores que están categorizados en el programa de fisioterapia, son aquellos que tienen un tiempo de dedicación de tiempo completo, a término fijo. Estos se encuentran clasificados en categorías de pregrado, especialización o con maestría.

Los docentes de la institución que se encuentran en categorías académicas establecidas en el escalafón son aquellos que tienen un contrato a término indefinido el

Programa cuenta con un 19.4% de docentes Magister, y un 25.37% son candidatos a Magister, no se cuenta con Doctores.

Este porcentaje en nivel de formación ha sido ascendente y obedece a la Política Institucional de Desarrollo Profesor, la cual el programa ha acogido teniendo en cuenta que estos niveles de formación favorecen el desarrollo investigativo del Programa y el crecimiento de su nivel académico.

La Relación Docente- estudiante durante el segundo periodo del año 2009 es de 1:17, lo cual corresponde a la relación establecida para asignaturas crédito tipo B. La relación es adecuada si tenemos en cuenta que se trata de un Programa del área de la salud, donde el mayor porcentaje de asignaturas corresponde a este tipo de crédito por ser teórico-prácticas.

El 100% de los directivos encuestados consideran estar parcialmente de acuerdo que la calidad de los profesores del programa es adecuada

El 50% de los directivos encuestados consideran estar parcialmente de acuerdo en la disponibilidad de los profesores para atender inquietudes, dudas y en general, para apoyar en la formación académica del estudiante y el otro 50% está en desacuerdo.

De los 19 docentes del Programa de Fisioterapia que diligenciaron la encuesta el 79% está de acuerdo que la calidad de los profesores es adecuada y un 21% está parcialmente de acuerdo

Al revisar el documento obtenido del Grupo Focal se encontró:

Al hablar sobre la calidad de los docentes, Los profesores encuestados del programa de Fisioterapia de la Universidad Simón Bolívar opinan que en el programa hay profesionales de gran calidad, con sentido ético, bien preparados académicamente, quienes desempeñan su trabajo con verdadera vocación por la docencia y con un gran sentido de pertenencia.

No dudan en la calidad de los docentes, quienes constantemente se encuentran en capacitaciones en diferentes áreas relacionadas con su desempeño laboral y profesional

Ellos opinan que están capacitados de acuerdo con su perfil o área en la cual tiene su especialización o su práctica profesional, en cuanto a conocimientos, valores y espiritualidad importante para formar un estudiante integral.

Los docentes del programa de Fisioterapia son de muy buena calidad, son responsables, se entregan a sus compromisos y tienen un gran sentido de pertenencia con el programa y la Universidad, sin embargo, para brindar un servicio de mayor calidad hacen falta algunos

componentes en la mayoría como son el manejo del idioma inglés, manejo de aulas virtuales y estudios de maestrías. Consideran que el programa cuenta con profesionales preparados en su área disciplinar, aunque se nota falta de capacitación en el conocimiento pedagógico, en la producción de materiales de apoyo, en la participación en congresos y seminarios como ponentes y ser miembros de comunidades académicas.

Consideran que nuestro programa cuenta con un gran número de docentes muy capacitados para ejercer su función; cada día hay más docentes con formación de maestrías, sin embargo, piensa que esto no es lo que asegura la calidad, porque hay docentes que sin tener una alta formación, si se preocupan por estar actualizados en las temáticas disciplinares, que cada día reestructuran las asignaturas que facilitan acorde con las nuevas tendencias, que saben igualmente como llevar a cabo la docencia, respetando la individualidad de los estudiantes, conservando el respeto y el buen trato. Uno de las grandes falencias de la evaluación a los docentes es certificarlos solamente si han realizado maestrías o doctorados, y estos aspectos no determinan la calidad del docente. Piensan que la calidad docente se puede medir por el impacto de los egresados en el mundo exterior al aula.

Por otra parte piensan que hay docentes, que continuamente los estudiantes se quejan de ellos, y no aceptan sus errores y su descontextualización y por esa misma razón no tienen la capacidad de reconocer su debilidad ante los otros. Se observa muchas veces individualismo, aislamiento y resistencia al cambio.

Consideran que los docentes del Programa de Fisioterapia, responden en su actividad académica al modelo pedagógico que orienta la práctica educativa en la Institución, por lo cual atienden a la diversidad de factores que hacen posible la aplicación de métodos y teorías que invitan a la reflexión permanente desde los referentes teóricos que sustentan los conocimientos del saber específico estableciendo relaciones permanentes de estos con la realidad social y los problemas profesionales que se tomen como pretextos en el aula.

Así mismo consideran importante resaltar que el "desarrollo profesional" que se promueve en la institución se globaliza a nivel de los diferentes programas específicamente en este caso en el Programa de Fisioterapia, en el cual la formación pedagógica inicial y permanente del docente, es considerado como cualquier intento sistemático de cambiar la

práctica, creencias y conocimientos profesionales del docente universitario, hacia un propósito de mejora continua en la calidad docente, investigadora y de gestión.

Opinan que la docencia será de calidad si logra cumplir con las expectativas del egresado. Las expectativas están referidas a desarrollo intelectual, mayor status, movilidad social y mejores ingresos, será de mayor calidad si logra mejorar el desempeño laboral del egresado a través del desarrollo de competencias requeridas por las organizaciones y empresas. La docencia será de calidad si el egresado es capaz de efectuar un aporte efectivo a la sociedad contribuyendo a su desarrollo y crecimiento económico y social.

Consideran una debilidad ya que muchos docentes adolecen de la práctica personal de aquello que imparten en el aula, siendo su accionar docente meramente teórico.

En cuanto al desempeño profesional de los docentes, se les preguntó a los estudiantes qué pensaban acerca de su calidad, de la disponibilidad de tiempo para atender personalmente a los estudiantes, y de los materiales académicos de apoyo producidos y utilizados por ellos.

En cuanto a la suficiencia del número de docentes que tiene el programa, los profesores encuestados, consideran que es suficiente, coherente con el número de matriculados por semestre, formación de grupos por cada asignatura, incluyendo el personal docente dedicado al apoyo administrativo.

Otros opinan estar muy recargados y cuando se programan actividades académicas no pueden asistir; reunirse para analizar como grupo los contenidos programáticos de las asignaturas y hacer discusiones que enriquezcan el programa

Consideran que los docentes que participen en investigación se deben dedicar solo a esta áreas, ya que consideran que este es un trabajo que necesita tiempo, y a los docentes de aula opinan que no los deben recargar con 32 horas sino hasta 28 horas para tener tiempo para corregir, evaluar y preparar las clases

Algunos coinciden en afirmar que el número de estudiantes por grupo es elevado para el buen desarrollo de las actividades, especialmente en la práctica, lo cual no permite variar de modalidades didácticas, porque solamente la disposición de salones y recursos didácticos están preparados para la metodología tradicional transmisionista y magistral.

Consideran que los contenidos de ciertas cátedras son muy extensos por lo tanto sugieren que se dividan los temas o que se creen asignaturas adicionales.

En cuanto a la percepción del tiempo de dedicación de los docentes al desarrollo de su función. La mayoría de los docentes, consideran que cada uno desde su tiempo de dedicación, ya sea tiempo completo, medio tiempo o catedrático, cumple con las funciones asignadas académicamente y administrativamente y les permiten actualizar sus contenidos permanentemente y así mismo crear estrategias para llevar al Aula.

Otros consideran que esto no es posible por la recarga en el aula, el tiempo de dedicación en aula es muy alto, sin tiempo para la preparación, planeación adecuada de las actividades académicas, para reuniones con otros docentes del área con el propósito de unificar conceptos o hacer tareas inherentes a la función docente, sacrificando muchas veces tiempo de clase para poder ejercerlas. No hay espacio para asesorías a los estudiantes en su trabajo independiente o para realizar actividades de refuerzo.

Consideran que la docencia requiere del ejercicio responsable de la misma, puesto que su objetivo final gira en torno a la calidad en la docencia, la investigación y la gestión, es decir de las tres funciones principales del profesor universitario. Sin embargo podemos decir que para una mejor ejecución de las mismas el docente debería dedicarse a una o dos de las mismas, ya que al ser analizadas estas se retroalimentan entre si, por lo cual el docente que se dedica al aula, debe investigar para reflexionar en clase sobre temas, técnicas y procedimientos actualizados, así mismo, debe gestionar actividades intramurales y extramurales que esfuercen las ideas compartidas desde la realidad. De igual forma el docente que se dedica a la investigación, retroalimenta sin lugar a dudas la disciplina y a su vez comparte los resultados con sus estudiantes y colegas, gestiona así mismo actividades intramurales y extramurales las cuales le permitirán el desarrollo de sus propuestas y el docente que se dedica a gestionar siempre busca la proyección de los procesos académicos dados desde el aula, los cuales a su vez están nutridos por los resultados de los procesos investigativos adelantados.

Por otra parte los docentes necesitan tiempo para realizar actividades que redundaran positiva o negativamente en los resultados de la gestión y desempeño docente, entre las cuales podemos citar:

- Preparación de clases.

- Sistematización de los aspectos relevantes de la clase (Bitácora).
- Seguimiento directo de los estudiantes.
- Optimo diligenciamiento de los formatos solicitados para el rendimiento académico.
 - Diseño e implementación de estrategias para la respectiva recuperación de los estudiantes dependiendo los casos específicos.
 - Remisión y seguimiento de estudiantes en programas especiales de Bienestar Universitario.
 - Producción de material didáctico para el desarrollo de los temas, sistematización de notas.
 - Asistencia a reuniones con los coordinadores de área, jefes y demás docentes entre otros.
 - Asistencia a capacitaciones específicas programadas por el Departamento de Pedagogía.
 - Actualización de la (s) asignatura (s) asignada (s) por semestre en la página de la Universidad.

Para todo lo anterior se evidencia que se requiere por parte del docente de una alta dedicación en horas de trabajo, por tal razón consideran que se debería determinar un espacio dentro de la carga para dichas actividades, las cuales se desprenden del accionar académico propiamente.

Si es para una actividad meramente magistral y tradicional es suficiente. Pero, si se quiere ser innovador y transformador es extremadamente poco. Una clase se puede dar igual en una o tres horas, lo que va a variar es la mediación de aula y la participación de los estudiantes.

Muchas veces los docentes del programa de Fisioterapia, se encuentran algo limitados en el tiempo de dedicación de las funciones, por la diversidad de tareas asignadas y limitación en intensidad de horarios de las asignaturas con relación a sus contenidos programáticos.

Existe un tiempo real el cual es el que le dedicamos al cumplimiento del cronograma establecido pero el tiempo dedicado a la preparación, evaluación del material y apoyo a los estudiantes que necesitan orientación esta por fuera y en muchas ocasiones es necesario

trabajar más del tiempo estipulado, por lo cual consideran necesario poder dejar estipulado horas reglamentarias de reunión ya sea con los compañeros docentes del área o con los estudiantes que ameriten acompañamiento.

Al indagar sobre la apreciación de los docentes sobre la disponibilidad de ellos para atender inquietudes y apoyo a la formación académica del estudiante, el 68% respondió que está totalmente de acuerdo y el 32% está parcialmente de acuerdo.

Los resultados de la encuesta nos dicen que el 35% de los estudiantes está “totalmente de acuerdo” en que la calidad de sus profesores es la adecuada, el 40% está “parcialmente de acuerdo”, y sólo un 5% está en desacuerdo (hay que señalar que en esta pregunta un 20% de las respuestas fueron anuladas). Esto nos muestra que, en términos generales, los estudiantes del Programa de Fisioterapia de la Universidad Simón Bolívar tienen una percepción aceptable de la calidad de sus profesores

el 53% de los estudiantes está “totalmente de acuerdo” en que la suficiencia de sus profesores es la adecuada, el 37% está “parcialmente de acuerdo”, y un 10% está en desacuerdo. Esto nos muestra que, en términos generales, los estudiantes del Programa de Fisioterapia de la Universidad Simón Bolívar tienen una percepción aceptable de la suficiencia de sus profesores.

Al preguntarles a los estudiantes acerca de la disponibilidad de tiempo de los docentes para atenderlos personalmente estos respondieron así: un 58% está parcialmente de acuerdo, un 35% está totalmente de acuerdo y un 6% en desacuerdo. En cuanto a este último punto, sería interesante conocer qué porcentaje de los estudiantes realmente busca a sus profesores para resolver inquietudes académicas y recibir apoyo para su formación.

La Institución cuenta con un Documento que contiene las Políticas de Desarrollo Profesional y en el cual se reglamentan los Fondos que los soportan económicamente. Este documento se encuentra disponible en la página web.

Las políticas, objetivos, estrategias y metas del Desarrollo Profesional y las oportunidades que brindan los fondos de Desarrollo Profesional y Capacitación para alcanzar la excelencia académica y científica en la Universidad

Aprovechando las Políticas y Programas de Desarrollo profesoral que ofrece la Universidad Simón Bolívar y teniendo en cuenta la necesidad de incrementar el nivel de Investigación en el programa de Fisioterapia, un grupo de docentes (18) fue motivado a

cursar estudios de Maestría, brindando descuentos por parte de la Institución en el valor y ayudas en el costo de los semestres a cursar.

Observamos que del total de docentes que cursan Maestría, el 94% de los mismos recibe apoyo por parte de la Institución, mientras que el 7% equivalente a cada uno de los docentes no recibe tal apoyo. Cabe destacar que este docente no recibe apoyo, ya que no ha sido su interés realizar crédito con la Universidad ni dictar módulos en cursos de énfasis. Del total de docentes que reciben apoyo, el 50% tienen un descuento del 50% del valor de la matrícula en la Maestría en educación por ser funcionarios de la Universidad. El 50% restante, quienes cursan Maestrías diferentes a la ofertada por la universidad Simón Bolívar, reciben crédito otorgado por la Universidad, el cual es cancelado mediante el desarrollo de módulos en los diferentes cursos de énfasis ofrecidos a estudiantes de último semestre como requisito de grado.

Según el Grupo Focal, les parecen muy pertinentes y de gran impacto todas las acciones orientadas al desarrollo integral de los profesores, ya que repercuten en el desempeño profesional y docente.

La Universidad se caracteriza por la educación continua que le brinda diariamente a sus docentes y piensan que es excelente, el problema es que generalmente respecto al tiempo, a la carga académica no hay espacio para dedicarle ese tiempo, y no porque el docente no esté abierto para toda estos avances, deberían de abrir unas horas dentro del tiempo para este proceso

Consideran que el impacto no es alto, debido a que las altas cargas académicas que tienen los docentes no les permiten acceder a los programas que la universidad ofrece para el desarrollo integral de estos.

Les parece de gran importancia y necesaria la capacitación permanente de los docentes en diferentes estudios que promuevan una actualización de conocimientos y que esto se verá reflejado en el desempeño académico de los estudiantes pues los docentes contarán con mayor seguridad, ideas y estrategias para el diseño y la ejecución de las clases. Evidentemente esto se reflejará también en la calidad del programa de Fisioterapia.

Piensan que todas estas acciones han tenido un gran impacto sobre la calidad del programa, ya que a través de estas, logran poner en práctica otras formas de enseñar, si se tiene en cuenta, que no todos los estudiantes tienen la misma forma de aprendizaje.

Igualmente la pedagogía basada en el modelo socio crítico, exige el conocimiento y la puesta en marcha de novedosas estrategias de enseñanza.

Expresan que las oportunidades de desarrollo profesoral son un aporte que hacen las instituciones con miras a conseguir la calidad, sin embargo el control y seguimiento de la actividad docente, día tras día, permite guiar mejor el proceso de enseñanza-aprendizaje. Es necesario contribuir por parte de las directivas académicas con favorables condiciones de trabajo, como salas de clase con 20 o 30 alumnos máximo; salarios dignos, incluso altos en algunos casos, y, en general, medios de apoyo para un buen desempeño vocacional y los docentes deben certificar sus habilidades, evaluarse periódicamente en su lugar de trabajo.

Coinciden en afirmar que la calidad docente va en ascenso y ha enriquecido al programa en la formación investigativa de los estudiantes (Jóvenes investigadores de Colciencias), en la vinculación de docentes a Líneas de Investigación Institucional, en actualizaciones de estructuras analíticas y contenidos programáticos de las asignaturas con bibliografías actualizadas. El estar en estos momentos en la preparación para una acreditación ya constituye un reto a los que se sienten comprometidos.

Durante los últimos 5 años los docentes que han participado como ponentes en eventos de carácter académico son 18, equivalente al 37% si hablamos de los profesores de área profesional (48 en total) y del 27% si los incluimos todos los docentes incluyendo Ciencias básicas, lo que correspondería a 66 docentes en total.

Durante los últimos cinco años, el Programa de fisioterapia el programa de fisioterapia ha recibido 17 docentes visitantes procedentes de Universidades de la ciudad de Barranquilla, Bogotá, Medellín, Cartagena, Pereira y de igual forma de procedencia internacional como Venezuela, Miami, España

El 63% de los 19 docentes encuestados participa activamente en Redes de carácter académico, un 32% no participa y un 5% no responde

De 66 docentes del Programa de Fisioterapia, 26 participan activamente en redes y asociaciones de carácter académico, equivalente al 28%. De este porcentaje el 84.6% pertenece a la Asociación Gremial ASCOFI.

El 100% de los directivos encuestados opinan estar parcialmente de acuerdo con la incidencia que la interacción con comunidades académicas nacionales e internacionales ha tenido para el enriquecimiento de la calidad del programa.



De los docentes encuestados el 79% considera que la interacción con comunidades académicas nacionales e internacionales ha enriquecido la calidad del programa y el 21% restante no respondió.

Durante los últimos 5 años, se encuentran registrados 32 reconocimientos a docentes de de Fisioterapia, de los cuales el 91% fueron otorgados por la Universidad Simón Bolívar, y en iguales porcentajes (3%) han sido otorgados por otras entidades nacionales, distritales e Instituciones Universitarias locales .

Los docentes encuestados respondieron en un 84% que consideran que los estímulos por el ejercicio calificado de la docencia, investigación, extensión, etc., han enriquecido la calidad del programa, mientras que un 16% respondió que no los consideran enriquecedores de la calidad del programa.

Siguiendo las consideraciones del Grupo Focal, el personal administrativo y docentes participantes, consideran que la Universidad Simón Bolívar ofrece apoyo a los docentes que se destaquen en la docencia calificada, la investigación, la extensión, la creación artística y la cooperación internacional.

Consideran que cumplen con requisitos, para recibir ayuda ya sea para realizar estudios de post grado o asistir a un evento científico, la mayoría de las veces no reciben la ayuda esperada.

Otros desconocen los estímulos que la Universidad ofrece por el ejercicio calificado de la docencia y piensan que es solo responsabilidad del docente actualizarse permanentemente y avanzar en estudios superiores para su excelente desempeño en la institución.

Opinan que no son suficientes las políticas de estímulo que se ofrecen, estas consiste en un mínimo aumento en el salario a los docentes de tiempo completo con un alto nivel de formación académica “Maestrías” en relación a los docentes de tiempo completo con especializaciones. Con respecto a actividades de investigación consideran que salen adelante es por una autogestión; en relación a la producción intelectual a través de una editorial que patrocina las publicaciones, en el tema de la cooperación internacional se cuenta con diversos convenios de los cuales se han beneficiado varios docentes de la Institución y en cuanto a la extensión la Universidad apoya la proyección en diversos escenarios.

Opinan que el concepto de desarrollo profesional debe entenderse como un proceso planificado, de crecimiento y mejora, en relación con el propio conocimiento, con las actitudes hacia el trabajo, con la institución, y buscando la interrelación entre las necesidades de desarrollo personal y las de desarrollo institucional y social.

Expresan que los docentes se esfuerzan y la remuneración no es proporcional al mismo, además el clima laboral es tenso, no propicia espacios de reflexión y diversión, sino por el contrario se limita a llenar el tiempo de la estadía del docente en la universidad con horario de clases, tiempos dedicados a la investigación que son insuficientes, becas bajas en costos relacionadas con los ingresos; la universidad se está mercantilizando, por lo que todos los cambios van dirigidos a aspectos de tipo administrativo o técnico, con escasa incidencia en el desarrollo profesional del docente, y menos en los estímulos.

La excesiva carga lectiva que tiene el profesorado, sobre todo el profesor que inicia su carrera docente, y la falta de flexibilidad organizativa hace que apenas tengan tiempo para la formación.

De los 19 docentes encuestados, el 58% ha elaborado materiales de apoyo docente, mientras que el 42% restante no lo ha hecho

El 84% de estos materiales son utilizados en algunas asignaturas, el 11% los utilizan en todas las asignaturas y el 5% consideran que no son utilizados en ninguna asignatura

Los resultados de la encuesta en cuanto a la calidad de los materiales de apoyo, evidencian que un 58% la considera buena, un 21% excelente y un 10% regular

Al hacer revisión documental y consulta a la jefe de Docencia, Área Profesional y de Investigación del Programa, encontramos que no existe un documento que muestre la apreciación de pares externos sobre la calidad de los materiales producidos por los docentes en el programa de Fisioterapia

De los 19 docentes encuestados el 95% de estos mencionaron que no han recibido reconocimientos por el material de apoyo y un 5% no responde.

En la Universidad Simón Bolívar existe un documento, titulado Reglamento de Propiedad Intelectual, según el acuerdo 010 del 23 de mayo de 2008

El objeto de este Reglamento de Propiedad Intelectual, es regular los derechos de propiedad intelectual en la Universidad simón bolívar y fijar las reglas en las relaciones que se susciten en torno a estos derechos, entre la Institución y sus docentes, los investigadores,

sus estudiantes de Pregrado y post-grado, Personal administrativo, y las demás personas vinculadas a ellas y se extiende a los terceros que en virtud de un contrato o convenio por la Universidad desarrollen una creación intelectual.

La asignación salarial de los profesores, está determinado por normas institucionales de la Universidad Simón Bolívar y a la normatividad vigente.

Al hablar de la remuneración que reciben los profesores del programa, estos al igual que en los demás programas se encuentran categorizados de acuerdo al tiempo de dedicación como tiempo completo, medio tiempo, catedrático, a término fijo o indefinido. Estos se encuentran a su vez clasificados según nivel de formación en categorías de pregrado, especialización o con maestría. Existen por tanto rangos salariales que los diferencian en cada una de estas categorías. La remuneración por méritos es concedida a los funcionarios, en desarrollo del Programa de Estímulos, Incentivos y Reconocimiento pero no modificarán el régimen salarial y prestacional de los trabajadores, ni se constituirán en salario.

Identificadas las características que presenta la docencia en el Programa de Fisioterapia y al determinar cuales se debían optimizar para la acreditación de alta calidad, surgió el planteamiento de una propuesta educativa que contribuyera a mejorar uno de los indicadores que necesitaban ser fortalecidos.

Por último la investigación da cuenta de las conclusiones referidas a las características que revelan las condiciones óptimas en las que se desempeña la Docencia como factor de calidad y las condiciones que requieren de más desarrollo para llegar a su finalidad. Así mismo, se presenta una propuesta educativa que satisface la necesidad de producción de material docente, pertinente con la misión de la Universidad dedicada a la actualización de saberes y a la investigación.

Además es pertinente, afirmar que el proyecto de investigación es coherente con los desafíos de la Universidad del siglo XXI, en lo concerniente a los procesos de acreditación, tomándose desde una postura educativa como un proceso que facilita el logro de la excelencia académica. Este logro se constituye, por ende, en un verdadero reto para la función docente.

1. DESCRIPCIÓN Y PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La Universidad del siglo XXI, inmersa en una sociedad ávida de soluciones a los problemas que ella afronta, entre estos el desempleo, la división entre países industrializados y no industrializados, la emigración de una alta tasa de profesionales a países del primer mundo y la globalización de los mercados, aporta con su misión de educar, formar, promover, generar y difundir el conocimiento que desde ella se desarrolla y se produce a través de sus funciones sustantivas: Docencia, Investigación y Extensión.

Se ha dicho que “La Universidad Colombiana, en general ha privilegiado el conocimiento empírico analítico (Habermas, 1982) como una verdad ya dada y se ha aislado del contexto social y cultural. Ello le dificulta armar una propuesta coherente con la realidad a la que asiste y que debe asumir, para proyectarse a los nuevos desafíos que plantean el siglo XXI y la nueva época. En este sentido, la Universidad hace realidad su misión entre la tradición y la transformación por lo que la docencia como una de sus principales funciones, debe renovarse para cambiar esta realidad de considerar el conocimiento como un ente ya establecido por la ciencia.

La docencia en la Universidad está llamada a realizar la misión de ella, por lo que es su finalidad dedicarse al desarrollo del pensamiento científico de los estudiantes que allí ingresan. De ahí que si se dedica a la educación de profesionales competentes para la sociedad del conocimiento, entonces se puede afirmar que la docencia está aportando con la acreditación de alta calidad que se vincula con los procesos de modernización. En este sentido, es importante resaltar el documento del ICFES: “la formación académica en la universidad nos vincula a los propósitos oficiales de modernización, que intentan mejorar la calidad y dar respuesta a las necesidades de una sociedad que se ve abocada a inducir transformaciones aceleradas”. (Universidad, educación y nuevas tecnologías en Colombia ICFES 2002 ,ISBN 958- 11- 0470- 4 , p.18)

Lo más importante en la universidad de hoy es la acreditación, más es fundamental preguntarse que es acreditarse. Desde una postura educativa se concibe como un proceso que facilita el logro de la excelencia académica. (Evaluación y acreditación universitaria, Base de datos y estado del arte, Fundación Universidad Pedagógica Nacional, ISBN 958-9097-18-9, 1996, p. 23). Este logro se constituye en un desafío para la función docente por esto la necesidad de realizar un estudio descriptivo de las características que debe poseer un docente para responder a la exigencia de desempeñarse en un contexto universitario que debe ser de alta calidad.

Ante este desafío, las investigadoras toman la decisión de realizar una lectura desde una perspectiva crítica de los lineamientos del CNA para visualizar si estos se aprecian en la realidad de la docencia universitaria.

De la lectura de los lineamientos del CNA, surge el problema de investigación, puesto que, las investigadoras comienzan a mirar en las características contempladas en el factor 3: profesores, si estas se corresponden con una docencia que a su vez debe ser un factor de calidad.

Es así, como desde la lectura, la docencia se constituye en un sujeto-objeto de investigación al considerarla como factor de calidad. En esta dirección, se investiga:

¿Cuáles son las características que presenta la docencia como factor de calidad teniendo como referente los lineamientos del CNA 2006?

2. OBJETIVOS

2.1 OBJETIVO GENERAL

Establecer las características de la docencia como factor de calidad del Programa de Fisioterapia de la Universidad Simón Bolívar teniendo como referente los lineamientos del Consejo Nacional de Acreditación para la alta calidad 2006.

2.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Identificar las características que presenta la Docencia como factor de calidad en el programa de Fisioterapia atendiendo los lineamientos del CNA 2006.
- Determinar las características de los Docentes del programa de Fisioterapia que se deben optimizar para la acreditación de la alta calidad teniendo en cuenta los lineamientos del CNA 2006
- Plantear una propuesta educativa que surja de una de las características que debe ser optimizadas para mejorar la docencia como factor de calidad

3. MARCO REFERENCIAL

3.1 MARCO HISTÓRICO

3.1.1 MARCO HISTORICO INSTITUCIONAL

El economista José Consuegra Higgins, pensó en la Universidad Simón Bolívar, no sólo como un claustro académico sino como una casa para brindar a los hombres y mujeres del Caribe colombiano, no una simple opción de formarse como profesionales, sino un segundo hogar, buscando establecer entre ellos verdaderos lazos de hermandad. Esto se refleja en los momentos de la génesis de la Universidad que se da en el contexto de la llamada Guerra fría, el cual constituyó un periodo crucial para América y el Caribe; ante esto pensadores, economistas, sociólogos y politólogos tomaron conciencia de lo que se llamó subdesarrollo económico y social y reencontraron en sus pensamientos la idea Bolivariana, de la integración continental en oposición a las disyuntivas encontradas entre las 2 potencias políticas de ese momento, EEUU y Unión Soviética, las cuales amenazaban a nuestros países a una división definitiva.

Desde un punto de vista filosófico, el fundador de la Institución delineó las metas que han guiado su vida y están orientadas al estudio de la sociedad colombiana y latinoamericana, ubicada en un marco geográfico y en un haber cultural distintivo. Es interesante observar como desde los escritos de Consuegra Higgins puede considerarse el hecho de la creación de la Universidad Simón Bolívar, como un espacio alternativo para la creación de la teoría de lo propio, ello pone de importancia que este postulado (Mora, R. 2008 de 1973 a 1998).

Hacia los años 70, únicamente existían cuatro universidades en el ámbito local, que significaba el acceso a la educación a dos grupos marcadamente diferenciados, en lo social y lo económico, marcado en el carácter público de una de ellas y el privado de las tres restantes. La experiencia del Dr. Consuegra Higgins en la Educación Superior, en calidad

de docente de importantes Universidades del País y en ese momento como Rector de la Universidad del Atlántico, le hizo reflexionar que para muchos, el no acceder a los cupos limitados de la Universidad Pública conllevaba a renunciar a sus sueños de formación, ante la imposibilidad de pagar los elevados costos que implicaba la opción privada.

En 1972, se obtuvo la Personería Jurídica de la Institución bajo la denominación Corporación Educativa Mayor del Desarrollo Simón Bolívar, como su mismo nombre sugería, manifestaba de un lado el compromiso explícito con el desarrollo latinoamericano y, de otro, también de manera consecuente su atención a los sectores sociales populares. La Corporación Educativa Mayor del Desarrollo Simón Bolívar, como institución recrea sus dimensiones en su representación con el mundo social y de sí misma, es decir, en su vida cotidiana formativa. Recrea, una lógica que le posibilita crear un mundo dotado de sentido: la formación en valores, las diferentes prácticas educativas, pedagógicas, curriculares, con sus normas, modelos, recursos, discursos, profesores y estudiantes.

Concretamente, el 15 de octubre de 1972, en las oficinas de la Gobernación del Departamento del atlántico, se entrega el acta de constitución de la Universidad la cual fue definida por su principal líder como: Una casa de Estudios superiores del pueblo para la Investigación científica, la formación técnica e Ideológica.

Cuatro meses después, en marzo 1 de 1973, la nueva casa de estudios empezó su vida académica, ofreciendo carreras como Derecho, Economía, Sociología, trabajo social, arquitectura, Matemáticas y Educación, con unos saberes y unidades académicas, con el objeto de formar profesionales con un profundo sentido hacia la problemática social latinoamericana y del Caribe.

La Universidad Simón Bolívar posee algunos rasgos que la hacen un Proyecto alternativo en el Proceso de formación. Dentro de estos podemos resaltar: la fuerte preocupación por lo social de su fundador Dr. Consuegra Higgins, su quehacer institucional formativo fundamentado en el Horizonte Pedagógico socio-crítico y su ideología basada en el pensamiento Bolivariano, constituido en la formación de los valores de la cultura, el

culto por lo nuestro, el afán de cambio de nuestras realidades y la creencia de que solo mediante la Educación se llega a un proceso de libertad política, económica y cultural.

Como cita el Dr. Reynaldo Mora, en el artículo La Universidad Simón Bolívar: su pasado, presente y futuro, “Lo interesante de esta Institución es que día tras día, se ha convertido en una auténtica alternativa en la formación de profesionales e investigadores en la Región Caribe, con una vocación en el establecimiento de fuertes vínculos con este contexto. Esto se presencia en el accionar de sus diferentes centros y grupos de investigación en conjunto, la Universidad Simón Bolívar, es una alternativa de cambio en la educación en donde se debaten las diferentes problemáticas de la región y el país, incorporando el pensamiento Latinoamericano a los procesos formativos de acuerdo con unas afinidades compartidas hacia una conciencia de pertenencia” (Mora R, 2008).

En un principio, la Corporación se encaminó hacia los estudios económicos y sociales en sus facultades originales de Derecho, Economía, Sociología, Trabajo Social y Licenciatura en Ciencias.

Con la reestructuración directiva y la intervención del Doctor José Consuegra Bolívar, Rector Ejecutivo, se presentó el crecimiento y diversificación de la oferta académica de la Institución con sus nuevas Facultades, y la implementación de sus Postgrados, ampliando el horizonte de la matriz disciplinar dominante en la primera fase.

Disciplinas como la Psicología, la Administración, la Contaduría, la Enfermería, la Fisioterapia y las Ingenierías han conducido a la institución a nuevos escenarios y oportunidades de desarrollo investigativo que incluyen actualmente a las disciplinas de la Salud, que representan un horizonte más complejo del servicio a la Comunidad.

La actual Rectoría Ejecutiva toma en su momento dos grandes decisiones; por un lado se consolida el Instituto de Investigaciones como espacio académico ejecutando una política de ampliación de cobertura y el campo de acción disciplinar y por el otro se consolida una instancia de modernización de los Procesos Académicos que constituye el hilo conductor de la integración y reorganización de saberes en la Institución.

Se multiplica la existencia de elementos de informática y la incorporación de la Institución al Internet con lo cual contamos con servicios de Internet en todas sus salas (9 salas en total) y para obtener Internet de Forma Exclusiva cuenta con dos Salas de 12 y 36 equipos, respectivamente.

Nuestra Alma Máter se encuentra dentro del marco de la Agenda de Conectividad del Gobierno y de las actividades colaborativas de las Universidades pertenecientes al CRES Norte, donde se logró negociar conjuntamente y en economía de escala con la Entidad Metrotel-Telecom, para la interconectividad de todas las Universidades.

En el plano de la internacionalización, la Institución ha establecido convenios con Universidades de España, México, Panamá, Cuba, Venezuela y emprende la capacitación de sus directivos y profesores.

Los cambios tecnológicos producen una gran transformación en la sociedad actual, hoy en día el desarrollo social está muy influenciado por los niveles de información y comunicación que se alcanza. El papel de los sistemas educativos ha aumentado y como consecuencia se hace necesaria la búsqueda de una realidad educativa más acorde con las nuevas realidades sociales.

3.1.2 RESEÑA HISTÓRICA DE LA FACULTAD DE FISIOTERAPIA

De acuerdo a la transformación del sistema de seguridad social, consignada en la Ley 100 de 1.993, la etapa de transición de la normalización en los programas de formación del fisioterapeuta exigidos por la Ley 528 de 1.999, se estructura la Facultad de Fisioterapia en la década de los 90, incursionando la Corporación Educativa Mayor del Desarrollo Simón Bolívar, en el área de la salud, desde su filosofía institucional desarrollada en las ciencias sociales y humanas propiciando el fortalecimiento de la formación Sociohumanística, visionando el generar una reflexión crítica del fisioterapeuta, de movilización del ejercicio profesional y de contribución científica.



Esta propuesta Institucional es emitida por la Sala General mediante Acuerdo No. 005 de julio de 1.994 y el proyecto educativo es notificado al ICFES el 6 de septiembre de 1.995, siendo este aprobado el 16 de mayo de 1.996 con el Registro 280546150800800111100. Iniciando sus labores académicas el segundo periodo de 1.996 y contando con una calurosa acogida por parte de 100 jóvenes de la costa norte Colombiana.

El nuevo Sistema de Seguridad Social exigía la conformación de un currículo acorde con las tendencias en salud del país privilegiando las funciones de promoción y prevención, habilitación y rehabilitación con planteamientos centrados en la educación en salud, la promoción de estilos de vida y el autocuidado formando profesionales con capacidad de liderazgo, trabajo interdisciplinario y competencias comunicativas, pilares fundamentales para trascender del modelo curativo imperante en épocas anteriores, por un modelo preventivo.

Para su funcionamiento se estableció un plan de desarrollo en miras del perfeccionamiento docente en niveles de formación de especializaciones y maestrías; la gestión de convenios con instituciones prestadoras de salud, instituciones educativas y deportivas, para el desarrollo de las prácticas profesionales estudiantiles; la conformación de grupos de investigación en sentido estricto, así como la intervención en comunidades vulnerables de la ciudad y el departamento a través de proyectos de extensión institucional.

Dentro de las interrelaciones gremiales y académicas, se logró la afiliación a la Asociación Colombiana de Facultades de Fisioterapia, ASCOFAFI, la participación activa al interior de la junta directiva de la Asociación Colombiana de Fisioterapia, ASCOFI, Capítulo Costa Atlántica y el fortalecimiento de las relaciones con las Universidades Libre y Metropolitana de Barranquilla a través de proyectos de investigación y de acompañamiento en diferentes eventos académicos.

El impacto del accionar del programa a través de los docentes y estudiantes en las diferentes comunidades propició el reconocimiento local de diversos entes públicos y privados. La gobernación del Atlántico exaltó la labor desarrollada por la Corporación Educativa Mayor del Desarrollo Simón Bolívar, a través de la Facultad de Fisioterapia en la

construcción social y estructurada alrededor de comunidades vulnerables, donde la labor académico-científica desarrollada, fortalece el bienestar cinético y eleva la calidad de vida de nuestra población atlanticense en el año 2003. El Consejo Distrital de Barranquilla, a su vez, exalta la labor de formación profesional en el año 2006 caracterizada por la calidad, servicio y proyección social en la Costa Caribe. La Comunidad de Isabel López exalta la labor de los estudiantes del programa otorgando a la decana Estela Crissien reconocimiento como Hija adoptiva de este corregimiento.

En miras de la internacionalización se han establecido acercamientos académicos con la Facultad de Fisioterapia de la Universidad Arturo Michelena en Venezuela compartiendo experiencias en torno a los procesos de docencia, investigación y extensión de ambas instituciones; de igual forma, en mayo de 2005 se contó con la participación del Decano de Fisioterapia de la Universidad Internacional de la Florida, FIU, Dr. Leonard Elbaum, en una jornada científico académica con docentes y estudiantes del programa.

En el año 2003 la facultad da cumplimiento al decreto 0917 con los estándares mínimos de calidad, desde sus procesos Administrativos-Académicos. Igualmente cumple con el requerimiento del Ministerio de Protección Social en cuanto a la relación Docencia-Servicio; obteniendo en el año 2006 el Registro Calificado para su funcionamiento.

Hoy día dando respuesta a la política de desarrollo profesoral de la Institución, el programa cuenta con 2 docentes con maestría en docencia e investigación, 5 docentes a la espera de fecha de grado en maestría en Educación y 8 docentes optando el título de Maestría en Salud Pública.

El programa ha gestado convenios en exclusividad con la Clínica Reina Catalina y Clínica de la Costa, además de 20 instituciones prestadoras de servicios de salud y el Centro Médico Deportivo BodyTech entre otros.

Desde el proceso de investigación, la Facultad de Fisioterapia ha obtenido logros importantes como el reconocimiento del primer lugar en el encuentro regional de semilleros

de investigación Nodo Costa Atlántica, modalidad ciencias de la salud; y el reconocimiento de Colciencias al grupo de investigación Centro de investigaciones cardiodiagnóstico del Caribe para la investigación biomédica en la categoría A.

La apertura de la Especialización en Adaptación y Rehabilitación Cardiopulmonar y vascular desde el año 2003 ha permitido la formación de especialistas que responden a una necesidad marcada desde la carga de la enfermedad en el país impactando de manera positiva sobre la salud de la población, contando actualmente con cuatro promociones de especialistas.

Durante el año 2006 la facultad interactuó con fisioterapeutas reconocidas en el ámbito nacional e internacional en el marco de la celebración de los diez años de creación de la facultad. En éste se contó con la participación activa de representantes de las diferentes universidades de la Costa Caribe y entes gubernamentales y religiosos de la ciudad, quienes reconocieron y exaltaron el aporte de la formación del recurso humano a la sociedad.

En la actualidad se cuenta con 15 promociones de egresados que han logrado posicionarse en los diferentes campos de acción del fisioterapeuta y cuya labor ha sido reconocida por empresarios importantes de la localidad y la región, dando cumplimiento a nuestra visión de formar profesionales líderes, capacitados para participar en equipos intersectoriales de salud y organizaciones científicas con alto impacto en el bienestar cinético del individuo, la familia y la comunidad.

Siguiendo los lineamientos de la Asociación Colombiana de Facultades de Fisioterapia ASCOFABI, se participa activamente en la organización del Tercer Encuentro Nacional de docentes en unión con las universidades de la ciudad, por realizarse en el mes de noviembre del presente año, con el objetivo de generar un escenario más comprensivo y realista de la situación actual de la formación en Fisioterapia en el país y desde allí profundizar en sus logros y desafíos con el ánimo de acordar una agenda de trabajo entre los miembros de la asociación que garanticen el desarrollo de los lineamientos del Plan de

desarrollo, particularmente en lo referido con el área estratégica Desarrollo Académico y Calidad educativa, consolidación de la investigación y fortalecimiento de la comunidad ASCOFAFI

En marzo del 2008 se proyecta la realización del Primer Encuentro Internacional de Facultades de Fisioterapia de la Cuenca Caribe, en la Universidad Internacional de la Florida, que contará con 8 ponencias de docentes de la facultad de Fisioterapia de la Universidad Simón Bolívar y ponentes de universidades de Jamaica y Costa Rica.

El Plan de Desarrollo 2007 – 2011 impulsa el compromiso de la cultura investigativa, la cual propiciará la producción de conocimientos necesarios a la sociedad, brindando soporte académico a las tareas de docencia investigación y extensión. Lo anterior se sustenta en aumentar el porcentaje de docentes en formación de maestrías y doctorados, el fomento de grupos de investigación escalafonados en Colciencias, la formación de semilleros de investigación de estudiantes, participación en redes científicas regionales, nacionales e internacionales y la contribución de artículos científicos que pueden ser publicados en revistas indexadas, siendo importante el fomento de la adquisición de la segunda lengua como competencia general indispensable para una comunicación efectiva en este mundo globalizado.

3.1.3 PROYECTO EDUCATIVO FISIOTERAPIA UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR

La formación del profesional en Fisioterapia de la Universidad Simón Bolívar, se fundamenta en el aprendizaje arraigado a la cultura y al ambiente social donde se desenvuelve el ser humano, tomando a la cinética corporal como centro de sus acciones. Es por ello que el currículo está orientado a formar Fisioterapeutas con pensamiento reflexivo, crítico y creativo, a través de la asimilación de los fundamentos necesarios, para la comprensión y aprehensión de las habilidades y destrezas para educar, promover, evaluar, diagnosticar, intervenir, habilitar y rehabilitar la condición cinética del individuo, esencia clara del ejercicio profesional.

MISIÓN DEL PROGRAMA DE FISIOTERAPIA USB

El programa de Fisioterapia de la Universidad Simón Bolívar forma y cualifica profesionales de la Fisioterapia con fundamentos en el movimiento corporal humano, capaces de interactuar con los equipos intersectoriales y de salud, organizaciones científicas nacionales e internacionales que propendan por el bienestar cinético del individuo, la familia y la comunidad mediante acciones pedagógicas, investigativas y de proyección social potenciando en el talento humano, un alto compromiso social, ético y tolerante.

VISIÓN DEL PROGRAMA DE FISIOTERAPIA USB

Ser líder en la formación y calificación del talento humano, participante en equipos intersectoriales, de salud y organizaciones científicas nacionales e internacionales con alto impacto en el bienestar cinético, del individuo, la familia y la comunidad.

JUSTIFICACIÓN DEL PROGRAMA DE FISIOTERAPIA USB

La investigación en el programa de Fisioterapia de la Universidad Simón Bolívar, es un componente de la formación de los estudiantes y de la labor docente en general, quien está comprometido en la construcción y sistematización del saber a partir de la práctica de la enseñanza y el trabajo realizado por los estudiantes bajo la dirección de un tutor para cumplir las exigencias de los procesos investigativos promovidos por el programa con proyectos tales como Semilleros, Convocatorias de Jóvenes Investigadores e Innovadores de Colciencias, Encuentros Departamentales-Nacionales e Internacionales de Semilleros de Investigación, Conversatorios sobre la experiencias investigativas en la formación en pregrado, Convocatorias Internas para Investigación en sentido estricto y Convocatorias de Colciencias para Investigaciones Institucionales, Coloquios de Docencia Investigación.

De esta manera, la investigación en el contexto universitario además de generar conocimiento y contribuir con el desarrollo de la sociedad, amplía la capacidad de percepción de la realidad, fortalece el desarrollo cognoscitivo del futuro profesional, e induce a la formación de valores tales como: ética, autodisciplina, responsabilidad y

compromiso no solo consigo mismo sino con el conocimiento y con los problemas estudiados, cualidades necesarias en la formación

3.2 MARCO TEÓRICO

EL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN Y LOS PARADIGMAS DE EDUCACIÓN:

La Docencia es fundamento esencial de los procesos curriculares, a ella se debe, la educación superior, para ser un factor de calidad debe responder a unas características planteadas en el CNA. El compromiso que se asume para hacerla realidad, la conllevan a responder uno de los retos y desafíos de la universidad en el siglo XXI, cual es la producción y uso de conocimiento y ser fuente de innovación. Si la docencia responde a este desafío, puede de igual forma responder a las características contempladas en el CNA 2006.

Desde estas consideraciones, los paradigmas de la Educación son pertinentes con el proyecto de investigación en el sentido de:

El paradigma francés es pertinente en su “deseo de formar al ser humano en el juego dialéctico de su inacabamiento” (Mora, 2006), en este sentido la docencia en su deber de formar, se torna inacabada, para responder a los nuevos espacios que está generando la educación universitaria, sobre todo en su participación en congresos, redes y comunidades académicas, lo cual requiere de una formación permanente, dado a que de él depende el desarrollo social y cultural de la región, de la nación y del mundo.

La formación como un proceso inacabado, se proyecta a su vez a los estudiantes. Esto pone de manifiesto el valor educativo del paradigma francés cuando afirma “el valor de la otredad, como la explicación por el otro”, en esta dirección, la educación y la formación en la docencia, está relacionada con el autoconocimiento y la conciencia de si mismo y del otro. Lo que significa en palabras de (Mora, 2006) “que la formación es la finalidad de la educación” por esto, la formación aparece “como socialización, como un universo abierto donde cada uno pueda tener su lugar y, en relación simétrica con el otro, construir y forjar

su historia”. La docencia en su proceso de construcción, reconstrucción y autoafirmación hace su historia en el caminar por la educación superior.

Por otra parte, el paradigma alemán con sus dos tendencias:

1. La Pedagogía Filosófica, la cual reconoce de acuerdo con (Mora, 2006), “la evolución histórica de la educación, destacando su importancia para la comprensión de la realidad educativa”. En esta dirección, la docencia es coherente al conocer el contexto cultural en el que convive y cambia, dado a que ella en la medida en que conoce, se vuelve consciente de las formas culturales que va asumiendo para de esta manera entender su acción docente.

2. La Ciencia de la Educación Crítica, enriquece el proyecto con su aporte en palabras de (Mora 2006), de emancipación del ser humano y del análisis crítico- ideológico de los contextos sociales, dentro de los cuales se halla la educación, lo cual es pertinente con el término de “enculturación”, el que tiene como base el aprendizaje social, entonces, la razón de ser de la docencia es la cultura, atendiendo a lo afirmado por Loch, citado por (Mora, 2006), cuando afirma que la cultura es el objeto de la pedagogía. Para él, “la cultura como forma de vida del ser humano, es el concepto clave para entender la formación, en cuanto aquella contiene todas las estructuras mediante cuyo uso y animación el hombre realiza su vida, los sistemas de símbolos y formas de expresión, instituciones, prácticas, proyectos de vida, metas y esperanzas”. Por esta razón, la docencia expresa la cultura según ella se manifieste y será productora si su razón de ser siempre está creando o recreando su cultura.

Además, el paradigma anglosajón, es pertinente con el proyecto con su sentido funcionalista y tecnológico en el aspecto de la competitividad, esto es, a mayores procesos acreditados de alta calidad mayor demanda y mayor reconocimiento.

El paradigma anglosajón con su enfoque funcionalista y tecnológico, el cual percibe la educación como una inversión normatizadas por las reglas del capital, según las cuales “el

resultado del trabajo escolar es un bien que cada uno porta y está representado por el capital que se invirtió en él” (Mora Mora 2006: 29). De esta manera la educación se ve en términos económicos. Con la Educación “se buscó que fuese un acto eficiente en la formación de ciertos comportamientos definidos” (Mora Mora 2006: 29).

La educación desde una mirada económica buscó el cambio de la mentalidad de los docentes, atendiendo mas a comportamientos que a contenidos, lo que llevó a una uniformidad en la Educación, la realización de programas dirigidos a un determinado número de estudiantes, todo esto guiado por una serie de instrumentos técnicos que viabilizaban los estándares de rendimiento.

Desde este paradigma con su enfoque funcionalista pretende “construir una pedagogía de la formación de los enseñantes deductivamente a partir de un análisis de funciones de la escuela en la sociedad”. La formación docente debe corresponderse con las funciones de la Universidad en la sociedad.

TEORIA CURRICULAR:

El currículo crítico habla de las teorías del reconstruccionismo social, desde la Escuela de Frankfurt que señalan el currículo como factor de cambio social, desde: la dialéctica, la emancipación y la transformación. En realidad son conceptos inspirados por la teoría crítica de la comunicación, afianzando al docente como agente de cambio en la praxis transformadora. El profesor en la concepción reconstruccionista, no sólo es conocedor y gestor del currículo sino que es producto y productor de ideología.

PERSPECTIVAS TEÓRICAS LATINOAMERICANAS

Alicia de Alba es investigadora de la problemática curricular. Ella sustenta que la separación entre la teoría y la práctica trajo consecuencias sobre el desenvolvimiento de la educación, operando un empobrecimiento de la práctica de los docentes y una descalificación de su formación profesional.

Dona Ferrada: En el discurso crítico comunicativo del currículo, la investigadora chilena, expresa que para ir más allá de una teoría de la denuncia y contestación, los docentes deben atreverse a construir propuestas orientadoras para encaminar la acción educativa por rumbos promisorios.

La escuela simultáneamente es reproductora, creadora y transformadora

Mario Díaz Villa: Este autor se ha desempeñado como profesor universitario, ha realizado varias investigaciones de carácter educativo y cuenta con un elevado número de publicaciones sobre "currículo, pedagogía y formación docente".

Entre ellas, están: El campo intelectual en Colombia; Del discurso pedagógico: problemas críticos; La formación académica y la práctica pedagógica; La formación de profesores en la educación superior colombiana; y la Flexibilidad y educación superior en Colombia.

El expresa que la transformación o modernización de las prácticas pedagógicas de la Universidad en todos sus ámbitos requiere entre otros puntos:

- Producción de materiales educativos y medios que favorezcan la formación flexible.
- Creación de un programa de formación pedagógico del profesorado universitario

3.2.1 CALIDAD Y CALIDAD EDUCACIONAL:

Es importante, antes de definir el concepto de calidad educacional, dejar definido el de "calidad" en su concepción general, para luego entrar en la particular; es decir la "calidad educacional".

Del Diccionario de la Real Academia Española se define como calidad:

CALIDAD. (del latín *qualitas-âtis*) f. Propiedad o conjunto de propiedades inherentes a una cosa, que permiten apreciarla como igual, mejor o peor que las restantes de su especie.

Por otra parte, Daniel Gallo considera la calidad como un conjunto de características de la producción y los servicios que determinan su aptitud para satisfacer los requisitos exigidos de acuerdo al uso o aplicación previsto.

Ruth Rodríguez, plantea la calidad como conjunto de propiedades y características de un producto o servicio que determinan su aptitud para satisfacer las necesidades establecidas implícitas.

En todas estas definiciones hay un elemento común y es que la calidad de algo se refiere a un conjunto de propiedades o características de ese algo, que permiten apreciarla.

Pero se sabe que la calidad de algo es un concepto subjetivo de la realidad objetiva que se evalúa, por consiguiente, está en función de los paradigmas imperantes en un momento histórico determinado.

Debido a ello, lo que para nosotros puede constituir hoy la calidad de algo, quizás mañana (o en un futuro, posiblemente, no muy lejano) este mismo objeto no presente la misma calidad, ya que los paradigmas por lo que se evalúa dicho objeto hayan cambiado.

Toda educación es portadora de una determinada calidad, que es inherente al ser del objeto: en este caso, en la educación la calidad puede ser mayor o menor en la medida que sus características se acerquen o alejen de los paradigmas filosóficos, pedagógicos, psicológicos y sociológicos que imperen en una sociedad históricamente concreta. Tomando como sustento esta definición acerca de la calidad se analizará la definición de "calidad de la educación".

Hablar de este tema resulta bastante polémico debido a que existen diversos criterios al respecto.

De la literatura consultada se observó que algunos autores conceptúan la calidad de la educación como multidimensional, otros resaltan su condición de producto histórico, están los que la ven desde el ámbito de los factores de calidad, por sus dimensiones (SCHIEFELBEIN, 1970); por lo que se puede presuponer que una inmensa mayoría de autores han considerado distintas dimensiones al fenómeno de la "calidad de la educación".



Existen tres tendencias al abordar este tema: la que procura discutirla o definirla en forma constitutiva o conceptual, o lo que es lo mismo, definirla teóricamente; la segunda, trata de definirla operacionalmente y la tercera elude definirla.

Cuando se establece una definición de un concepto, este lleva implícito un conjunto de operaciones lógicas como son: definir, caracterizar, ejemplificar, dividir, limitar y generalizar; los cuales permiten conocerlo con profundidad. Por consiguiente, si no existe la suficiente claridad acerca de la esencia de la definición del concepto: "**educación de calidad**", poco puede hacerse para diseñar un adecuado sistema que permita evaluarlo.

Toda educación es portadora de una determinada calidad, que es inherente al **ser del objeto**: en este caso la educación; y esta calidad puede ser mayor o menor en la medida que sus características se acerquen o alejen de los paradigmas filosóficos, pedagógicos, psicológicos y sociológicos que imperen en una sociedad históricamente concreta.

Además, la educación no sólo debe posibilitar el dominio de un "**saber**", sino también el de un "**saber hacer**" y "**saber ser**", que en la totalidad conforman a un hombre más integral, con un conjunto de cualidades positivas de la personalidad, que lo identifiquen con su cultura, creencias, ideología, en fin, con su identidad nacional.

Otra definición de calidad de la educación es la siguiente:

"Calidad de la educación, se refiere a las características del proceso y a los resultados de la formación del hombre, condicionados histórica y socialmente, y que toman una expresión concreta a partir de los paradigmas filosóficos, pedagógicos, psicológicos y sociológicos imperantes en la sociedad que se trate".

Toda educación es portadora de una determinada calidad, que es inherente al ser del objeto: en este caso, en la educación la calidad puede ser mayor o menor en la medida que sus características se acerquen o alejen de los paradigmas filosóficos, pedagógicos, psicológicos y sociológicos que imperen en una sociedad históricamente concreta.

La calidad de la educación responde a la tarea del educador como agente socializador. Esto quiere decir que el análisis de la calidad educativa es imposible al margen de la actividad del maestro y de las investigaciones pedagógicas, que constaten la labor

educacional y propongan vías para su perfeccionamiento mediante el diálogo y la participación comunitaria.

La participación es una necesidad intrínseca del hombre, porque se realiza, se encuentra a sí mismo; por tanto negársela es impedir que lo haga. No participar significa dependencia, la aceptación de valores ajenos, y en el plano educativo implica un modelo verbalista, enciclopedista y reproductivo, ajeno a lo que hoy día se demanda.

Las soluciones educativas no deben reducirse al marco de la escuela sino acceder a la comunidad, a la familia, al mundo productivo, ya que el carácter de la escuela no sólo refleja la sociedad en que está inserta sino que constituye el centro cultural más importante de la comunidad y un potencial de transformación de la misma y de elevación de la calidad educativa, para lo cual es necesario promover un compromiso a nivel de base en lo que respecta a la responsabilidad profesional del docente.

Esto implica que los métodos de trabajo que utiliza el docente no deben divorciarse de los científicos, es decir, debemos asumir una posición científica en el trabajo por la calidad educacional, no se debe divorciar la docencia de la investigación, ya que esto traería un retroceso en el camino del desarrollo educativo y por tanto de la calidad educacional.

3.2.2 LA CALIDAD EN PERSPECTIVA

Al referirnos al concepto de calidad nos encontramos con que ésta posee un carácter multidimensional en el que se involucran diferentes percepciones y que varía de un contexto a otro. Particularmente, en lo relacionado con la educación superior el modelo del Consejo Nacional de Acreditación expone que “el concepto de calidad aplicado al servicio público de la educación superior hace referencia a la síntesis de características que permiten reconocer un programa académico específico o una institución de determinado tipo y hacer un juicio sobre la distancia relativa entre el modo como en esa institución o en ese programa académico se presta dicho servicio y el óptimo que corresponde a su naturaleza.

Según Nora Pabón Fernández en el estudio citado, éste es un concepto complejo que debe analizarse de acuerdo con el contexto. “La idea de calidad responde a necesidades y

problemas muy particulares de las sociedades en momentos y situaciones específicas¹; lo que para un país puede ser prioritario, para otro puede significar un capítulo ya superado².

En el mencionado estudio se cita el análisis realizado por Veld (1997) sobre la evolución del concepto de calidad en educación superior, en el que se recogen diferentes tipos de exigencias externas de la sociedad a la universidad en Europa. Así, por ejemplo, en los años cuarenta y cincuenta, la calidad se asoció con la movilidad social de los egresados. Durante los sesenta, setenta y ochenta, la calidad se determinó con las demandas de los sectores económico, político y social.

En la actualidad, se considera que la búsqueda, el mejoramiento y el logro de la calidad de la educación, debe ser una de las prioridades de la sociedad moderna. En el caso de Colombia, el establecimiento del Sistema Nacional de Acreditación, a partir de la Ley 30 de 1992, fue la respuesta a la necesidad de fortalecer la educación superior y al propósito de hacer reconocimiento público de los altos niveles de calidad en las instituciones de educación superior.

Aunque tanto el Estado como la sociedad civil pueden determinar distintos aspectos a evaluar, es la universidad la que se convierte en la primera responsable de establecer mecanismos de aseguramiento de la calidad; es la universidad la que debe “desarrollar instrumentos de planificación estratégica que permitan a las unidades y programas que la integran contar con objetivos expresos, cuyo cumplimiento será medido en la evaluación”³.

Es la universidad la que debe tener la iniciativa de establecer un modelo de autorregulación que la comprometa en el cumplimiento de funciones, objetivos y metas orientados al mejoramiento continuo de su calidad. En otras palabras, se trata de generar decisivamente una cultura evaluativa en el interior de las instituciones de educación superior, que sea valorada y legitimada por sus miembros como útil para la administración y realización de los procesos académicos y que no se reduzca a eventos y a procedimientos

¹ PABÓN, Nora. Op. cit. pág. 39

² CNA. Lineamientos para la acreditación. Tercera Edición. Santafé de Bogotá: Febrero de 1998

³ BRICALL, Joseph. Calidad y acreditación. Universidad 2 Mil. Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE). Madrid: 2000

aislados sino que se convierta en una práctica cotidiana suficientemente apropiada por los actores institucionales.

Así se encuentra establecido en la Ley 30 de 1992, en la que se dispone que la Inspección y la Vigilancia se ejercerán a través de un proceso de evaluación que vele por la calidad de la educación, dentro del respeto de la autonomía universitaria. La misma Ley crea el Sistema Nacional de Acreditación y el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior, para fomentar el mejoramiento de la calidad y garantizar a la sociedad una completa y transparente información sobre el servicio que prestan las instituciones y sus programas.

En Colombia, a partir de la Ley 30, se ha venido migrando lentamente de un esquema de evaluación burocrática y normativa de la calidad, desarrollada por organismos y funcionarios del Estado, tal como se estableció en la década de los ochenta, a un esquema de evaluación de la calidad más intelectual, universitaria y académica. Dicho de otro modo, esta última es una evaluación más ligada a las tareas propias de la universidad, a su autonomía y a su inserción en contextos específicos, sin olvidar los necesarios referentes de la tradición universitaria en su sentido más universal.

Por otro lado, al hablar de características de calidad en el proceso de acreditación de excelencia, no nos referimos a unas condiciones previas ni a requisitos básicos de desempeño; refiriéndose fundamentalmente a cómo una institución y sus programas se orientan a un deber ser, hacia un ideal de excelencia, y pueden mostrar resultados específicos, tradición consolidada, impacto y reconocimiento social, entre otros.

Las características de calidad desde la perspectiva de la acreditación, son referentes por los cuales un programa académico orienta su acción, y el grado de su cabal realización es evaluable académicamente. Esta evaluación versa, por ejemplo, sobre el desempeño de los egresados en el medio, sobre la producción intelectual de sus profesores, sobre el reconocimiento que hace la sociedad, sobre el impacto obtenido en el medio, la calidad de procesos pedagógicos, la eficiencia en el manejo de recursos, etc.

Es importante enfatizar que estas características no pueden ser leídas y juzgadas abstractamente; deben ser leídas desde las misiones y la realidad contextual en la cual pretenden ser evaluadas. De esta manera, el juicio de la calidad que emiten los pares académicos no está referido solamente a una dimensión universal abstracta, sino a cómo esa característica se hace realidad en un contexto específico.

La evaluación de la calidad en el campo de la acreditación en Colombia implica un ejercicio complejo, que a pesar de apoyarse en indicadores cuantitativos y objetivos, no puede renunciar a su carácter cualitativo y hermenéutico. El par es de alguna manera un hermeneuta que pretende interpretar el sentido y la validez que tiene un enunciado universal en un contexto e institución específica. Al ser adoptado por el Estado y la sociedad, el juicio de los pares se constituye en un reconocimiento público sobre una institución o programa que está cumpliendo con su misión y puede seguir haciéndolo con altos niveles de calidad.

El reconocimiento de la calidad, decía recientemente José Joaquín Brunner, es similar al reconocimiento de la belleza. No podemos definir fácilmente lo que es bello, pero podemos reconocerlo allí donde está. La evaluación por pares, como base de los procesos de acreditación, se orienta también a un reconocimiento que no se agota en una lista de indicadores fácilmente mesurables. Las variables y los indicadores son un complemento necesario que hace posible la valoración de una característica de calidad, pero no agotan instrumentalmente la complejidad del juicio del par académico. Dicho juicio es fundamentalmente, como hemos dicho, un reconocimiento que puede ser argumentado y justificado. Sólo el par académico, dada la legitimidad de su quehacer intelectual, puede presentarse como el sujeto de ese reconocimiento.

Potencialidades del concepto “calidad” aplicado a la educación

La aparición del concepto “calidad de la educación” se produjo históricamente dentro de un contexto específico. Viene de un modelo de calidad de resultados, de calidad de producto final, que nos pone en guardia, sobre todo, del hecho de que bajo estas ideas

suelen estar los conceptos de la ideología de eficiencia social que considera al docente poco menos que como un obrero de línea que emplea paquetes instruccionales, cuyos objetivos, actividades y materiales le llegan prefabricados, y en el cual la “calidad” se mide por fenómenos casi aislados, que se recogen en el producto final.

Algunos autores han visto por esto serias implicancias a este concepto: La ideología (curricular) de la eficiencia social (vinculada a la corriente llamada “tecnología educativa”) entiende calidad de la educación como eficiencia, y eficiencia como rendimiento escolar. A partir de la instauración de una política educativa de corte neoliberal se buscan justificaciones “académicas” que permitan fundamentar la restricción del ingreso a la educación. Estas justificaciones crean nuevos fetiches pedagógicos que se caracterizan por su debilidad conceptual, tal es el caso de términos como “calidad de la educación”.

Desde la década de los 90 se habla en el país de la sociedad del conocimiento la cual impone unos retos a los que debe responder la universidad, uno de estos se refiere a los procesos educativos que se ofrecen los cuales deben ser de calidad, para validarlos se requiere de la acreditación.

Según el CNA (LINEAMIENTOS PARA LA ACREDITACIÓN DE PROGRAMAS, Consejo Nacional de Acreditación, Bogotá, D.C., Colombia. Noviembre de 2006, p. 11, 12) “la acreditación es un medio importante para reconocer hasta dónde ese proceso se cumple satisfactoriamente y para establecer qué tanto la educación superior está respondiendo a las exigencias que le plantea el desarrollo del país y para comparar la formación que se imparte con la que reconocen como válida y deseable los pares académicos, es decir, quienes, por poseer las cualidades esenciales de la comunidad académica que detenta un determinado saber, son los representantes del deber ser de esa comunidad. Finalmente, la acreditación también es un instrumento para promover y reconocer la dinámica del mejoramiento de la calidad y para precisar metas de desarrollo institucional.”

Además la acreditación responde a la necesidad de replantear los niveles estructurales, organizacionales, académicos e investigativos para introducir mejoras en la dinámica institucional y así obtener reconocimiento social.

La acreditación de la educación superior es fundamental puesto que aumenta su credibilidad al evaluarse y ser evaluada por agentes externos. En este camino se descubren fortalezas, vacíos e incertidumbres que se convierten en desafíos a desarrollar según los requerimientos de la sociedad.

La Universidad al descubrir sus fortalezas y debilidades se concientiza del nivel de calidad en el que se encuentra. Al respecto el Consejo Nacional de Acreditación afirma: (LINEAMIENTOS PARA LA ACREDITACIÓN DE PROGRAMAS, Consejo Nacional de Acreditación, Bogotá, D.C., Colombia. Noviembre de 2006, p. 27) “La calidad de la educación superior es la razón de ser del Sistema Nacional de Acreditación; reconocerla, velar por su incremento y fomentar su desarrollo otorga sentido a la acción del Consejo Nacional de Acreditación”.

El ingreso de la competitividad a la Universidad, ha motivado a los Países Latinoamericanos y del Caribe a repensar la Educación superior debido a que esta, para mantenerse y ser sostenible debe acreditarse y para lograrlo evalúa su calidad. En este sentido es pertinente preguntarse ¿Qué es evaluar la calidad de la Educación Superior?. De acuerdo con los requerimientos de la Sociedad del conocimiento y de la globalización, una educación es de Calidad si está acreditada. Dicha acreditación se refleja en el cumplimiento de la Misión y su Proyecto Educativo Institucional.

Para el CNA, la evaluación de la Calidad está referida a “el cumplimiento de los objetivos de la educación superior que incluyen naturalmente, como elementos universales, la formación integral, la creación, el desarrollo y la transmisión del conocimiento y la contribución a la formación de profesionales y consolidación de las comunidades académicas. Se centra, además, en el logro de los postulados de las misiones y proyectos institucionales y en la pertinencia social, cultural y pedagógica de esas misiones y

proyectos; además, atiende a la manera como la institución afronta el cumplimiento de sus funciones básicas en los distintos campos de acción de la educación superior, al clima institucional, a los recursos con que cuenta y a su desempeño global”.

La evaluación de la calidad en la Educación superior arroja resultados relacionados con las debilidades y las fortalezas, frente a éstas se toman decisiones que trasciendan el devenir situacional con la puesta en marcha de Planes de Mejoramiento.

3.2.3 CONVERGENCIA ENTRE ACREDITACIÓN DE EXCELENCIA Y ESTÁNDARES BÁSICOS

Tanto los Estándares Básicos como la Acreditación de Excelencia apuntan al mismo objetivo: la garantía, el reconocimiento y el aseguramiento de la calidad. No obstante, las perspectivas son diferentes. En primer lugar, la evaluación de estándares, conducente a lo que denominamos “registro calificado de programas”, es una evaluación “ex-ante”, que hace énfasis en los insumos y recursos, aunque puede tener en cuenta los procesos. La acreditación, en cambio, asume de manera integral y cualitativa los insumos, procesos y productos y, aunque es el resultado de una evaluación externa, utiliza la autoevaluación como su principal herramienta

Mientras que los estándares son condiciones previas, y se constituyen en un primer escalón para ofrecer un servicio de calidad, conforme a los intereses sociales, la acreditación se encuentra en el escalón siguiente puesto que supera las características mínimas de calidad y posee una dinámica orientada hacia la excelencia académica. La diferencia sustancial entre ambas prácticas es el nivel en que se encuentran con relación a la excelencia, así como el foco de la evaluación y el abordaje metodológico.

Otros aspectos pueden ser considerados como similitudes o rasgos comunes en ambos procesos. Por ejemplo, la evaluación por pares académicos y el carácter interpretativo que tienen los juicios de calidad en la acreditación, deben ser logrados del mismo modo para los estándares.

Es decir, el registro calificado y la acreditación pueden hacer parte de un mismo continuo: son momentos diferentes, que usan mecanismos distintos, dentro de un mismo proceso global de aseguramiento social de la calidad.

3.2.4. SISTEMA NACIONAL DE ACREDITACIÓN Y CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN (CNA)

El Sistema Nacional de Acreditación de Colombia fue creado por la Ley 30 de 1992 con el objetivo fundamental de garantizar a la sociedad que las instituciones que hacen parte del Sistema cumplen los más altos requisitos de calidad y realizan sus propósitos y objetivos.

La Acreditación es un testimonio que da el Estado sobre la calidad de un programa o institución con base en un proceso previo de evaluación en el cual intervienen la institución, las comunidades académicas y el Consejo Nacional de Acreditación.

El Consejo Nacional de Acreditación, creado como organismo académico por la Ley 30 de 1992, está compuesto por 7 académicos. Este Consejo orienta el proceso de acreditación, lo organiza, lo fiscaliza, da fe de su calidad y finalmente recomienda al Ministro de Educación Nacional acreditar los programas e instituciones que lo merezcan.

3.2.5 LA ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL EN COLOMBIA

Como es sabido por la comunidad académica del país, hasta el momento la acreditación en Colombia ha sido exclusivamente de programas académicos. Esto fue lo sugerido por el Acuerdo No 06 de 1995 del Consejo Nacional de Educación Superior, CESU.

Por su experiencia en la acreditación de programas, el Consejo Nacional de Acreditación ha reconocido algunos aspectos fundamentales de la institución como un todo, pues el modelo establecido por el Consejo para la acreditación de programas incluye elementos relacionados con el contexto institucional.

Las condiciones iniciales, tienen el carácter de una mirada de conjunto a la institución. Los Criterios, los Factores y un buen número de las Características definidos en ese modelo son pertinentes tanto para el examen de los programas como para el de las instituciones. Si bien el Consejo Nacional de Acreditación y el CESU consideraron necesario iniciar el proceso de acreditación con el de programas académicos, el modelo, de hecho, fue pensado inicialmente en términos del Artículo 53 de la Ley 30 de 1992 que se refiere a la acreditación institucional. Pero, tanto para el Consejo Nacional de Acreditación como para el CESU, era pertinente y coherente con las tareas de evaluación externa asignadas a las comunidades académicas iniciar por programas el proceso de acreditación en Colombia.

La experiencia de la acreditación de los programas permite ahora pensar de manera sistemática en la acreditación institucional. La discusión sobre la acreditación institucional se ha renovado y ampliado en el último año y las autoridades educativas están dispuestas a darle curso, sin debilitar la acreditación de programas.

El Consejo Nacional de Acreditación es consciente de su responsabilidad en relación con esta modalidad de la acreditación que tiene un fundamento jurídico evidente -la Ley 30 de 1992, como se ha señalado, da origen a la acreditación y se refiere a instituciones y no a programas- y cuyos efectos sobre la calidad de la educación superior pueden ser tan valiosos como los de la acreditación de programas.

En varios sentidos, la acreditación institucional puede ser concebida como un complemento de la acreditación de programas (por ejemplo, en relación con el propósito del fomento de la calidad de la educación superior) pero, por sí sola, la acreditación institucional puede jugar un papel significativo en aspectos tales como la búsqueda de un ejercicio responsable de la autonomía universitaria y, dada la relación entre el número de instituciones y el número de programas, su impacto en el Sistema global de la educación superior puede ser mayor.



Entre los dos procesos hay importantes similitudes. Tanto la acreditación de programas como la acreditación institucional se refieren a altos niveles de calidad y tienen carácter voluntario. Así mismo, en ambos casos tienen lugar las etapas de autoevaluación, evaluación externa realizada por pares académicos, evaluación final a cargo del Consejo Nacional de Acreditación y expedición del acto formal de acreditación por parte del Ministro de Educación Nacional.

Pero también hay diferencias en el significado y en los alcances de los dos tipos de acreditación. Hay diferencias sustanciales en cuanto a lo que se evalúa en cada caso, diferencias de énfasis en cuanto a los propósitos mismos de las dos acreditaciones y, naturalmente, diferencias de procedimiento. Se advierte, por ejemplo, que en las evaluaciones tendientes a la acreditación de programas se atiende a los conocimientos y habilidades correspondientes a los paradigmas disciplinarios o profesionales, mientras que en las evaluaciones externas de las instituciones se examina prioritariamente la claridad, la pertinencia y el cumplimiento de los objetivos expresados en las misiones y proyectos institucionales, la pertinencia social de esas misiones y proyectos y las realizaciones de la institución globalmente considerada. Por lo tanto, en este caso se requiere que en el examen intervengan académicos reconocidos específicamente por su conocimiento de las instituciones de educación superior consideradas como un todo.

3.2.6 OBJETIVOS DE LA ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL

La acreditación institucional, dentro del proceso de acreditación integralmente considerado, tiene los siguientes objetivos:

- Fomentar la calidad de la educación en las instituciones de educación superior colombianas.
- Servir como un instrumento mediante el cual el Estado pueda reconocer públicamente que las instituciones acreditadas tienen altos niveles de calidad y realizan sus propósitos y objetivos.
- Servir de medio para que las instituciones de educación superior rindan cuentas ante la sociedad y el Estado acerca del servicio educativo que prestan.

- Señalar un paradigma de calidad a las instituciones de educación superior colombianas.
- Servir de fuente de información confiable para que los estudiantes y padres de familia puedan tomar decisiones basadas en criterios de calidad.
- Propiciar la idoneidad y la solidez de las instituciones que prestan el servicio de educación superior.
- Hacer visibles las competencias y características de las instituciones ante las necesidades y demandas de los diferentes sectores sociales y económicos del país.
- Proponer un horizonte para el ejercicio responsable de la autonomía por parte de las instituciones de educación superior.
- Ser un incentivo para los directivos académicos, en la medida en que permita hacer público el sentido y la credibilidad de su trabajo y propiciar el reconocimiento de sus realizaciones.
- Servir de estímulo para que las instituciones verifiquen permanentemente el cumplimiento de su misión, sus propósitos y sus objetivos en el marco de la Constitución y la Ley, y de acuerdo con sus propios estatutos.
- Propiciar el autoexamen permanente de las instituciones en el contexto de una cultura de la evaluación.
- Estimular procesos de movilidad y cooperación académica entre instituciones de educación superior, sobre la base del reconocimiento de su calidad.

3.2.7 CRITERIOS DE LA ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL

Puesto que la institución de educación superior es una organización social que cumple funciones esenciales para la sociedad en la cual está inscrita, no es posible establecer una separación tajante entre las consideraciones de tipo técnico y las de tipo ético. Los siguientes criterios, además de guiar el análisis y servir de pautas orientadoras del proceso de acreditación institucional, son pautas axiológicas de calidad y han sido tenidos en cuenta en la formulación de los aspectos que se consideran a propósito de los distintos temas relativos al proceso de evaluación.

Idoneidad

Es la capacidad que tiene la institución de cumplir a cabalidad con las tareas específicas que se desprenden de la misión, de sus propósitos y de su naturaleza, todo ello articulado coherentemente en el proyecto institucional.

Pertinencia

Es la capacidad de la institución para responderá necesidades del medio, necesidades a las que la institución no responde de manera pasiva, sino proactiva. La proactividad es entendida como la preocupación por transformar el contexto en que se opera, en el marco de los valores que inspiran a la institución y la definen.

Responsabilidad

Es la capacidad existente en la institución para reconocer y afrontar las consecuencias que se derivan de sus acciones. Tal capacidad se desprende de la conciencia previa que se tiene de los efectos posibles del curso de acciones que se decide emprender. Se trata de un criterio íntimamente relacionado con la autonomía, aceptada ésta como tarea y como reto y no simplemente disfrutada como derecho.

Integridad

Es un criterio que hace referencia a la probidad como preocupación constante de una institución o programa en el cumplimiento de sus tareas. Implica, a su vez, una preocupación por el respeto de los valores y referentes universales que configuran el ethos académico, y por el acatamiento de los valores universalmente aceptados como inspiradores del servicio educativo del nivel superior.

Equidad

Es la disposición de ánimo que moviliza a la institución a dar a cada quien lo que merece. Expresa de manera directa el sentido de la justicia con que se opera; hacia dentro de la institución, por ejemplo, en el proceso de toma de decisiones, en los sistemas de evaluación y en las formas de reconocimiento del mérito académico. En un contexto más general, en la atención continua a las exigencias de principio que se desprenden de la naturaleza de servicio público que tiene la educación, por ejemplo, la no discriminación en todos los órdenes, el reconocimiento de las diferencias y la aceptación de las diversas culturas y de sus múltiples manifestaciones.

Coherencia

Es el grado de correspondencia entre las partes de la institución y entre éstas y la institución como un todo. Es también la adecuación a los propósitos institucionales de las políticas y de los medios disponibles. Así mismo, alude al grado de correlación existente entre lo que la institución dice que es y lo que efectivamente realiza.

Universalidad

Hace referencia, de una parte, a la dimensión más intrínseca del quehacer de una institución que brinda un servicio educativo de nivel superior; esto es, al conocimiento humano que, a través de los campos de acción señalados en la ley, le sirve como base de su identidad. En cualquier tipo de institución, el trabajo académico descansa sobre uno o varios saberes ya sea que se produzcan a través de la investigación, se reproduzcan a través de la docencia, o se recreen, se pongan en contexto y se difundan a través de múltiples formas. El conocimiento, que constituye el objeto de la educación superior, posee una dimensión universal que lo hace válido intersubjetivamente; su validez no está condicionada al contexto geográfico de su producción. El saber, al institucionalizarse, no pierde su exigencia de universalidad; por el contrario, él nutre el quehacer académico de la

educación superior, cualquiera que sea su tipo, configurando una cultura propia de la academia.

De otra parte, la universalidad hace también referencia, desde un punto de vista más externo, a la multiplicidad y extensión de los ámbitos en que se despliega el quehacer de la institución, y su sentido puede ampliarse para aludir al ámbito geográfico sobre el cual ejerce influencia y a los grupos sociales sobre los cuales extiende su acción, entre otros aspectos.

Transparencia

Es la capacidad de la institución para hacer explícitos, de manera veraz, sus condiciones internas de operación y los resultados de ella.

Eficacia

Es el grado de correspondencia entre los propósitos formulados y los logros obtenidos por la institución.

Eficiencia

Es la medida de cuan adecuada es la utilización de los medios de que dispone la institución para el logro de sus propósitos. Al igual que se expresa en Lineamientos para la Acreditación, los criterios que se acaban de enunciar son una expresión de la postura ética del Consejo Nacional de Acreditación frente al tema de la acreditación y, en una perspectiva más amplia, en relación con el cumplimiento de la función social de la educación superior y con el logro de altos niveles de calidad por parte de instituciones y programas académicos de ese nivel. Por otra parte, el Consejo Nacional de Acreditación, al desarrollar y aplicar su modelo, se inspira en los enunciados de corte axiológico contenidos en el Preámbulo y en el Título I de la Constitución Política de Colombia y se compromete con los mandatos de la Carta en materia del derecho a la educación y a la cultura, y con los grandes objetivos de la Educación Superior que se han formulado. En consecuencia, el

Consejo pone de relieve el ser la educación superior un proceso de formación y espacio de búsqueda y transmisión del conocimiento que debe desenvolverse en un ambiente de convivencia, de paz y de libertad, y dentro de un marco democrático, participativo y pluralista; destaca el papel de la educación superior en el logro soberano de la unidad nacional, en el fortalecimiento del respeto a la dignidad humana y a la vigencia plena de los derechos humanos, en la construcción de una actitud consciente de cuidado y preservación del medio ambiente, esencial para el desarrollo integral de la sociedad colombiana. Sólo las instituciones de educación superior que se orienten en forma exigente por estos criterios podrán aspirar a la acreditación institucional.

3.2.8 FACTORES EN LA EVALUACIÓN DE LA CALIDAD INSTITUCIONAL

Por las particulares tradiciones de la educación superior en Colombia, el reconocimiento de trayectorias institucionales diferentes y el respeto a su autonomía en la definición de su rumbo y su función, resulta necesaria una distinción entre tipos de entidades según éstas hayan escogido aplicarse a la docencia e investigación en la ciencia básica (ciencias formales, naturales o sociales); a la formación en las tecnologías y la ciencia aplicada; a la preparación de profesionales, artistas o pedagogos, o a alguna de las posibles combinaciones entre estos énfasis. De esta manera, las características que se enuncian a continuación (por ejemplo, el desarrollo de la investigación, la existencia de programas de doctorado, la relación con la empresa, etc.) deberán ser referidas al carácter de la institución y ponderadas de acuerdo con la misión escogida por ésta. Se entiende que una elevada calidad académica puede ser alcanzada por cualquiera de esos tipos de entidades, y que el desarrollo armónico de todas esas formas de ser es indispensable para el país.

Teniendo en cuenta que toda acreditación implica procesos de evaluación de diferentes factores o áreas de desarrollo institucional, es pertinente identificarlos sin olvidar la unidad sobre la cual se ha venido insistiendo.

Estos factores son:

- 1) Misión y Proyecto Institucional
- 2) Profesores y Estudiantes
- 3) Procesos Académicos
- 4) Investigación
- 5) Pertinencia e Impacto Social
- 6) Procesos de Autoevaluación y Autorregulación
- 7) Bienestar Institucional
- 8) Organización, Gestión y Administración
- 9) Planta Física y Recursos de Apoyo Académico
- 10) Recursos Financieros.

Cada uno de estos factores debe examinarse a la luz de los criterios enunciados en el punto anterior.

3.2.9 CARACTERÍSTICAS DEL FACTOR DOCENCIA SEGÚN C.N.A

Característica 7. Deberes y derechos del profesorado

La institución cuenta con un estatuto de profesores en el que se definen, entre otros aspectos, sus deberes y derechos, el régimen disciplinario, su participación en los órganos directivos de la institución y los criterios académicos de vinculación a la institución.

Dichos estatutos se aplican con transparencia y eficiencia y contribuyen efectivamente al cumplimiento de la misión institucional.

Aspectos que se pueden considerar:

- a) Reglamentación clara y completa de deberes, derechos y participación de los profesores en los organismos de gobierno de la institución.
- b) Naturaleza del régimen disciplinario de profesores.
- c) Criterios para la aplicación del estatuto docente.
- d) Contribución del estatuto docente al logro de la misión institucional.

Característica 8. Planta profesoral

La institución cuenta con una planta profesoral apropiada en cantidad, dedicación y niveles de formación y asigna las tareas de su personal académico de manera equitativa y eficiente

Aspectos que se pueden considerar:

- a) Cantidad de profesores y relación de ésta con el número de estudiantes.
- b) Calidad de los profesores, según títulos obtenidos y experiencia en relación con las funciones sustantivas de la institución.
- c) Criterios para definir responsabilidades del profesorado de tiempo completo y tiempo parcial en relación con la docencia, investigación, extensión o proyección social y la asesoría a estudiantes, de acuerdo con la categoría en el escalafón.
- e) Criterios y mecanismos para la evaluación de las tareas asignadas a los docentes, incluyendo participación de sus pares académicos y de sus alumnos.

Característica 9. Carrera docente

En sus estatutos o en sus reglamentos la institución contempla para sus profesores una carrera docente con mecanismos ampliamente conocidos de ubicación y de permanencia en categorías académicas y de promoción de una categoría a otra, con señalamientos de las responsabilidades inherentes a cada categoría. Las asignaciones salariales de los profesores están determinadas por criterios académicos.

Aspectos que se pueden considerar:

- a) Criterios para la vinculación de docentes.
- b) Naturaleza de la carrera docente.
- c) Estructuración de las categorías académicas.

d) Criterios y mecanismos para la determinación de la asignación salarial.

Característica 10. Desarrollo profesoral

La institución aplica políticas y programas de desarrollo profesoral, así como de reconocimiento a la docencia calificada, en conformidad con los objetivos de la educación superior y de la institución.

Aspectos que se pueden considerar:

- a) Estructura y dinámica de programas de desarrollo profesoral.
- b) Cobertura, calidad y pertinencia de los programas de desarrollo profesoral.
- c) Criterios orientadores del reconocimiento a la docencia calificada.

Característica 11. Interacción académica de los profesores

La institución aplica políticas para promoverla interacción académica significativa de sus profesores con comunidades académicas del orden nacional e internacional.

Aspectos que se pueden considerar:

- a) Políticas, estrategias y estado actual de la conformación de comunidades académicas en la institución.
- b) Estado de la interacción académica del profesorado, por áreas de conocimiento, con comunidades académicas nacionales e internacionales.
- c) Naturaleza y funcionamiento de políticas para el desarrollo de comunidades académicas en la institución y para su interacción con otras de su especie.

3.2.10 PROGRAMAS DE FISIOTERAPIA ACREDITADOS EN COLOMBIA

A continuación se describen los Programas de Fisioterapia acreditados en Colombia definidos en el cuadro en colores diferentes, el estado del programa con respecto a su

acreditación (según la información publicada por el Consejo Nacional de Acreditación CNA) bajo las siguientes equivalencias, así:

Amarillo	Programa con acreditación vigente
	Programa con acreditación vencida
Blanco	Programa sin acreditación

Universidad	Fecha de Acreditación
Universidad del Valle	
Universidad del Cauca	
Universidad Nacional de Colombia -Bogotá-	Hasta octubre 2010
Universidad Industrial de Santander	Vencida en mayo 2004 Reacreditada en 2008 hasta junio de 2012
Universidad del Rosario	
Escuela Nacional del Deporte	
Universidad de San Buenaventura -Cartagena-	
Corporación Universitaria Iberoamericana	
Universidad Santiago de Cali	
Fundación Universitaria María Cano -Cali-	
Fundación Escuela Colombiana de Rehabilitación	
Universidad Manuela Beltrán -Bmanga-	
Corporación Universitaria de Santander	
Universidad Manuela Beltrán -Bogotá-	
Fundación Universitaria María Cano -Popayán-	
Fundación Universitaria María Cano -Neiva-	
Universidad Autónoma de Manizales	Hasta agosto 2010

3.3 MARCO LEGAL

En materia de acreditación, la **Ley 30 de 1992** estableció lo siguiente:

Artículo 53: Créase el Sistema Nacional de Acreditación para las instituciones de Educación Superior cuyo objetivo fundamental es garantizar a la sociedad que las



instituciones que hacen parte del Sistema cumplen los más altos requisitos de calidad y que realizan sus propósitos y objetivos.

Es voluntario de las instituciones de Educación Superior acogerse al Sistema de Acreditación. La acreditación tendrá carácter temporal. Las instituciones que se acrediten disfrutarán de las prerrogativas que para ellas establezca la ley y las que señale el Consejo Nacional de Educación Superior, CESU.

Artículo 54: El Sistema previsto en el artículo anterior contará con un Consejo Nacional de Acreditación integrado, entre otros, por las comunidades académicas y científicas y dependerá del Consejo Nacional de Educación Superior, CESU, el cual definirá su reglamento, funciones e integración.

Artículo 55: La autoevaluación institucional es una tarea permanente de las instituciones de Educación Superior y hará parte del proceso de acreditación.

El Consejo Nacional de Educación Superior, CESU, a través del Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior, ICFES, cooperará con tales entidades para estimular y perfeccionar los procedimientos de autoevaluación institucional.

Como puede verse, con la Ley 30 de 1992 el legislador tuvo la clara intención de establecer la acreditación de instituciones, de exigir que la acreditación responda a los más altos niveles de calidad y de señalar que ésta sea periódica y voluntaria.

Por su parte, el **Decreto 2904 de 1994** establece lo siguiente:

Artículo 7: El Consejo Nacional de Acreditación, una vez analizados los documentos de autoevaluación y evaluación externa y oída la institución realizará la evaluación y procederá si fuere del caso a reconocerla calidad del programa o de la institución, o a formular las recomendaciones que juzgue pertinentes.

acreditación (según la información publicada por el Consejo Nacional de Acreditación CNA) bajo las siguientes equivalencias, así:

Amarillo	Programa con acreditación vigente
Rojo	Programa con acreditación vencida
Blanco	Programa sin acreditación

PROGRAMAS DE FISIOTERAPIA	Acreditación
Universidad del Valle	
Universidad del Cauca	
Universidad Nacional de Colombia -Bogotá-	Hasta octubre 2010
Universidad Industrial de Santander	Vencida en mayo 2004 Reacreditada en 2008 hasta junio de 2012
Universidad del Rosario	Vencida en julio 2007
Escuela Nacional del Deporte	
Universidad de San Buenaventura -Cartagena-	
Corporación Universitaria Iberoamericana	
Universidad Santiago de Cali	
Fundación Universitaria María Cano -Cali-	
Fundación Escuela Colombiana de Rehabilitación	
Universidad Manuela Beltrán -Bmanga-	
Corporación Universitaria de Santander	
Universidad Manuela Beltrán -Bogotá-	
Fundación Universitaria María Cano -Popayán-	
Fundación Universitaria María Cano -Neiva-	
Universidad Autónoma de Manizales	Hasta agosto 2010

3.3 MARCO LEGAL

En materia de acreditación, la **Ley 30 de 1992** estableció lo siguiente:

Artículo 53: Créase el Sistema Nacional de Acreditación para las instituciones de Educación Superior cuyo objetivo fundamental es garantizar a la sociedad que las

instituciones que hacen parte del Sistema cumplen los más altos requisitos de calidad y que realizan sus propósitos y objetivos.

Es voluntario de las instituciones de Educación Superior acogerse al Sistema de Acreditación. La acreditación tendrá carácter temporal. Las instituciones que se acrediten disfrutarán de las prerrogativas que para ellas establezca la ley y las que señale el Consejo Nacional de Educación Superior, CESU.

Artículo 54: El Sistema previsto en el artículo anterior contará con un Consejo Nacional de Acreditación integrado, entre otros, por las comunidades académicas y científicas y dependerá del Consejo Nacional de Educación Superior, CESU, el cual definirá su reglamento, funciones e integración.

Artículo 55: La autoevaluación institucional es una tarea permanente de las instituciones de Educación Superior y hará parte del proceso de acreditación.

El Consejo Nacional de Educación Superior, CESU, a través del Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior, ICFES, cooperará con tales entidades para estimular y perfeccionar los procedimientos de autoevaluación institucional.

Como puede verse, con la Ley 30 de 1992 el legislador tuvo la clara intención de establecer la acreditación de instituciones, de exigir que la acreditación responda a los más altos niveles de calidad y de señalar que ésta sea periódica y voluntaria.

Por su parte, el **Decreto 2904 de 1994** establece lo siguiente:

Artículo 7: El Consejo Nacional de Acreditación, una vez analizados los documentos de autoevaluación y evaluación externa y oída la institución realizará la evaluación y procederá si fuere del caso a reconocerla calidad del programa o de la institución, o a formular las recomendaciones que juzgue pertinentes.

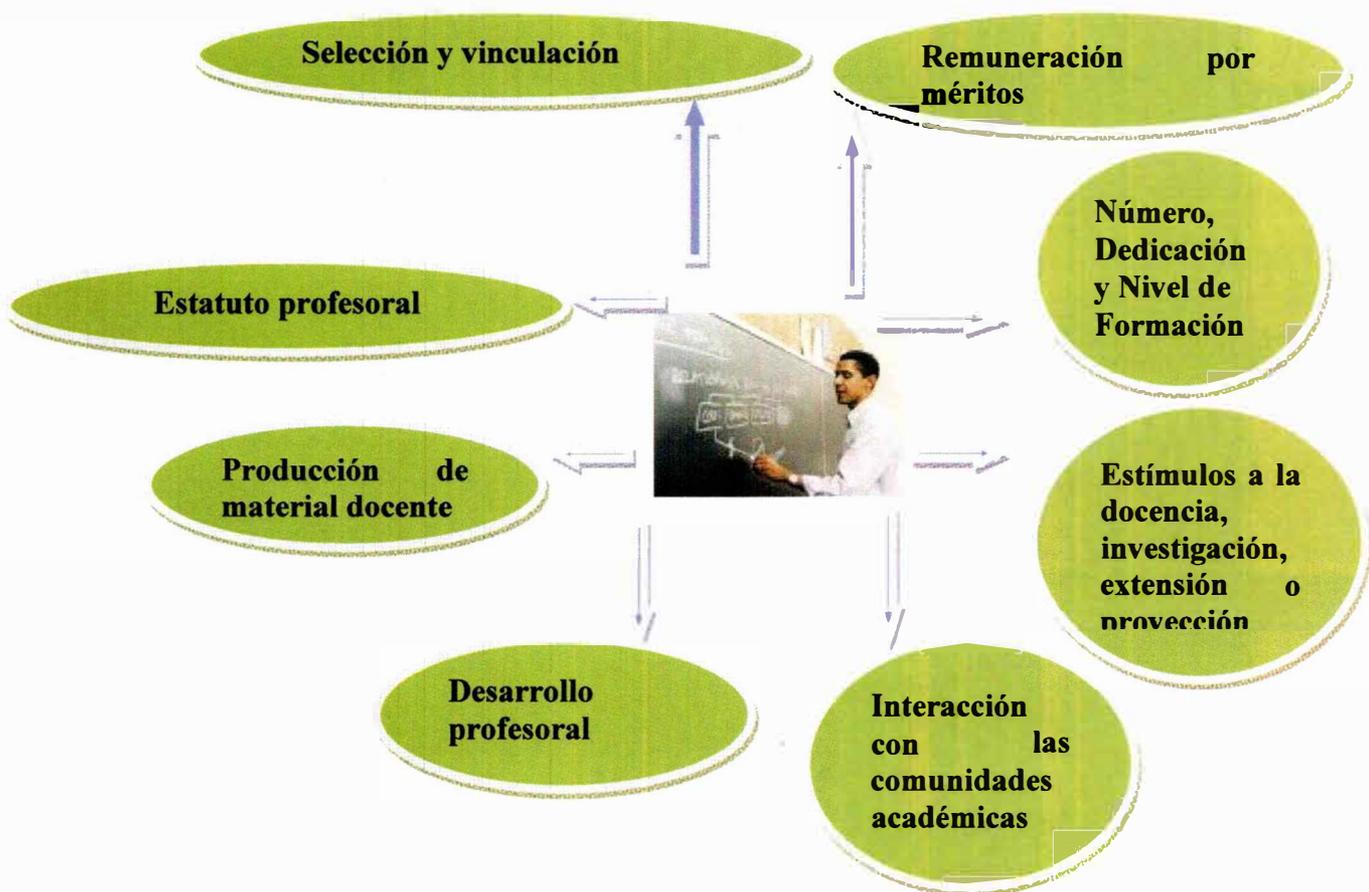
Así que para la acreditación institucional se contemplan también los tres pasos señalados para la acreditación de programas: autoevaluación, evaluación externa y evaluación final.

CAPITULO II

4. METODOLOGIA

La Investigación se fundamenta en una metodología de tipo descriptivo por cuanto establece las características que muestra la realidad del Programa de Fisioterapia de acuerdo con los lineamientos del CNA 2006.

Las características del CNA en las que se mira la Docencia como factor de calidad son:



Metodología para la recolección de información:

Teniendo en cuenta que la investigación busca el encuentro de relaciones entre el modo como el CNA Presenta el estado óptimo para que una institución de educación superior se acredite de alta calidad y el que manifiesta en su estado real la naturaleza misma del

programa académico de Fisioterapia se han construido instrumentos pertinentes que pretenden obtener información sobre el estado actual de éste.

Los instrumentos se construyeron teniendo como criterio las características con su respectivo aspecto e indicadores definidos por el CNA 2006. Sobre la base de cada aspecto e indicador se identificó el instrumento más preciso que permitiera la obtención de información necesaria para este propósito. A continuación se muestra el cuadro que relaciona las características con sus correspondientes aspectos, indicadores e instrumentos.

CARACTERÍSTICAS FACTOR PROFESORES CNA 2006

CARACTERÍSTICAS	ASPECTOS	INDICADORES	INSTRUMENTOS
CARACTERÍSTICA 10 Selección y vinculación de profesores	a) Políticas y normas institucionales para la selección y vinculación del profesorado de planta y de cátedra a la institución, fundamentadas académicamente. b) Procesos de vinculación de profesores al programa, en los últimos cinco años. c) Profesores que ingresaron en los últimos cinco años al programa en desarrollo de los procedimientos prescritos en las normas.	a) Documentos que contengan las políticas, las normas y los criterios académicos establecidos por la institución para la selección y la vinculación de sus profesores de planta y de cátedra. b) Porcentaje de profesores que, en los últimos cinco años, fue vinculado al programa en desarrollo de dichas políticas, normas y criterios académicos. c) Porcentaje de directivos, profesores y estudiantes que conoce las políticas, las normas y los criterios académicos establecidos por la institución para la selección y vinculación de sus profesores.	a) Encuesta a Directora del Programa sobre criterios de selección y vinculación de profesores b) Revisión documental para conocer el porcentaje de profesores vinculados en los últimos 5 años c) Encuesta a Directivos y Profesores sobre conocimientos de las políticas, las normas y los criterios académicos establecidos por la institución para la selección y vinculación de sus profesores.
CARACTERÍSTICA 11 Estatuto profesoral	a) Estatuto profesoral con claras definiciones sobre deberes y derechos. b) Políticas institucionales sobre la participación de profesores en los órganos de dirección de la institución y del	a) Documentos que contengan el reglamento profesoral y mecanismos apropiados para su divulgación. b) Apreciación de directivos y profesores del programa sobre la pertinencia, vigencia y aplicación del	a) Revisión de Documentos que contengan el reglamento profesoral y los mecanismos para su divulgación b) Encuestas a directivos y profesores del programa sobre la pertinencia, vigencia y aplicación del

**DOCENCIA COMO FACTOR DE CALIDAD EN EL PROGRAMA DE
FISIOTERAPIA DE LA UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR: UN ESTUDIO CON REFERENTES LOS LINEAMIENTOS DEL CNA**

	<p>programa.</p> <p>c) Reglamentaciones específicas para el caso de programas académicos que, por su naturaleza, las requieran.</p> <p>d) Políticas institucionales sobre carrera docente (escalafón).</p> <p>e) Políticas institucionales y su aplicación en materia de ubicación, permanencia y ascenso en las categorías del escalafón.</p> <p>f) Disposiciones que señalan las responsabilidades inherentes a cada categoría académica.</p> <p>g) Profesores incorporados en los últimos cinco años al escalafón docente y proporción de los que fueron vinculados siguiendo las reglas vigentes.</p> <p>h) Profesores por categorías académicas.</p>	<p>reglamento profesoral.</p> <p>c) Informes sobre las evaluaciones a los profesores del programa, realizadas durante los últimos cinco años, y acciones adelantadas por la institución y por el programa a partir de dichos resultados.</p> <p>d) Apreciación de directivos, profesores y estudiantes del programa sobre los criterios y mecanismos para la evaluación de los profesores.</p> <p>e) Información actualizada sobre el número de profesores del programa por categorías académicas establecidas en el escalafón.</p>	<p>reglamento profesoral.</p> <p>c) Revisión de documentos que muestren las evaluaciones hechas a los profesores, tabulaciones de las mismas y acciones generadas a partir de resultados</p> <p>d) Encuestas dirigidas a directivos, profesores y estudiantes del programa sobre los criterios y mecanismos para la evaluación de los profesores.</p> <p>e) Estudio de documentos que suministren información de estadísticas de número de profesores del programa por categorías académicas establecidas en el escalafón.</p>
<p>CARACTERÍSTICA 12 Número, Dedicación y Nivel de Formación de los Profesores</p>	<p>a) Cantidad, dedicación y nivel de formación del profesorado según necesidades y exigencias del programa.</p> <p>b) Calidad académica, pedagógica e investigativa del profesorado al servicio del programa.</p> <p>c) Dedicación de los profesores del programa a la docencia, la investigación o creación artística, la extensión o proyección social, y a la asesoría de estudiantes.</p>	<p>a) Porcentaje de profesores de planta con títulos de maestría y doctorado.</p> <p>b) Porcentaje del tiempo de cada profesor del programa que se dedica a la docencia, a la investigación o creación artística, a la extensión o proyección social, a la atención de funciones administrativas, y a la tutoría académica individual a los estudiantes.</p> <p>c) Porcentaje de profesores con dedicación de tiempo completo al programa y porcentaje de profesores catedráticos.</p>	<p>a) Estudio de documentos que muestren el porcentaje de profesores de planta con títulos de maestría y doctorado, tiempo de dedicación a la docencia, a la Investigación o creación artística, a la extensión o proyección social, a la atención de funciones administrativas y a la tutoría académica individual a los estudiantes</p> <p>b) Estudio de documentos que muestren de estadísticas de profesores dedicados a tiempo completo, medio tiempo y catedráticos)</p> <p>c) Estudio de documentos que sustenten la Relación entre el número de estudiantes del programa y el</p>

**DOCENCIA COMO FACTOR DE CALIDAD EN EL PROGRAMA DE
FISIOTERAPIA DE LA UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR: UN ESTUDIO CON REFERENTES LOS LINEAMIENTOS DEL CNA**

		<p>d) Relación entre el número de estudiantes del programa y el número de profesores al servicio del mismo, en equivalentes a tiempo completo.</p> <p>e) Apreciación de directivos, profesores y estudiantes del programa sobre la calidad y la suficiencia del número y de la dedicación de los profesores al servicio de éste.</p> <p>f) Existencia y utilización de sistemas y criterios para evaluar el número, la dedicación y el nivel de formación de los profesores del programa; periodicidad de esta evaluación; acciones adelantadas por la institución y el programa, a partir de los resultados de las evaluaciones realizadas en esta materia en los últimos cinco años</p>	<p>número de profesores al servicio del mismo</p> <p>e) Encuestas a Directora del programa, profesores y estudiantes sobre la calidad y la suficiencia del número y de la dedicación de los profesores al servicio de éste.</p> <p>f) Entrevista estructurada para conocer los sistemas y criterios utilizados para evaluar el número, la dedicación y el nivel de formación de los profesores del programa, la periodicidad de las evaluaciones y las acciones que se plantean a partir de los resultados obtenidos en los últimos 5 años.</p>
<p>CARACTERÍSTICA 13 Desarrollo profesoral</p>	<p>a) Políticas institucionales orientadas al desarrollo integral del profesorado.</p> <p>b) Políticas institucionales con respecto al mantenimiento de la calidad docente, estabilidad de la planta y renovación generacional.</p> <p>c) Programas y presupuesto para el desarrollo integral del profesorado.</p> <p>d) Participación del profesorado durante los últimos cinco años en programas de desarrollo integral y actividades de actualización</p>	<p>a) Documentos institucionales que contengan políticas en materia de desarrollo integral del profesorado.</p> <p>b) Programas, estrategias y mecanismos institucionales para fomentar el desarrollo integral, la capacitación y actualización profesional, pedagógica y docente, de los profesores</p> <p>c) Nivel de correspondencia entre las políticas y los programas de desarrollo profesoral y las necesidades y los objetivos del programa.</p> <p>d) Porcentaje de</p>	<p>a) Estudio de documentos que contengan políticas de desarrollo integral del profesorado.</p> <p>b) Entrevista estructurada a directivos para conocer los programas, estrategias y mecanismos institucionales que fomenten el desarrollo integral, la capacitación y actualización profesional, pedagógica y docente de los profesores</p> <p>c) Encuesta para identificar la correspondencia entre las políticas, los programas, las necesidades, los objetivos y la apreciación de Directivos y profesores sobre el impacto del desarrollo profesoral en la calidad</p>

**DOCENCIA COMO FACTOR DE CALIDAD EN EL PROGRAMA DE
FISIOTERAPIA DE LA UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR: UN ESTUDIO CON REFERENTES LOS LINEAMIENTOS DEL CNA**

	<p>profesional, formación de postgrado, y capacitación docente.</p>	<p>profesores del programa que ha participado en los últimos cinco años en programas de desarrollo profesoral o que ha recibido apoyo a la capacitación y actualización permanentes, como resultado de las políticas institucionales orientadas para tal fin. e) Apreciación de directivos y profesores del programa sobre el impacto que han tenido las acciones orientadas al desarrollo integral de los profesores, en el enriquecimiento de la calidad del programa.</p>	<p>d) Estudio de documentos para obtener información del porcentaje de profesores que ha participado en los programas.</p>
<p>CARACTERÍSTICA 14 Interacción con las comunidades académicas</p>	<p>a) Vínculos de académicos del programa con otras unidades de la misma institución y de otras instituciones de reconocido prestigio nacional e internacional. b) Pertinencia de los vínculos académicos de los profesores, en relación con los intereses, los objetivos y las necesidades del programa. c) Participación del profesorado en asociaciones nacionales e internacionales de orden académico y profesional. d) Participación del profesorado durante los últimos cuatro años en congresos, seminarios y simposios nacionales e internacionales de orden académico. e) Presencia de profesores visitantes e invitados al programa, en los últimos cuatro años.</p>	<p>a) Número de convenios activos de nivel nacional e internacional que han propiciado la efectiva interacción académica de los profesores del programa. b) Porcentaje de los profesores del programa que, en los últimos cinco años, ha participado como expositor en congresos, seminarios, simposios y talleres nacionales e internacionales de carácter académico. c) Número de profesores visitantes o invitados que ha recibido el programa en los últimos cinco años. Objetivos, duración y resultados de su visita y estadía en el programa. d) Porcentaje de los profesores del programa que utiliza activa y eficazmente redes internacionales de información. e) Porcentaje de profesores que participa</p>	<p>a) Entrevistas a Directivos sobre convenios b) Estudio de documentos para conocer la participación en eventos, número de profesores visitantes y resultados obtenidos c) Encuesta para obtener información sobre la utilización activa y eficaz de redes internacionales de información y sobre la participación en asociaciones y redes de carácter académico. d) Entrevista estructurada a directivos, profesores, estudiantes y egresados sobre la incidencia de la interacción en la calidad</p>

	<p>f) Desempeño de profesores del programa como profesores visitantes, invitados o pares académicos durante los últimos cuatro años.</p> <p>g) Participación de profesores del programa en redes académicas internacionales.</p>	<p>activamente en asociaciones y redes de carácter académico.</p> <p>f) Apreciación de directivos, profesores, estudiantes y egresados del programa sobre la incidencia que la interacción con comunidades académicas nacionales e internacionales ha tenido para el enriquecimiento de la calidad del programa.</p>	
<p>CARACTERÍSTICA 15 Estímulos a la docencia, investigación, extensión o proyección social y a la cooperación internacional</p>	<p>a) Políticas institucionales que promueven y reconocen el ejercicio calificado de la investigación, de la docencia, de la extensión o proyección social y de la cooperación internacional.</p> <p>b) Sistemas e instrumentos para la evaluación del ejercicio calificado de las funciones de la docencia, la investigación, la creación artística, la extensión o proyección social y la cooperación internacional.</p> <p>c) Reconocimiento y estímulos institucionales a profesores del programa en los últimos cinco años, por el ejercicio calificado de la docencia, la investigación, la extensión o proyección social y la cooperación internacional.</p>	<p>a) Documentos institucionales que contengan políticas de estímulos y reconocimiento a los profesores por el ejercicio calificado de la investigación, de la creación artística, de la docencia, de la extensión o proyección social y de la cooperación internacional.</p> <p>b) Porcentaje de los profesores del programa que, en los últimos cinco años, ha recibido reconocimientos y estímulos institucionales por el ejercicio calificado de la docencia, la investigación, la creación artística, la extensión o proyección social y la cooperación internacional.</p> <p>c) Apreciación de directivos y profesores del programa sobre el impacto que, para el enriquecimiento de la calidad del programa, ha tenido el régimen de estímulos al profesorado por el ejercicio calificado de la docencia, la investigación, la</p>	<p>a) Revisión de documentos para obtener información sobre políticas y porcentaje de profesores que lo han recibido</p> <p>b) Encuesta para conocer los aportes a la calidad</p>

		creación artística, la extensión o proyección social y la cooperación internacional.	
CARACTERÍSTICA 16 Producción de material docente	<p>a) Materiales elaborados por los profesores del programa, que se utilizan como apoyo para la labor docente.</p> <p>b) Estrategias institucionales y del programa para promover y divulgar la producción de material de apoyo a la labor docente.</p> <p>c) Sistemas e instrumentos institucionales para evaluar el material docente producido por los profesores y el grado de utilización de los mismos.</p> <p>d) Criterios y procedimientos para el reconocimiento de estos materiales como producción intelectual.</p>	<p>a) Porcentaje de los profesores del programa que, en los últimos cinco años, ha elaborado materiales de apoyo docente, y porcentaje de los estudiantes del programa que los ha utilizado.</p> <p>b) Apreciación de los estudiantes del programa y de pares evaluadores externos, sobre la calidad, pertinencia y eficacia de los materiales de apoyo producidos por los docentes del programa.</p> <p>c) Premios u otros reconocimientos significativos en el ámbito nacional o internacional que hayan merecido los materiales de apoyo a la labor docente, producido por los profesores del programa.</p> <p>d) Existencia de un Régimen de propiedad intelectual en la institución.</p>	<p>a) Encuesta para conocer el material de apoyo elaborado, el porcentaje de estudiantes que los utiliza, la calidad pertinencia y eficacia de estos, premios y reconocimientos obtenidos</p> <p>b) Revisión documental para conocer el Régimen de propiedad intelectual</p>
CARACTERÍSTICA 17 Remuneración por méritos	<p>a) Políticas institucionales en materia de remuneración del profesorado, que contemplen los méritos profesionales y académicos.</p> <p>b) Políticas de estímulo a la producción académica debidamente evaluada.</p> <p>c) Correspondencia entre la remuneración de los profesores, establecida en las normas legales, y la que reciben por sus</p>	<p>a) Documentos institucionales que contengan las políticas y reglamentaciones institucionales en materia de remuneración de los profesores.</p> <p>b) Nivel de correspondencia entre la remuneración que han de recibir los profesores, establecida en las normas legales e institucionales vigentes, y la que reciben por sus servicios al programa.</p> <p>c) Grado de correlación</p>	<p>a) Revisión de documentos para obtener información sobre políticas y reglamentaciones, correspondencia entre lo establecido por normas legales y la que reciben realmente y entre los méritos académicos y profesionales</p> <p>b) Encuesta para obtener información sobre el sistema de evaluación de la producción académica.</p>

	servicios al programa.	existente entre la remuneración que reciben los profesores del programa y sus méritos académicos y profesionales comprobados. d) Apreciación de los profesores del programa y de pares externos, sobre el sistema de evaluación de la producción académica.	
--	------------------------	--	--

INSTRUMENTOS UTILIZADOS PARA LA RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN:

- **La encuesta:** Se utilizó como técnica de recolección sistemática de datos, debido a que se pretendía obtener información de una población de 19 profesores aproximadamente, 393 estudiantes de Fisioterapia.

Dada la naturaleza de las preguntas consistente en la satisfacción de necesidades existenciales, de estar, de tener y de hacer, en el pensar y sentir que tienen los directivos, profesores y estudiantes a cerca de sus satisfacciones con respecto a la formación que están forjando para sí mismo, al conocimiento de la filosofía institucional y a los cambios que está propiciando el programa académico de Fisioterapia en la comunidad de docentes.

Dado el carácter restringido de la información, se aplicó una encuesta cerrada, en donde la población afirmaba, negaba, codificaba en los términos de: Totalmente de acuerdo, parcialmente de acuerdo y en desacuerdo y por último selección de una entre varias opciones.

Como se necesitaba obtener información de una gran población, la investigadora decidió construir este instrumento para lograr una mayor cobertura y así permitir que la comunidad de profesores y estudiantes participara en el suministro de información como sujetos de este proceso investigativo.



- **Estudio de Documentos**

Es una lectura que se hace a diversos textos para obtener información a cerca de un tópico determinado, sobre esta base se tomó la decisión de leer comprensivamente el PEI, PEP, Reglamento docente, Plan de Desarrollo institucional, Fondo de Desarrollo Profesional, escalafón docente, CNA 2006.

La lectura de estos documentos suministró información pertinente para establecer el estudio comparativo entre lo que ofrece el Programa de Fisioterapia con relación a los procesos educativos y los parámetros contemplados en el CNA.

La información recolectada a través de la lectura comprensiva de estos documentos estuvo guiada por criterios tomados de los aspectos a evaluar y de los indicadores determinados por el factor 3 profesores del CNA.

- **La Entrevista:** Como técnica de Investigación, se da por medio de la conversación entre el entrevistador y el entrevistado. Se refiere a un tópico que solo se puede conocer indagando a las personas de quienes se desea obtener información.

Debido a que la investigación plantea aspectos concernientes a situaciones personales, tales como el impacto, los reconocimientos recibidos, puntos de vista con relación a la formación por la cual continúa en su proceso de crecimiento humano, profesional y docente, se acude a este instrumento.

Se ha aplicado la entrevista estructurada a la Directora del Programa y está en proceso de aplicación a otras poblaciones: docentes y estudiantes.

Grupo Focal: es una técnica de Investigación Cualitativa muy importante para el proceso del Factor 3, con la cual se evalúan características asociadas a los Profesores del Programa de Fisioterapia, objeto de estudio de esta investigación.

En el grupo focal interactúan y discuten un grupo de personas (docentes y administrativos), quienes se constituyen en informantes claves por su experiencia en el tema, lo cual facilita la identificación de la información más relevante con respecto a los aspectos que se pretende profundizar.

CAPITULO III

ANALISIS DE RESULTADO DEL TRABAJO DE CAMPO

CARACTERÍSTICA 10:

SELECCIÓN Y VINCULACIÓN DE PROFESORES

a) Documentos que contengan las políticas, las normas y los criterios académicos establecidos por la institución para la selección y la vinculación de sus profesores de planta y de cátedra.

En la institución existe un documento con Políticas, normas y criterios Institucionales de Procedimiento de Selección y contratación de personal realizado con el fin de ser utilizado para seleccionar talento humano cuyo perfil se ajuste plenamente al cargo a ocupar. Este incluye cada uno de los requisitos y pruebas que debe cumplir el aspirante a ser Docente en la Universidad en cualquier programa. Este documento se encuentra a disponibilidad de la comunidad en la página Web de la Universidad Simón Bolívar.

El Vicerrector Administrativo y o Director de Recursos Humanos son responsables del Proceso de Selección y Contratación. La autorización de contratación de personal y la aprobación de cargos nuevos, son responsabilidad del Rector Ejecutivo, quien solicita aprobación a la Sala General de Fundadores en el segundo caso. Cuando se detecta la necesidad de contratar personal para desempeñarse en un cargo vacante ó nuevo, el Director del Programa o de la Dependencia correspondiente diligencia el formato de Requisición d personal y gestiona su aprobación con el Vicerrector respectivo. Adjunta las hojas de vida de los posibles candidatos si los hay. Si se trata de un nuevo cargo es responsabilidad del solicitante de la requisición elaborar el nuevo perfil del cargo en el formato correspondiente, justificarlo y adjuntarlo al requerimiento.

b) Porcentaje de profesores que, en los últimos cinco años, fue vinculado al programa en desarrollo de dichas políticas, normas y criterios académicos.

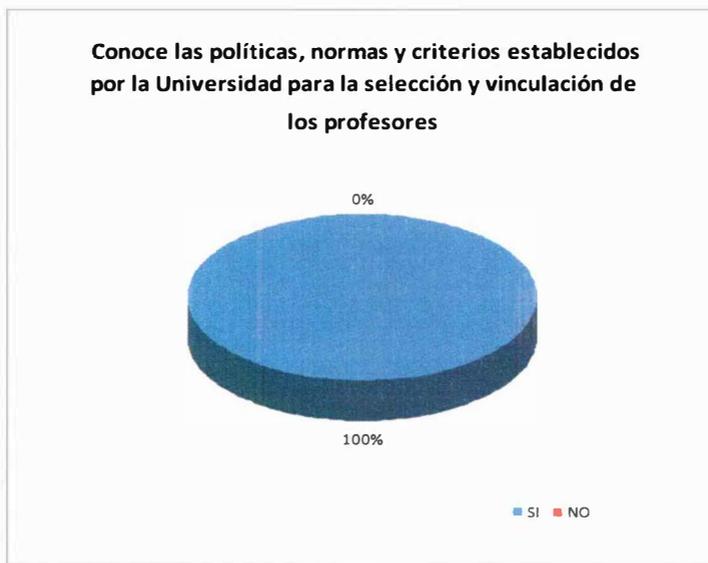
Tabla. Porcentaje de profesores que, en los últimos cinco años, fue vinculado al programa de Fisioterapia en desarrollo de dichas políticas, normas y criterios académicos.

PERIODO ACADEMICO	DOCENTES NUEVOS
2006-1	4
2006-2	5
2007-1	1
2007-2	6
2008-1	1
2008-2	4
2009-1	1
2009-2	2
2010-1	1
2010-2	1



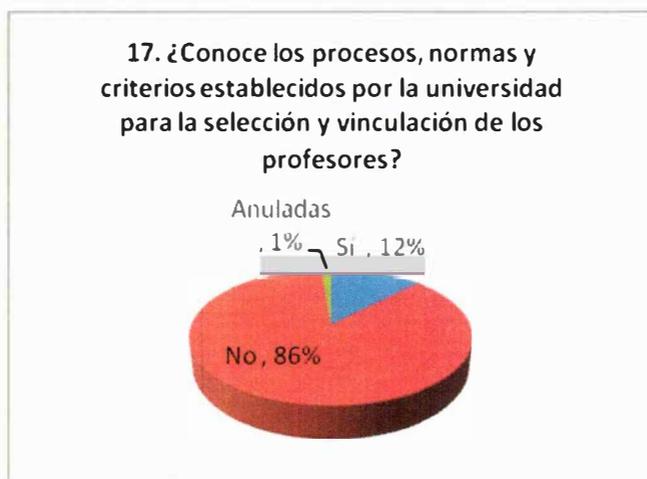
- c) **Porcentaje de directivos, profesores y estudiantes que conoce las políticas, las normas y los criterios académicos establecidos por la institución para la selección y vinculación de sus profesores.**

Fig. Porcentaje de directivos que conoce las políticas, las normas y los criterios académicos establecidos por la institución para la selección y vinculación de sus profesores.



De los 4 directivos que diligenciaron la encuesta, se encontró que el 100% de ellos conoce las políticas, las normas y los criterios académicos establecidos por la institución para la selección y vinculación de sus profesores.

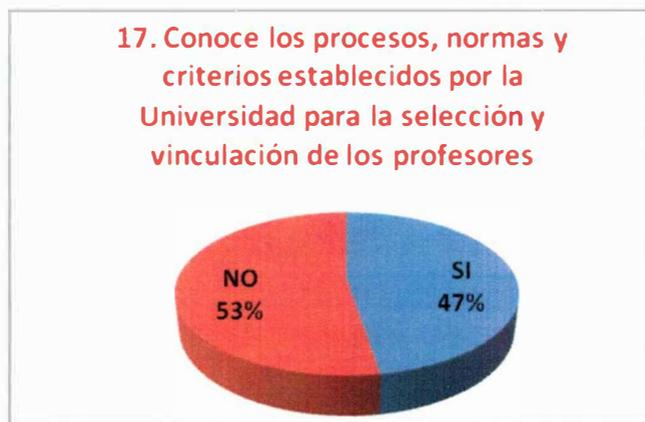
Gráfica. Porcentaje de estudiantes que conoce las políticas, las normas y los criterios académicos establecidos por la institución para la selección y vinculación de sus profesores.



En la encuesta realizada a 393 estudiantes del programa de Fisioterapia, según las respuestas ofrecidas por ellos se obtuvo que un 86% de ellos desconoce cuáles son los

procesos, las normas y los criterios establecidos por la Institución para la selección y vinculación de los docentes. Solamente un 12% respondió que sí conoce dichos criterios.

Grafica. Porcentaje de profesores que conoce las políticas, las normas y los criterios académicos establecidos por la institución para la selección y vinculación de sus profesores

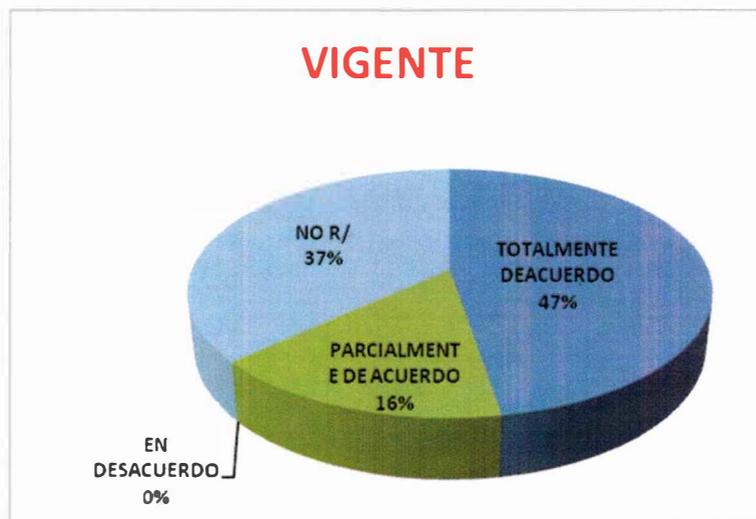


Según la encuesta aplicada a 19 docentes de fisioterapia, con relación a los requisitos o criterios establecidos por la Universidad Simón Bolívar, para la selección y vinculación de profesores se encontró que el 53% no los conoce y el 47% si los conoce.

CARACTERÍSTICA 11: ESTATUTO PROFESORAL

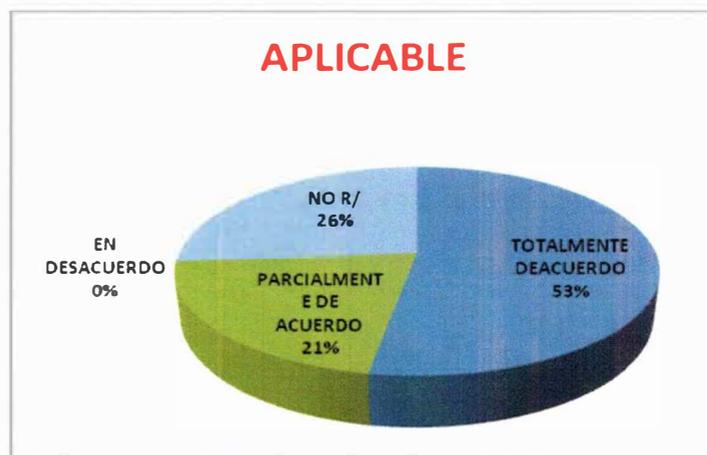
El 53% de los profesores del programa encuestados opinan que el reglamento profesoral es pertinente, el 26% está parcialmente de acuerdo y el 21% no responde

Gráfica. Apreciación de profesores del programa sobre la vigencia del reglamento profesoral



El 47% de los profesores del programa encuestados están totalmente de acuerdo que el reglamento profesoral es vigente, el 16% está parcialmente de acuerdo y el 37% no responde

Gráfica. Apreciación de profesores del programa sobre la aplicación del reglamento profesoral



a) Documentos que contengan el reglamento profesoral y mecanismos apropiados para su divulgación.

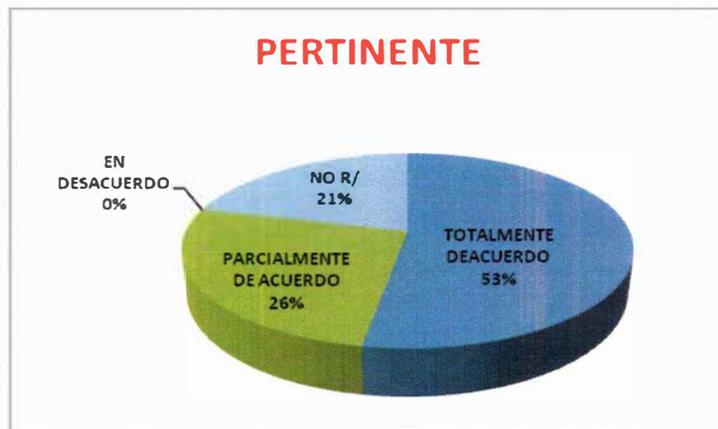
La Universidad Simón Bolívar ha expedido y aplica un Reglamento docente que regula las relaciones entre la Universidad y su personal docente, entendiéndose por docente aquel que cumple con funciones de docencia directa, investigación, extensión y afines, bajo los principios y valores inspirados en la Constitución Nacional, el Código Sustantivo del trabajo, el reglamento Interno de Trabajo, la Misión y el Proyecto Educativo Institucional.

En el Programa de Fisioterapia se siguen dos mecanismos para la difusión del reglamento docente:

La primera se realiza en la reunión de inicio de semestre, socializando a los docentes los puntos más importantes. El segundo mecanismo de difusión es a través de la oficina de Selección de Personal cuando el docente es nuevo. La tercera a través de la Página Web, medio a través del cual el docente puede acceder a este documento y conocer cada uno de los aspectos que se contemplan en el.

b) Apreciación de Directivos y profesores del programa sobre la pertinencia, vigencia y aplicación del reglamento profesoral

Gráfica. Apreciación de profesores del programa sobre la pertinencia del reglamento profesoral



El 53% de los profesores del programa encuestados están totalmente de acuerdo que el reglamento profesoral es aplicable, el 26% no responde y el 21% está parcialmente de acuerdo

c) Informes sobre las evaluaciones a los profesores del programa, realizadas durante los últimos cinco años, y acciones adelantadas por la institución y por el programa a partir de dichos resultados.

Al hacer revisión de los documentos relacionados con este aspecto en el Programa de Fisioterapia, encontramos que existen actas de revisión de resultados y acciones a adelantar con base a estos, solo durante los periodos 2009-1 y 2009-2.

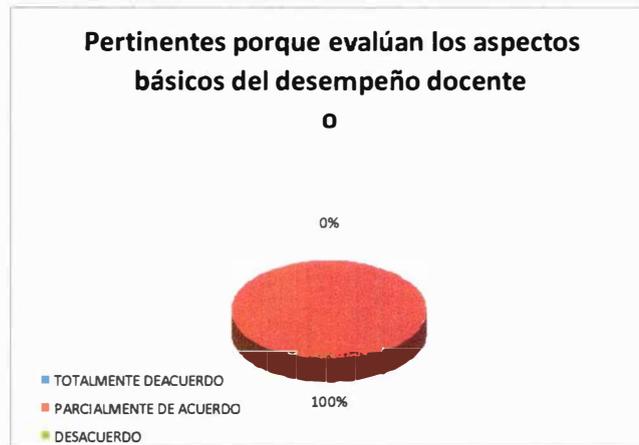
Acta del 21 de Julio de 2009: al revisar los resultados del periodo 2009-1, se observa que de los 66 docentes evaluados, el 100% obtuvo un puntaje Bueno; es resaltado en la Evaluación lo importante que es para el Programa de fisioterapia, encontrar buenos resultados en las evaluaciones docentes, lo que evidencia el gran capital profesional que tiene el programa y que fortalece el proceso de consecución de un alto nivel de calidad en el Programa de Fisioterapia; sin embargo deben seguir implementándose estrategias que optimicen los factores que constituyen la evaluación docente, para mejorar continuamente el proceso de enseñanza-aprendizaje y el desarrollo de diferentes competencias en los estudiantes.

Acta 9 de diciembre de 2009: al revisar los resultados arrojados por la evaluación docente correspondiente al II periodo del año 2009, en aras de presentar estrategias de mejoramiento que conduzcan al alcance de un nivel de calidad en la práctica pedagógica de la planta docente del programa, se observó que del total de docentes evaluados, el 94% equivalente a 48 docentes obtuvo un puntaje Bueno y el 6% equivalente a 3 docentes obtuvo un puntaje regular. Ante las calificaciones docentes, se observaron que existen puntos que deben ser mejorados y trabajados por los docentes con el objetivo de mejorar el nivel de calificación de los profesores por parte de los estudiantes. Entre las recomendaciones dadas a los docentes para mejorar estos factores tenemos: promover y

utilizar el uso de estrategias didácticas, incentivar el desarrollo de competencias investigativas, realizar tutorías, integrar temáticas con asignaturas afines, entre otros.

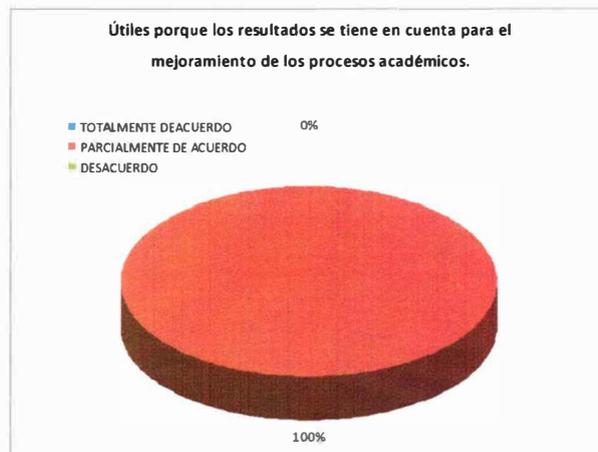
d) Apreciación de directivos, profesores y estudiantes del programa sobre los criterios y mecanismos para la evaluación de los profesores.

Gráfica. Apreciación de los directivos sobre la pertinencia de la evaluación docente



El 100% de los directivos considera que los aspectos básicos de la evaluación docente son pertinentes

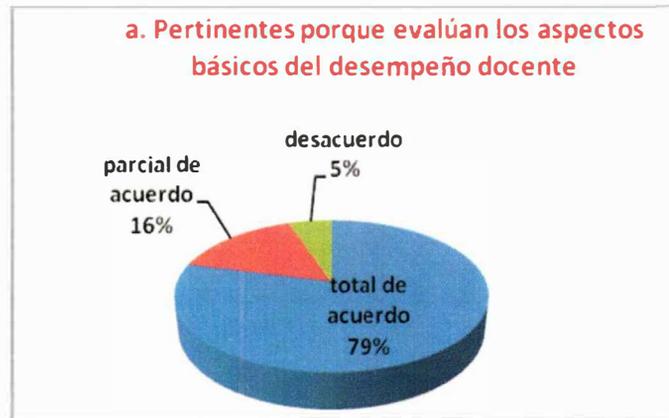
Gráfica. Apreciación de los directivos sobre la utilidad de los resultados de la evaluación docente para mejoramiento de procesos académicos



El 100% de los directivos considera que los resultados de la evaluación docente son útiles para el mejoramiento de procesos académicos

Es de anotar que todos los Docentes del programa, realizan al finalizar el semestre el diligenciamiento de un formato de Autoevaluación de su práctica pedagógica además de la evaluación de su grupo de estudiantes

Gráfica. Apreciación de docentes acerca de la pertinencia de las evaluaciones para el mejoramiento de los procesos académicos



En la grafica se observa que el 79% de los docentes de Fisioterapia, consideran que los aspectos básicos para evaluar el desempeño docente son pertinentes, el 16% está parcialmente de acuerdo y un 5% está en desacuerdo.

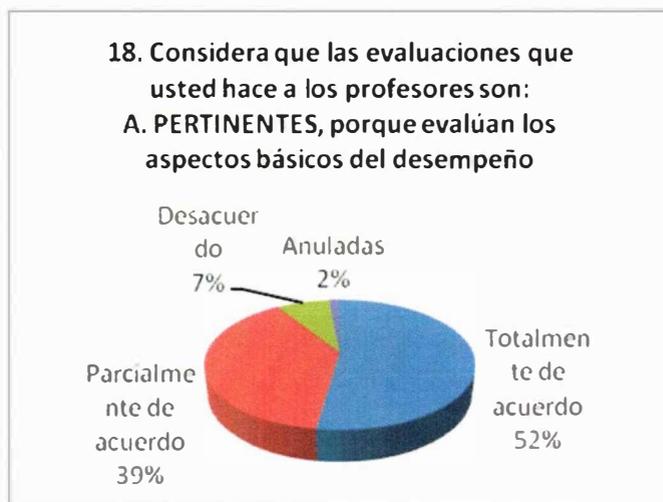
Gráfica. Apreciación de docentes acerca de la utilidad de los resultados de las evaluaciones para el mejoramiento de los procesos académicos



En la grafica se observa que el 53% de los docentes de Fisioterapia, consideran que los aspectos básicos para evaluar el desempeño docente son útiles, el 42% está parcialmente de acuerdo y un 5% está en desacuerdo.

Los estudiantes al finalizar cada semestre realizan obligatoriamente la evaluación de sus docentes a través de la página web, donde se incluyen diferentes aspectos relacionados con su práctica pedagógica, didáctica utilizada, responsabilidad en entrega de evaluaciones, utilización de materiales de apoyo elaborado por los docentes, etc.

Gráfica. Apreciación de estudiantes acerca de la pertinencia de las evaluaciones de aspectos básicos de desempeño docente



Es de resaltar que al inicio de 2010-2 en una reunión docente fue socializado un nuevo formato de evaluación docente que se titula *Evaluación de la participación docente en actividades académico-administrativa* que se implementará al finalizar este periodo académico. Este será diligenciado según la apreciación del cuerpo administrativo así como el nivel de cumplimiento de cada uno de los factores estipulados en esta. (Ver Anexo 1)

e) Información actualizada sobre el número de profesores del programa por categorías académicas establecidas en el escalafón.

Los profesores que están categorizados en el programa de fisioterapia, son aquellos que tienen un tiempo de dedicación de tiempo completo, a término fijo. Estos se encuentran clasificados en categorías de pregrado, especialización o con maestría.

Los docentes de la institución que se encuentran en categorías académicas establecidas en el escalafón son aquellos que tienen un contrato a término indefinido.

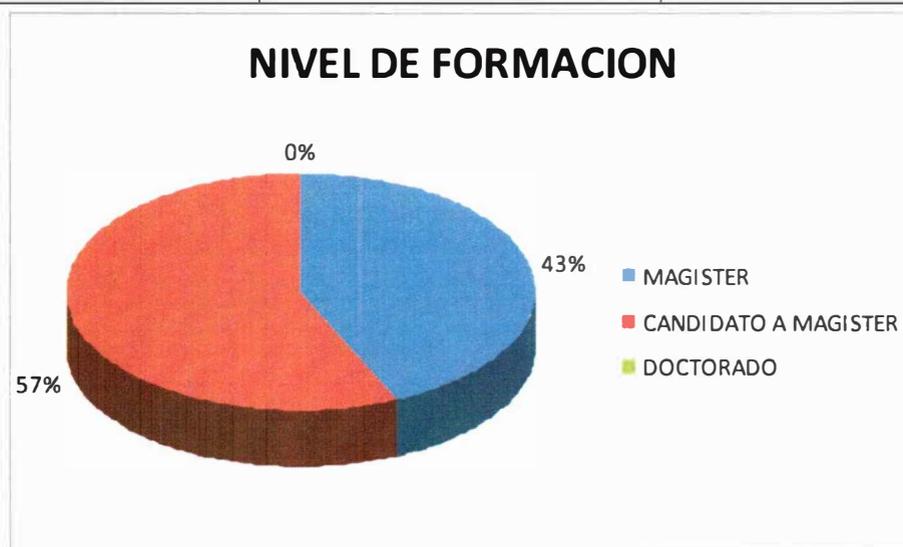
CARACTERÍSTICA 12

Número, Dedicación y Nivel de Formación de los Profesores

a) Porcentaje de profesores de planta con títulos de Maestría y Doctorado.

Tabla. Porcentaje de profesores de planta con títulos de maestría y doctorado. 2010-1

NIVEL DE FORMACIÓN	TOTAL	PORCENTAJE
MAGISTER	13	19.40%
CANDIDATO A MAGISTER	17	25.37%
DOCTORADO	0	0%



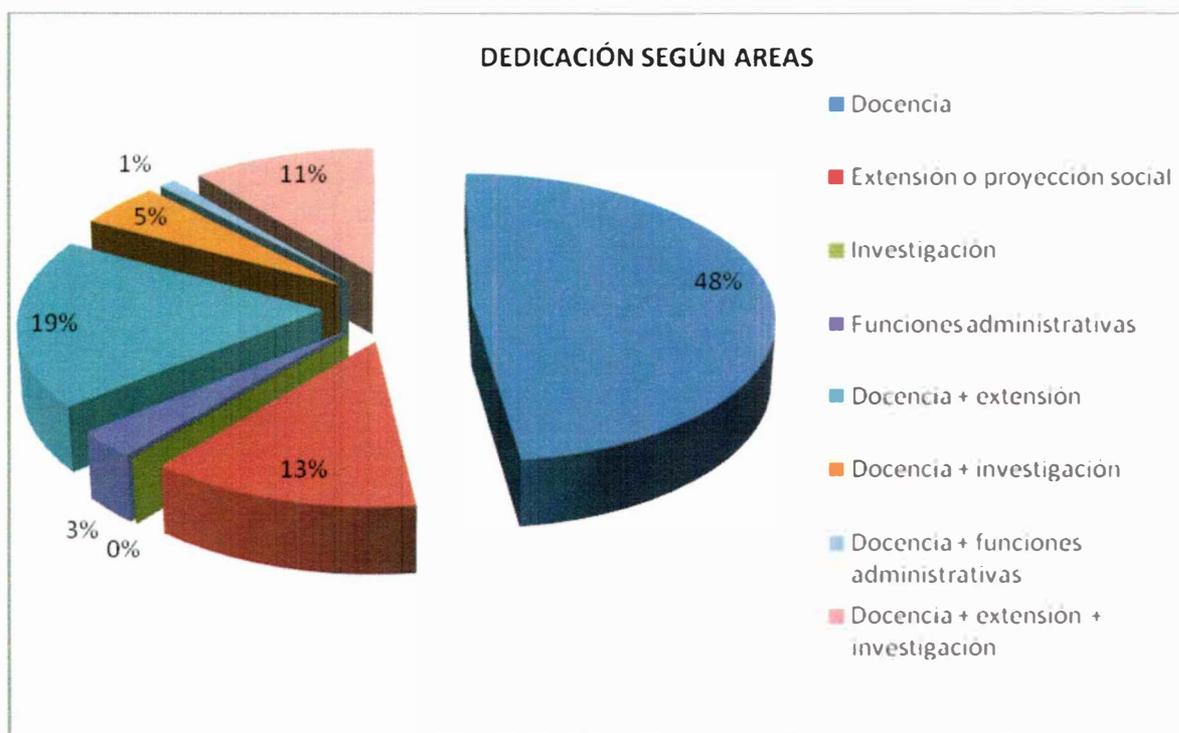
En el Gráfico se observa que el Programa cuenta con un 19.4% de docentes Magister, y un 25.37% son candidatos a Magister, no se cuenta con Doctores.

Este porcentaje en nivel de formación ha sido ascendente y obedece a la Política Institucional de Desarrollo Profesorado, la cual el programa ha acogido teniendo en cuenta que estos niveles de formación favorecen el desarrollo investigativo del Programa y el crecimiento de su nivel académico.

b) Porcentaje del tiempo de cada profesor del programa que se dedica a la docencia, a la investigación o creación artística, a la extensión o proyección social, a la atención de funciones administrativas, y a la tutoría académica individual a los estudiantes.

Tabla. Distribución de Dedicación según áreas de los profesores del programa Año 2009

DEDICACIÓN SEGÚN AREAS	No. DE DOCENTES	PORCENTAJE
Docencia	31	48%
Extensión o proyección social	8	13%
Investigación	0	0%
Funciones administrativas	2	3%
Docencia + extensión	12	19%
Docencia + investigación	3	5%
Docencia + funciones administrativas	1	1%
Docencia + extensión + investigación	7	11%
TOTAL	64	100%



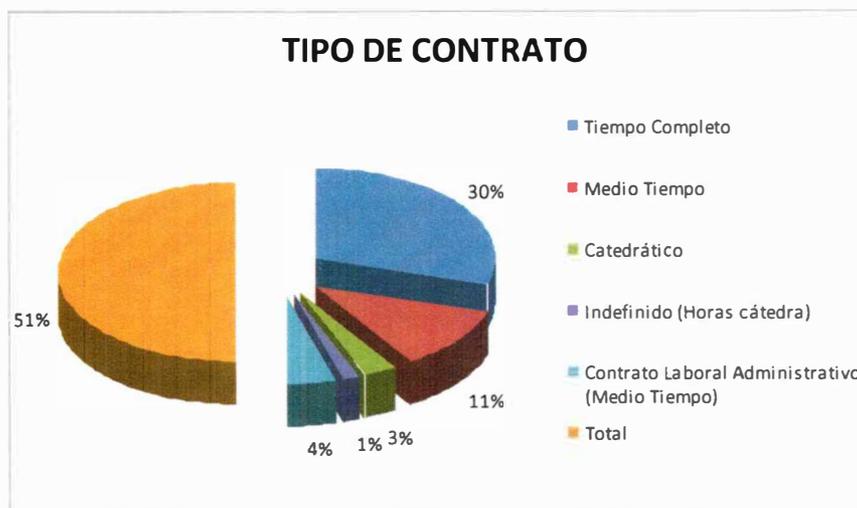
c) Porcentaje de profesores con dedicación de tiempo completo al programa y porcentaje de profesores catedráticos.

Tabla. Tipo de contrato de los profesores del Programa de Fisioterapia 2010-1

TIPO DE CONTRATO	NUMERO DE DOCENTES	PORCENTAJE
Tiempo Completo	40	51.70%

Medio Tiempo	15	22.39%
Catedrático	4	5.97%
Indefinido (Horas cátedra)	2	2.99%
Contrato Laboral Administrativo (Medio Tiempo)	6	8.96%
Total	67	100%

Según la Tabla, de los 67 profesores del Programa, un 51.70% se encuentra contratado Tiempo Completo, mientras que un 5.97% es catedrático según tiempo de dedicación.



d) Relación entre el número de estudiantes del programa y el número de profesores al servicio del mismo, en equivalentes a tiempo completo.

Tabla. Relación Docentes estudiantes del Programa equivalentes en Tiempo Completo 2010-1

NUMERO TOTAL DE DOCENTES EN TIEMPO COMPLETO	NUMERO DE ESTUDIANTES	PROPORCIÓN DOCENTE- ESTUDIANTE
T.C. : 27	741	1:17

T.C.: 11 (106 Horas)		
M.T. : 9		
M.T.C.: 6 (90 Horas)		
CAT. : 6 (67 Horas)		
INDEFINIDO: 2 (12 Horas)		
CONT. ADMIN.: 160 Horas		
44 Docentes Tiempo Completo		

La Relación Docente- estudiante durante el segundo periodo del año 2009 es de 1:17, lo cual corresponde a la relación establecida para asignaturas crédito tipo B. La relación es adecuada si tenemos en cuenta que se trata de un Programa del área de la salud, donde el mayor porcentaje de asignaturas corresponde a este tipo de crédito por ser teórico-prácticas.

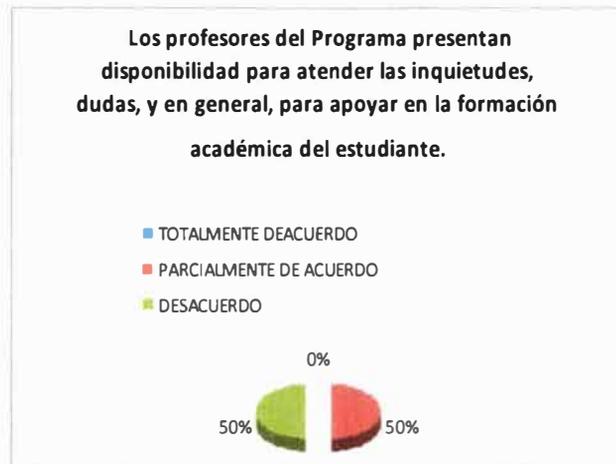
e) Apreciación de directivos, profesores y estudiantes del programa sobre la calidad y la suficiencia del número y de la dedicación de los profesores al servicio de éste.

Gráfica. Apreciación de directivos del programa sobre la calidad de los profesores al servicio de éste.



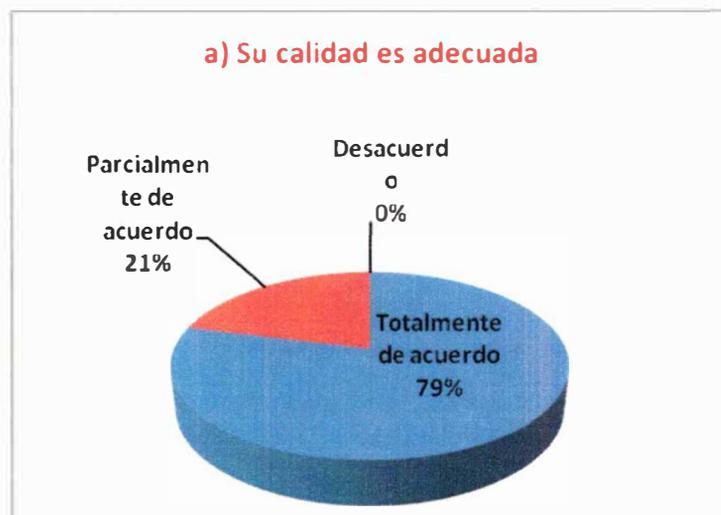
El 100% de los directivos encuestados consideran estar parcialmente de acuerdo que la calidad de los profesores del programa es adecuada

Gráfica. Apreciación de directivos del programa sobre la disponibilidad de los profesores para atender las inquietudes, dudas y en general, para apoyar en la formación académica del estudiante.



El 50% de los directivos encuestados consideran estar parcialmente de acuerdo en la disponibilidad de los profesores para atender inquietudes, dudas y en general, para apoyar en la formación académica del estudiante y el otro 50% está en desacuerdo.

Gráfica. Apreciación de profesores del programa sobre la calidad de los profesores al servicio de éste.



La gráfica nos muestra que de los 19 docentes del Programa de Fisioterapia que diligenciaron la encuesta el 79% está de acuerdo que la calidad de los profesores es adecuada y un 21% está parcialmente de acuerdo

Consideran una debilidad ya que muchos docentes adolecen de la práctica personal de aquello que imparten en el aula, siendo su accionar docente meramente teórico.

En cuanto al desempeño profesional de los docentes, se les preguntó a los estudiantes qué pensaban acerca de su calidad, de la disponibilidad de tiempo para atender personalmente a los estudiantes, y de los materiales académicos de apoyo producidos y utilizados por ellos.

Para usted son suficientes el número de docentes que tiene el Programa?

Algunos consideran que es suficiente, coherente con el número de matriculados por semestre, formación de grupos por cada asignatura, incluyendo el personal docente dedicado al apoyo administrativo.

Otros opinan estar muy recargados y cuando se programan actividades académicas no pueden asistir; reunirse para analizar como grupo los contenidos programáticos de las asignaturas y hacer discusiones que enriquezcan el programa

Consideran que los docentes que participen en investigación se deben dedicar solo a esta áreas, ya que consideran que este es un trabajo que necesita tiempo, y a los docentes de aula opinan que no los deben recargar con 32 horas sino hasta 28 horas para tener tiempo para corregir, evaluar y preparar las clases

Algunos coinciden en afirmar que el número de estudiantes por grupo es elevado para el buen desarrollo de las actividades, especialmente en la práctica, lo cual no permite variar de modalidades didácticas, porque solamente la disposición de salones y recursos didácticos están preparados para la metodología tradicional transmisionista y magistral.

Consideran que los contenidos de ciertas cátedras son muy extensos por lo tanto sugieren que se dividan los temas o que se creen asignaturas adicionales.

Considera usted adecuado el tiempo de dedicación de los docentes al desarrollo de su función? Justifique

La mayoría consideran que cada docente desde su tiempo de dedicación, ya sea tiempo completo, medio tiempo o catedrático, cumple con las funciones asignadas académicamente

y administrativamente y les permiten actualizar sus contenidos permanentemente y así mismo crear estrategias para llevar al Aula.

Otros consideran que esto no es posible por la recarga en el aula, el tiempo de dedicación en aula es muy alto, sin tiempo para la preparación, planeación adecuada de las actividades académicas, para reuniones con otros docentes del área con el propósito de unificar conceptos o hacer tareas inherentes a la función docente, sacrificando muchas veces tiempo de clase para poder ejercerlas. No hay espacio para asesorías a los estudiantes en su trabajo independiente o para realizar actividades de refuerzo.

Consideran que la docencia requiere del ejercicio responsable de la misma, puesto que su objetivo final gira en torno a la calidad en la docencia, la investigación y la gestión, es decir de las tres funciones principales del profesor universitario. Sin embargo podemos decir que para una mejor ejecución de las mismas el docente debería dedicarse a una o dos de las mismas, ya que al ser analizadas estas se retroalimentan entre si, por lo cual el docente que se dedica al aula, debe investigar para reflexionar en clase sobre temas, técnicas y procedimientos actualizados, así mismo, debe gestionar actividades intramurales y extramurales que esfuercen las ideas compartidas desde la realidad. De igual forma el docente que se dedica a la investigación, retroalimenta sin lugar a dudas la disciplina y a su vez comparte los resultados con sus estudiantes y colegas, gestiona así mismo actividades intramurales y extramurales las cuales le permitirán el desarrollo de sus propuestas y el docente que se dedica a gestionar siempre busca la proyección de los procesos académicos dados desde el aula, los cuales a su vez están nutridos por los resultados de los procesos investigativos adelantados.

Por otra parte los docentes necesitan tiempo para realizar actividades que redundaran positiva o negativamente en los resultados de la gestión y desempeño docente, entre las cuales podemos citar:

- Preparación de clases.
- Sistematización de los aspectos relevantes de la clase (Bitácora).
- Seguimiento directo de los estudiantes.

- Optimo diligenciamiento de los formatos solicitados para el rendimiento académico.
- Diseño e implementación de estrategias para la respectiva recuperación de los estudiantes dependiendo los casos específicos.
- Remisión y seguimiento de estudiantes en programas especiales de Bienestar Universitario.
- Producción de material didáctico para el desarrollo de los temas, sistematización de notas.
- Asistencia a reuniones con los coordinadores de área, jefes y demás docentes entre otros.
- Asistencia a capacitaciones específicas programadas por el Departamento de Pedagogía.
- Actualización de la (s) asignatura (s) asignada (s) por semestre en la página de la Universidad.

Para todo lo anterior se evidencia que se requiere por parte del docente de una alta dedicación en horas de trabajo, por tal razón consideran que se debería determinar un espacio dentro de la carga para dichas actividades, las cuales se desprenden del accionar académico propiamente.

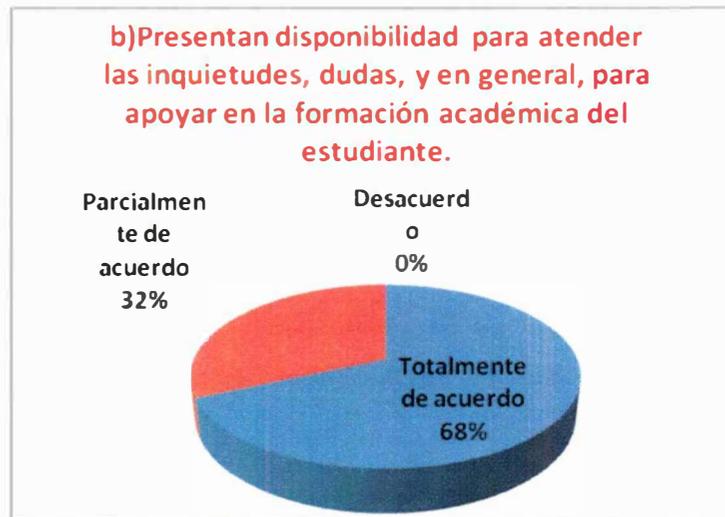
Si es para una actividad meramente magistral y tradicional es suficiente. Pero, si se quiere ser innovador y transformador es extremadamente poco. Una clase se puede dar igual en una o tres horas, lo que va a variar es la mediación de aula y la participación de los estudiantes.

Muchas veces los docentes del programa de Fisioterapia, se encuentran algo limitados en el tiempo de dedicación de las funciones, por la diversidad de tareas asignadas y limitación en intensidad de horarios de las asignaturas con relación a sus contenidos programáticos.

Existe un tiempo real el cual es el que le dedicamos al cumplimiento del cronograma establecido pero el tiempo dedicado a la preparación, evaluación del material y apoyo a los

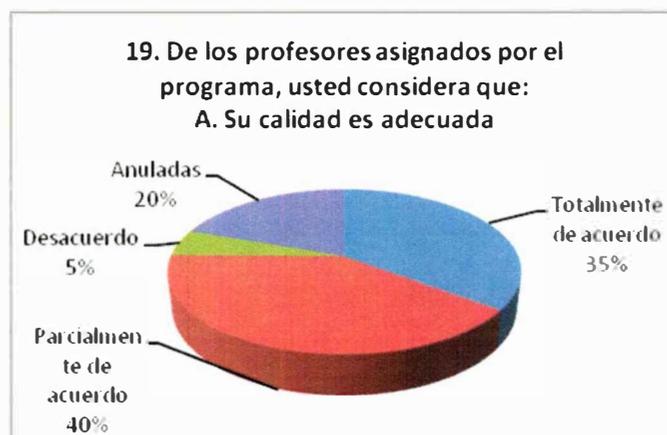
estudiantes que necesitan orientación esta por fuera y en muchas ocasiones es necesario trabajar más del tiempo estipulado, por lo cual consideran necesario poder dejar estipulado horas reglamentarias de reunión ya sea con los compañeros docentes del área o con los estudiantes que ameriten acompañamiento.

Grafica. Apreciación de los docentes sobre disponibilidad de los docentes para atender inquietudes y apoyo a la formación académica del estudiante



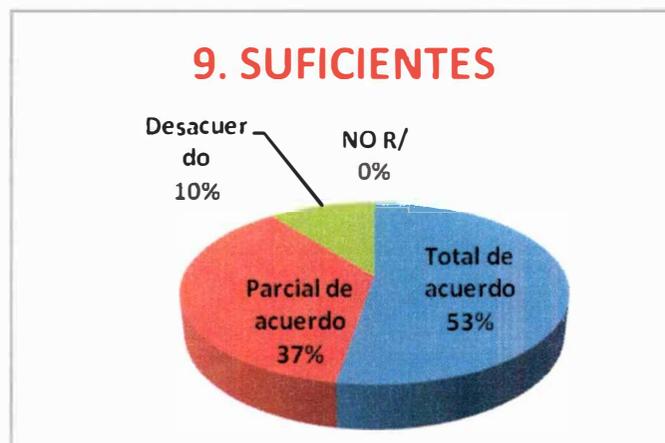
Al indagar sobre la apreciación de los docentes sobre la disponibilidad de ellos para atender inquietudes y apoyo a la formación académica del estudiante, el 68% respondió que está totalmente de acuerdo y el 32% está parcialmente de acuerdo.

Grafica. Apreciación de los estudiantes sobre Calidad de los docentes para atender inquietudes y apoyo a la formación académica del estudiante



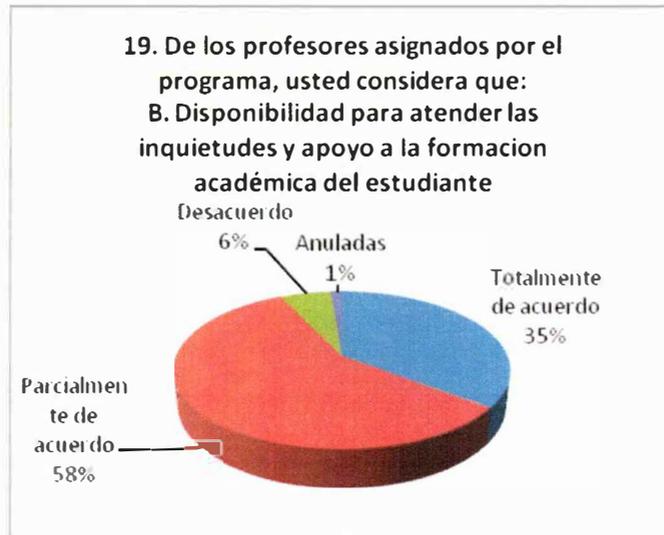
Los resultados de la encuesta nos dicen que el 35% de los estudiantes está “totalmente de acuerdo” en que la calidad de sus profesores es la adecuada, el 40% está “parcialmente de acuerdo”, y sólo un 5% está en desacuerdo (hay que señalar que en esta pregunta un 20% de las respuestas fueron anuladas). Esto nos muestra que, en términos generales, los estudiantes del Programa de Fisioterapia de la Universidad Simón Bolívar tienen una percepción aceptable de la calidad de sus profesores

Grafica. Apreciación de los estudiantes sobre suficiencia de los docentes para atender inquietudes y apoyo a la formación académica del estudiante



Los resultados de la encuesta nos dicen que el 53% de los estudiantes está “totalmente de acuerdo” en que la suficiencia de sus profesores es la adecuada, el 37% está “parcialmente de acuerdo”, y un 10% está en desacuerdo. Esto nos muestra que, en términos generales, los estudiantes del Programa de Fisioterapia de la Universidad Simón Bolívar tienen una percepción aceptable de la suficiencia de sus profesores.

Grafica. Apreciación de los estudiantes sobre disponibilidad de los docentes para atender inquietudes y apoyo a la formación académica del estudiante



Al preguntarles a los estudiantes acerca de la disponibilidad de tiempo de los docentes para atenderlos personalmente estos respondieron así: un 58% está parcialmente de acuerdo, un 35% está totalmente de acuerdo y un 6% en desacuerdo. En cuanto a este último punto, sería interesante conocer qué porcentaje de los estudiantes realmente busca a sus profesores para resolver inquietudes académicas y recibir apoyo para su formación.

CARACTERÍSTICA 13:

Desarrollo profesoral

a) Documentos institucionales que contengan políticas en materia de desarrollo integral del profesorado.

La Institución cuenta con un Documento que contiene las Políticas de Desarrollo Profesional y en el cual se reglamentan los Fondos que los soportan económicamente. Este documento se encuentra disponible en la página web.

b) Programas, estrategias y mecanismos institucionales para fomentar el desarrollo integral, la capacitación y actualización profesional, pedagógica y docente, de los profesores

Las políticas, objetivos, estrategias y metas del Desarrollo Profesional y las oportunidades que brindan los fondos de Desarrollo Profesional y Capacitación para alcanzar la excelencia académica y científica en la Universidad son:

- **FONDO DE ESPECIALIZACIONES Y EDUCACIÓN CONTINUA “EUSEBIO CONSUEGRA HIGGINS”:** Este fondo tiene como propósito Garantizar la formación continua del recurso humano de la Corporación a nivel de Especialización, diplomados y seminarios. La Política de la Institución con respecto a este fondo es ofrecer facilidades para que los Profesionales cursen ESPECIALIZACIONES en saberes específicos y en formación pedagógica y didáctica universitaria.

- **FONDO DE MAESTRIA “EDUARDO PULGAR LEMUS”:** Su propósito es garantizar una alta formación de docentes, investigadores y funcionarios administrativos a nivel de maestría en áreas estratégicas del desarrollo académico y científico de la Corporación. La Política de la Institución se basa en establecer convenios con Universidades nacionales y extranjeras para que los Profesionales adquieran Maestría en saberes específicos y en formación pedagógica y didáctica universitaria.

- **FONDO MUTUO DE DOCTORADO “JOSÉ MARTI”:** tiene como propósito garantizar una alta y excelente formación de su recurso humano a nivel Doctoral en áreas estratégicas del desarrollo académico, administrativo y científico de la Corporación. Como política de la Institución se encuentra que esta realizará convenios con Universidades

nacionales o extranjeras para que sus Profesionales accedan a Programas de Doctorado en su formación profesional. La Corporación para dar cumplimiento a esta política aportará recursos al fondo doctoral equivalentes al 50% del costo de la matrícula; el saldo restante será a cargo del Profesional aceptado en el Programa de Desarrollo Doctoral.

- **“FONDO SIMÓN BOLIVAR”.** El propósito con este fondo es garantizar la participación activa de la Corporación en eventos académicos y científicos locales, regionales, nacionales e internacionales como respuesta al acuerdo 09 de octubre de 1993 del régimen profesoral que establece “brindar a los docentes, además de un ambiente intelectual propicio, los elementos necesarios para el logro de la excelencia académica” y como política de mejoramiento continuo de la calidad de nuestro recurso humano. Como Política, la Institución asumirá en un 100% los gastos de Inscripción, viajes y viáticos para la participación de Profesionales con ponencias en Congresos, Simposios y cualquier evento de reconocimiento científico y académico regional, nacional e internacional, a nombre de la Universidad Simón Bolívar.

- **FONDO DE LICENCIA REMUNERADA:** el propósito de la Institución de es estimular la formación en pedagogía y saberes específicos a Docentes con merito por su tiempo en la institución y que hagan parte de los docentes contratados a tiempo indefinido. Como Política de la Institución se concede anualmente ocho licencias remuneradas de estudio por un periodo de un año en Universidades nacionales o extranjeras. Cuando el beneficiado realiza estudios en programas de posgrado que ofrece la Institución tendrá un descuento del 30% de la respectiva matrícula.

- **OTRAS POLÍTICAS DE APOYO AL DESARROLLO INSTITUCIONAL** estas tienen como objetivo Organizar un núcleo de docentes formado a nivel de maestría y doctorado en áreas de pedagogía y didácticas universitarias, mediante una convocatoria pública de hojas de vida. La Universidad contratará a profesores con formación de Maestría o Doctorado en Educación previa evaluación de su hoja de vida tomando como criterio títulos obtenidos, experiencia laboral, experiencias investigativa, participación en grupos de investigación, producción y reconocimientos.

c) Nivel de correspondencia entre las políticas y los programas de desarrollo profesoral y las necesidades y los objetivos del programa.

Aprovechando las Políticas y Programas de Desarrollo profesoral que ofrece la Universidad Simón Bolívar y teniendo en cuenta la necesidad de incrementar el nivel de Investigación en el programa de Fisioterapia, un grupo de docentes (18) fue motivado a cursar estudios de Maestría, brindando descuentos por parte de la Institución en el valor y ayudas en el costo de los semestres a cursar.

d) Porcentaje de profesores del programa que ha participado en los últimos cinco años en programas de desarrollo profesoral o que ha recibido apoyo a la capacitación y actualización permanentes, como resultado de las políticas institucionales orientadas para tal fin.

Observamos que del total de docentes que cursan Maestría, el 94% de los mismos recibe apoyo por parte de la Institución, mientras que el 7% equivalente a cada uno de los docentes no recibe tal apoyo. Cabe destacar que este docente no recibe apoyo, ya que no ha sido su interés realizar crédito con la Universidad ni dictar módulos en cursos de énfasis. Del total de docentes que reciben apoyo, el 50% tienen un descuento del 50% del valor de la matrícula en la Maestría en educación por ser funcionarios de la Universidad. El 50% restante, quienes cursan Maestrías diferentes a la ofertada por la universidad Simón Bolívar, reciben crédito otorgado por la Universidad, el cual es cancelado mediante el desarrollo de módulos en los diferentes cursos de énfasis ofrecidos a estudiantes de último semestre como requisito de grado.

e) Apreciación de directivos y profesores del programa sobre el impacto que han tenido las acciones orientadas al desarrollo integral de los profesores, en el enriquecimiento de la calidad del Programa

Según el Grupo Focal, les parecen muy pertinentes y de gran impacto todas las acciones orientadas al desarrollo integral de los profesores, ya que repercuten en el desempeño profesional y docente.

La Universidad se caracteriza por la educación continua que le brinda diariamente a sus docentes y piensan que es excelente, el problema es que generalmente respecto al tiempo, a la carga académica no hay espacio para dedicarle ese tiempo, y no porque el docente no esté abierto para toda estos avances, deberían de abrir unas horas dentro del tiempo para este proceso

Consideran que el impacto no es alto, debido a que las altas cargas académicas que tienen los docentes no les permiten acceder a los programas que la universidad ofrece para el desarrollo integral de estos.

Les parece de gran importancia y necesaria la capacitación permanente de los docentes en diferentes estudios que promuevan una actualización de conocimientos y que esto se verá reflejado en el desempeño académico de los estudiantes pues los docentes contarán con mayor seguridad, ideas y estrategias para el diseño y la ejecución de las clases. Evidentemente esto se reflejará también en la calidad del programa de Fisioterapia.

Piensan que todas estas acciones han tenido un gran impacto sobre la calidad del programa, ya que a través de estas, logran poner en práctica otras formas de enseñar, si se tiene en cuenta, que no todos los estudiantes tienen la misma forma de aprendizaje. Igualmente la pedagogía basada en el modelo socio crítico, exige el conocimiento y la puesta en marcha de novedosas estrategias de enseñanza.

Expresan que las oportunidades de desarrollo profesoral son un aporte que hacen las instituciones con miras a conseguir la calidad, sin embargo el control y seguimiento de la actividad docente, día tras día, permite guiar mejor el proceso de enseñanza-aprendizaje. Es necesario contribuir por parte de las directivas académicas con favorables condiciones de trabajo, como salas de clase con 20 o 30 alumnos máximo; salarios dignos, incluso altos en algunos casos, y, en general, medios de apoyo para un buen desempeño vocacional y los docentes deben certificar sus habilidades, evaluarse periódicamente en su lugar de trabajo.

Coinciden en afirmar que la calidad docente va en ascenso y ha enriquecido al programa en la formación investigativa de los estudiantes (Jóvenes investigadores de

Colciencias), en la vinculación de docentes a Líneas de Investigación Institucional, en actualizaciones de estructuras analíticas y contenidos programáticos de las asignaturas con bibliografías actualizadas. El estar en estos momentos en la preparación para una acreditación ya constituye un reto a los que se sienten comprometidos.

CARACTERÍSTICA 14:

INTERACCIÓN CON LAS COMUNIDADES ACADÉMICAS

a) Porcentaje de los profesores del programa que, en los últimos cinco años, ha participado como expositor en congresos, seminarios, simposios y talleres nacionales e internacionales de carácter académico.

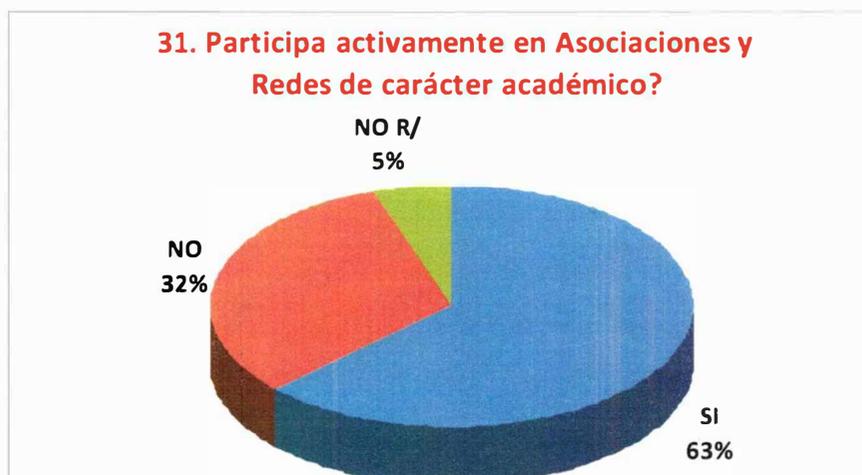
Durante los últimos 5 años los docentes que han participado como ponentes en eventos de carácter académico son 18, equivalente al 37% si hablamos de los profesores de área profesional (48 en total) y del 27% si los incluimos todos los docentes incluyendo Ciencias básicas, lo que correspondería a 66 docentes en total.

b) Número de profesores visitantes o invitados que ha recibido el programa en los últimos cinco años. Objetivos, duración y resultados de su visita y estadía en el programa.

Durante los últimos cinco años, el Programa de fisioterapia el programa de fisioterapia ha recibido 17 docentes visitantes procedentes de Universidades de la ciudad de Barranquilla, Bogotá, Medellín, Cartagena, Pereira y de igual forma de procedencia internacional como Venezuela, Miami, España

c) Porcentaje de los profesores del programa que utiliza activa y eficazmente redes internacionales de información.

Gráfica. Profesores del programa que utiliza activa y eficazmente redes internacionales de información.



La gráfica muestra que el 63% de los 19 docentes encuestados participa activamente en Redes de carácter académico, un 32% no participa y un 5% no responde.

e) Porcentaje de profesores que participa activamente en asociaciones y redes de carácter académico.

De 66 docentes del Programa de Fisioterapia, 26 participan activamente en redes y asociaciones de carácter académico, equivalente al 28%. De este porcentaje el 84.6% pertenece a la Asociación Gremial ASCOFI.

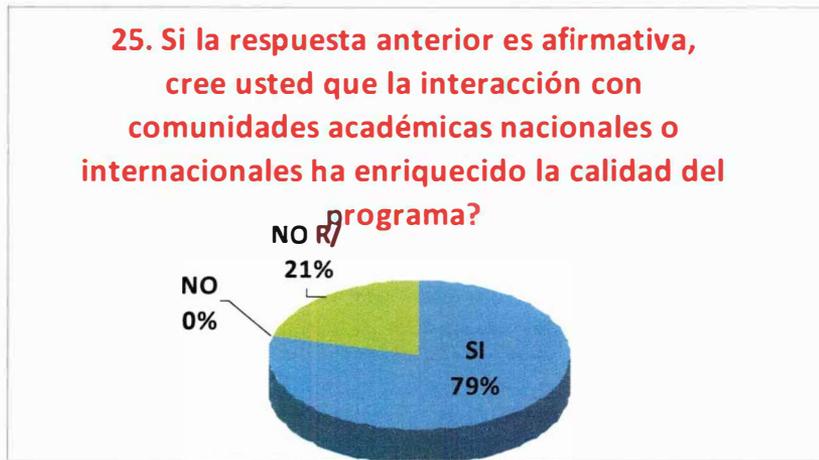
f) Apreciación de directivos, profesores, estudiantes y egresados del programa sobre la incidencia que la interacción con comunidades académicas nacionales e internacionales ha tenido para el enriquecimiento de la calidad del programa.

Gráfica. Apreciación de directivos del programa sobre la incidencia que la interacción con comunidades académicas nacionales e internacionales ha tenido para el enriquecimiento de la calidad del programa.



El 100% de los directivos encuestados opinan estar parcialmente de acuerdo con la incidencia que la interacción con comunidades académicas nacionales e internacionales ha tenido para el enriquecimiento de la calidad del programa.

Gráfica. Apreciación de los profesores sobre la incidencia que la interacción en comunidades académicas nacionales e internacionales ha tenido para el enriquecimiento para la calidad del programa



De los docentes encuestados el 79% considera que la interacción con comunidades académicas nacionales e internacionales ha enriquecido la calidad del programa y el 21% restante no respondió.

CARACTERÍSTICA 15:
ESTÍMULOS
A LA DOCENCIA,
INVESTIGACIÓN,
EXTENSIÓN
O PROYECCIÓN SOCIAL
Y A LA
COOPERACIÓN
INTERNACIONAL

a) Documentos institucionales que contengan políticas de estímulos y reconocimiento a los profesores por el ejercicio calificado de la investigación, de la creación artística, de la docencia, de la extensión o proyección social y de la cooperación internacional.

En la Universidad Simón Bolívar existe un documento llamado Programa De Estímulos, Incentivos y Reconocimiento Laboral, que se orienta a mantener y elevar la competitividad de la Universidad a través del establecimiento, sostenimiento e incremento de altos niveles de reconocimiento, motivación, desarrollo y satisfacción de los empleados de la Universidad.

Programa de Incentivos:

Su objetivo es reconocer de manera oportuna y tangible los resultados exitosos de una determinada gestión laboral dentro de la Universidad, de tal forma que permita crear e incrementar los niveles de satisfacción de los funcionarios.

Los beneficiarios de este programa son los funcionarios administrativos y docentes de la Universidad Simón Bolívar de acuerdo con los requisitos establecidos para cada uno de los programas señalados en el mencionado documento.

En este programa, se otorgará anualmente durante el mes de Noviembre en la fecha que establezca el Comité de Estímulos, Incentivos y Reconocimiento

En este programa existen dos clases de incentivos: Pecuniarios y No pecuniarios.

Incentivos Pecuniarios. Son los reconocimientos de carácter económico que se otorgan a los funcionarios y/o equipos de trabajo.

Incentivos No Pecuniarios. Son reconocimientos en especie, los cuales podrán ser:

- La representación de la Entidad en eventos nacionales e internacionales,
- Becas para educación formal y no formal,
- Participación en proyectos especiales,
- Publicación de trabajos en medios de comunicación nacional e internacional,
- Comisión de estudios,
- Reconocimientos públicos a la labor meritoria,
- Financiación de investigaciones.

Los incentivos pecuniarios y no pecuniarios concedidos a los funcionarios, en desarrollo del Programa de Estímulos, Incentivos y Reconocimiento no modificarán el régimen salarial y prestacional de los trabajadores, ni se constituirán en salario.

Programa De Reconocimiento.

Este programa tiene como objetivo, Exaltar la generación de ideas innovadoras, la antigüedad laboral y las calidades culturales y humanas.

Modalidades.

- **Reconocimiento a la innovación.** Su objetivo es Reconocer a los funcionarios de la Universidad, el aporte de ideas innovadoras que permitan el mejoramiento de procesos, desarrollo de proyectos o la infraestructura de tal forma que se incremente la eficacia en la prestación de los servicios de la Universidad.

Este reconocimiento aplica a todos los funcionarios inscritos, sin tener en cuenta el nivel en que se ubique su desempeño laboral.

Será otorgada anualmente, en la fecha que determine el Comité de Estímulos, Incentivos y Reconocimiento, a la mejor idea innovadora que cumpliendo los requisitos se haya presentado de manera individual o por equipo de trabajo tanto del nivel directivo como operativo.

Los reconocimientos se otorgan pueden ser de tipo pecuniario o no pecuniario, dependiendo lo que determine el Comité.

Para la escogencia de la mejor idea innovadora a nivel directivo y operativo el comité tendrá en cuenta entre otros los siguientes aspectos:

1. Creatividad.
2. Análisis costo beneficio (Viabilidad económica).
3. Esfuerzo Investigativo.
4. Adaptabilidad.
5. Idea Original.
6. Mejoramiento de una Idea anterior.
7. Impacto sobre la eficacia en la prestación de un servicio institucional.
8. Impacto en la satisfacción de los usuarios.

- **Reconocimiento a la antigüedad laboral.** Su objetivo es exaltar la permanencia laboral de los funcionarios de la Universidad Simón Bolívar por un número determinado de años.

La Universidad Simón Bolívar a través de Bienestar Laboral, otorgará anualmente durante el mes de noviembre, en fecha que determine el Comité en acto solemne y público a sus funcionarios que en la vigencia respectiva hayan cumplido Diez (10), Quince (15), Veinte (20), Veinticinco (25), Treinta (30) y Treinta y Cinco (35) años de servicio de manera continua o el acumulado de varios períodos, un reconocimiento a la Antigüedad Laboral.

El reconocimiento a la antigüedad laboral es no pecuniario y consistirá el otorgamiento de una medalla, un escudo o un diploma.

- **Reconocimiento a las calidades culturales y humanas.** Su objetivo es reconocer a funcionarios que sobresalen en el ámbito cultural y social, reconocer las cualidades humanas sobresalientes, tales como: vocación de servicio, lealtad, respeto, colaboración, solidaridad, compañerismo, superación y tejido social.

Los beneficiarios de este programa son todos los funcionarios administrativos y docentes de la Universidad Simón Bolívar.

Los reconocimientos otorgados son de tipo pecuniario o no pecuniario.

Programa de Estímulos.

El objetivo es exaltar los resultados excelentes producto del desempeño laboral de los funcionarios Administrativos y Docentes de la Institución.

El rango excelente obtenido por los empleados se establecerá con base en la última calificación definitiva, resultante de la evaluación del desempeño laboral del período ordinario fijado para dicha calificación.

Los beneficiarios del programa de Estímulos serán todos los funcionarios independientes del nivel jerárquico de la Institución que cumplan con los requisitos establecidos en el presente documento.

La Universidad Simón Bolívar otorga anualmente los premios conforme a los términos y requisitos que establezca el Comité de Estímulos, Incentivos y Reconocimiento.

1. Estimulo a la Excelencia Individual

Su objetivo es Exaltar el desempeño laboral calificado como excelente alcanzado de manera individual por un funcionario de cada nivel jerárquico de la estructura orgánica de la Institución.

El estímulo se otorga en cada nivel jerárquico al funcionario cuyo desempeño fue calificado como excelente, siempre y cuando cumpla con las condiciones y requisitos establecidos.

La responsabilidad de la preselección y postulación de los funcionarios recae en el Jefe del Departamento o Programa Académico.

Los estímulos son de carácter no pecuniario.

Los funcionarios que sean postulados como mejores funcionarios deberán cumplir los siguientes requisitos:

- Tener una antigüedad de por lo menos 2 años con la Universidad.
- Acreditar evaluación del desempeño en el rango de excelente, en la última evaluación ordinaria en el presente año
- No haber sido sancionado con memorandos de llamados de atención por lo menos durante el año en curso y el inmediatamente anterior.

2. Estimulo a la Excelencia a Grupos de Trabajo

Su objetivo es exaltar al mejor Grupo de Trabajo por una labor específica desarrollada en equipo cuyos resultados exitosos sean calificados como excelentes. Aplica también a grupos de trabajo por proyecto de investigación.

Se entiende por grupo de trabajo el conjunto de dos (2) o más funcionarios de igual o diferente nivel que en conjunto y coordinadamente desarrollen una gestión específica o lleven a cabo un estudio investigativo.

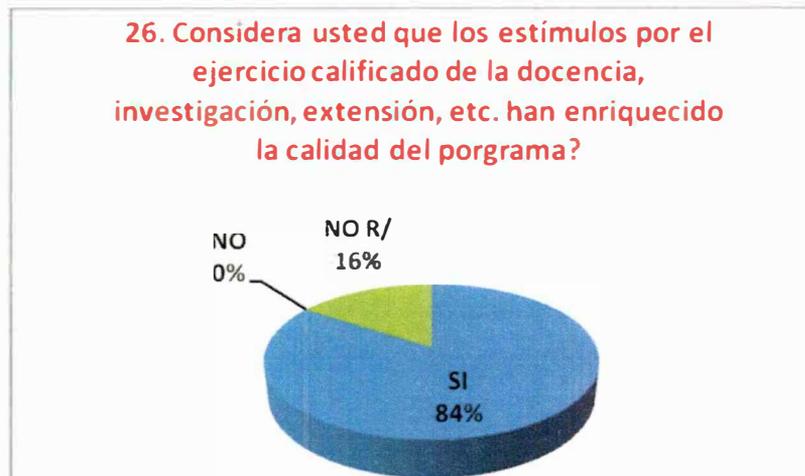
El estímulo se entregará al mejor grupo de trabajo por labor específica desarrollada en equipo y al mejor Equipo de Trabajo por proyecto de Investigación, previo cumplimiento de los requisitos.

Tabla. Reconocimientos recibidos por los docentes del programa de Fisioterapia del año 2005 al 2010

RECONOCIMIENTOS	Número	Porcentaje
Distritales	1	3%
Institucionales (USB)	29	91%
Instituciones Universitarias locales	1	3%
Nacionales	1	3%
Total	32	100%

c) Apreciación de directivos y profesores del programa sobre el impacto que, para el enriquecimiento de la calidad del programa, ha tenido el régimen de estímulos al profesorado por el ejercicio calificado de la docencia, la investigación, la creación artística, la extensión o proyección social y la cooperación internacional.

Al indagar sobre este elemento, los docentes respondieron en la encuesta lo siguiente



Los docentes encuestados respondieron en un 84% que consideran que los estímulos por el ejercicio calificado de la docencia, investigación, extensión, etc., han enriquecido la calidad del programa, mientras que un 16% respondió que no los consideran enriquecedores de la calidad del programa.

Según Grupo Focal

Consideran que la Universidad Simón Bolívar ofrece apoyo a los docentes que se destaquen en la docencia calificada, la investigación, la extensión, la creación artística y la cooperación internacional.

Consideran que cumplen con requisitos, para recibir ayuda ya sea para realizar estudios de post grado o asistir a un evento científico, la mayoría de las veces no reciben la ayuda esperada.

Otros desconocen los estímulos que la Universidad ofrece por el ejercicio calificado de la docencia y piensan que es solo responsabilidad del docente actualizarse permanentemente y avanzar en estudios superiores para su excelente desempeño en la institución.

Opinan que no son suficientes las políticas de estímulo que se ofrecen, estas consiste en un mínimo aumento en el salario a los docentes de tiempo completo con un alto nivel de formación académica “Maestrías” en relación a los docentes de tiempo completo con especializaciones.. Con respecto a actividades de investigación consideran que salen adelante es por una autogestión; en relación a la producción intelectual a través de una editorial que patrocina las publicaciones, en el tema de la cooperación internacional se cuenta con diversos convenios de los cuales se han beneficiado varios docentes de la Institución y en cuanto a la extensión la Universidad apoya la proyección en diversos escenarios.

Opinan que el concepto de desarrollo profesional debe entenderse como un proceso planificado, de crecimiento y mejora, en relación con el propio conocimiento, con las actitudes hacia el trabajo, con la institución, y buscando la interrelación entre las necesidades de desarrollo personal y las de desarrollo institucional y social.

Expresan que los docentes se esfuerzan y la remuneración no es proporcional al mismo, además el clima laboral es tenso, no propicia espacios de reflexión y diversión, sino por el contrario se limita a llenar el tiempo de la estadía del docente en la universidad con horario de clases, tiempos dedicados a la investigación que son insuficientes, becas bajas en costos relacionadas con los ingresos; la universidad se está mercantilizando, por lo que todos los cambios van dirigidos a aspectos de tipo administrativo o técnico, con escasa incidencia en el desarrollo profesional del docente, y menos en los estímulos.

La excesiva carga lectiva que tiene el profesorado, sobre todo el profesor que inicia su carrera docente, y la falta de flexibilidad organizativa hace que apenas tengan tiempo para la formación.

CARACTERÍSTICA 16:

PRODUCCIÓN

DE

MATERIAL DOCENTE

- a) Porcentaje de los profesores del programa que, en los últimos cinco años, ha elaborado materiales de apoyo docente, y porcentaje de los estudiantes del programa que los ha utilizado.

Gráfica. Profesores del Programa que en los últimos cinco años ha elaborado materiales de apoyo docente



La gráfica nos muestra que de los 19 docentes encuestados, el 58% ha elaborado materiales de apoyo docente, mientras que el 42% restante no lo ha hecho.

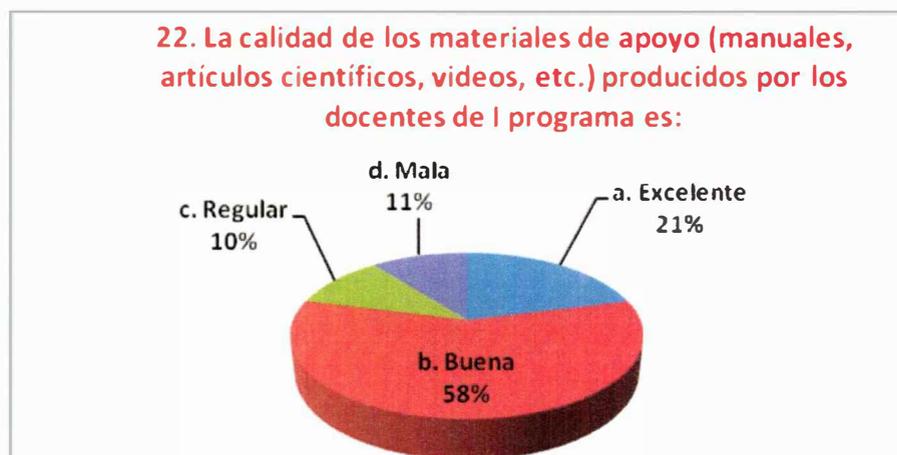
Gráfica. Apreciación de los estudiantes sobre la utilización de materiales de apoyo elaborados por los profesores



La gráfica evidencia que el 84% de los materiales son utilizados en algunas asignaturas, el 11% los utilizan en todas las asignaturas y el 5% consideran que no son utilizados en ninguna asignatura.

b. Apreciación de los estudiantes del programa y de pares evaluadores externos, sobre la calidad de los materiales de apoyo producidos por los docentes del programa.

Los docentes respondieron ante este aspecto lo siguiente



Los resultados de la encuesta en cuanto a la calidad de los materiales de apoyo, evidencian que un 58% la considera buena, un 21% excelente y un 10% regular

Al hacer revisión documental y consulta a la jefe de Docencia, Área Profesional y de Investigación del Programa, encontramos que no existe un documento que muestre la apreciación de pares externos sobre la calidad de los materiales producidos por los docentes en el programa de Fisioterapia.

b) Premios u otros reconocimientos significativos en el ámbito nacional o internacional que hayan merecido los materiales de apoyo a la labor docente, producido por los profesores del programa.



De los 19 docentes encuestados el 95% de estos mencionaron que no han recibido reconocimientos por el material de apoyo y un 5% no responde.

c) Existencia de un Régimen de propiedad intelectual en la institución.

En la Universidad Simón Bolívar existe un documento, titulado Reglamento de Propiedad Intelectual, según el acuerdo 010 del 23 de mayo de 2008. Entre sus capítulos encontramos Disposiciones Generales, Derechos de autor, Propiedad Industrial, Protección de los derechos de protección de los derechos de propiedad intelectual de los estudiantes, Protección de los derechos de protección de los derechos de propiedad intelectual de los docentes, investigadores y de personal administrativo, Protección de los derechos de protección de los derechos de propiedad intelectual de la Universidad Simón Bolívar, Protección de los derechos de protección de los derechos de propiedad intelectual de Investigación y extensión, Mecanismos e instrumentos para la protección de los derechos de propiedad intelectual, utilización de signos distintivos de la Universidad (rótulos, escudo, página web, marcas), Comité de Propiedad Intelectual de la Universidad.

El objeto de este Reglamento de Propiedad Intelectual, es regular los derechos de propiedad intelectual en la Universidad simón bolívar y fijar las reglas en las relaciones que se susciten en torno a estos derechos, entre la Institución y sus docentes, los investigadores, sus estudiantes de Pregrado y post-grado, Personal administrativo, y las demás personas

vinculadas a ellas y se extiende a los terceros que en virtud de un contrato o convenio por la Universidad desarrollen una creación intelectual.

Este reglamento se aplica a todas las actividades institucionales que tengan como finalidad la creación intelectual, protegida por el derecho de autor, derechos conexos, la propiedad intelectual, las nuevas tecnologías y la biotecnología en la Universidad Simón Bolívar.

En el artículo 3° de este reglamento se contempla que la Universidad Simón Bolívar respeta los derechos de Propiedad intelectual con fundamento en los siguientes principios:

- Protección de la producción intelectual
- Buena fe
- Responsabilidad
- Independencia material
- Favorabilidad
- Principio de integración del patrimonio
- Legalidad
- Asociación
- Prevalencia
- Legalidad

CARACTERÍSTICA 17:

REMUNERACIÓN POR MÉRITOS

a) Documentos institucionales que contengan las políticas y reglamentaciones institucionales en materia de remuneración de los profesores.

Como mencionamos anteriormente, en la Universidad Simón Bolívar existe un documento llamado Programa De Estímulos, Incentivos y Reconocimiento Laboral, que se orienta a mantener y elevar la competitividad de la Universidad a través del establecimiento, sostenimiento e incremento de altos niveles de reconocimiento, motivación, desarrollo y satisfacción de los empleados de la Universidad.

En este programa existen dos clases de incentivos: Pecuniarios y No pecuniarios. Los pecuniarios son los que se refieren especialmente a reconocimientos económicos.

Los incentivos pecuniarios y no pecuniarios concedidos a los funcionarios, en desarrollo del Programa de Estímulos, Incentivos y Reconocimiento no modificarán el régimen salarial y prestacional de los trabajadores, ni se constituirán en salario.

c) Nivel de correspondencia entre la remuneración que han de recibir los profesores, establecida en las normas legales e institucionales vigentes, y la que reciben por sus servicios al programa.

La asignación salarial de los profesores, está determinado por normas institucionales de la Universidad Simón Bolívar y a la normatividad vigente

c) Grado de correlación existente entre la remuneración que reciben los profesores del programa y sus méritos académicos y profesionales comprobados.

Al hablar de la remuneración que reciben los profesores del programa, estos al igual que en los demás programas se encuentran categorizados de acuerdo al tiempo de dedicación como tiempo completo, medio tiempo, catedrático, a término fijo o indefinido. Estos se encuentran a su vez clasificados según nivel de formación en categorías de pregrado, especialización o con maestría. Existen por tanto rangos salariales que los diferencian en cada una de estas categorías. La remuneración por méritos es concedida a los funcionarios, en desarrollo del Programa de Estímulos, Incentivos y Reconocimiento

pero no modificarán el régimen salarial y prestacional de los trabajadores, ni se constituirán en salario.

d) Apreciación de los profesores del programa y de pares externos, sobre el sistema de evaluación de la producción académica.

En la encuesta realizada a los profesores se les preguntó si habían participado en alguna convocatoria de producción académica. Si la respuesta era afirmativa, se procedió a preguntarles si consideraba apropiado y justo el sistema de evaluación utilizado para la calificación de los mismos. Ante esto respondieron así:



El 79% no respondió, el 16% respondió que si lo consideraba apropiado y justo y el 5% no lo considera así.

Al hacer revisión documental y consulta a la jefe de Docencia, Área Profesional y de Investigación del Programa, encontramos que no existe un documento que muestre la apreciación de pares externos sobre el sistema de evaluación de la producción académica de los docentes en el programa de Fisioterapia.

CAPITULO IV

CONSTRUCCION DE LA PROPUESTA

1. TÍTULO : *LA PRODUCCIÓN DOCENTE, UN RETO PARA LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR*

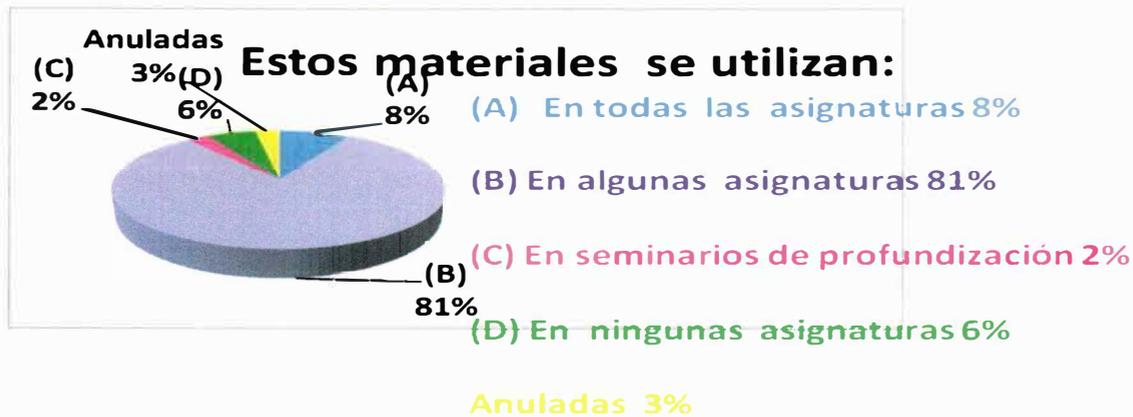
2. DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA:

LA PRODUCCIÓN DOCENTE, UN RETO PARA LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Como docentes del programa de Fisioterapia nos sustentamos en la misión de la Universidad Simón Bolívar, en cuanto al hecho de propiciar la producción, actualización y universalización de los saberes, para hacer nuestra propuesta.

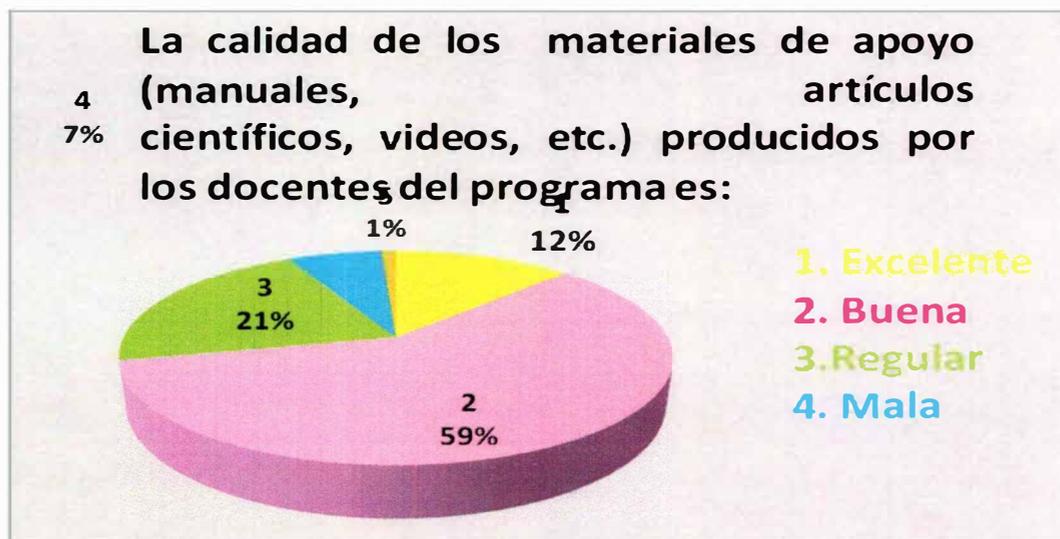
Al realizar el análisis sobre las características de la docencia como factor de calidad en el programa de Fisioterapia, se encontró que el 20% de 48 docentes del área profesional producen materiales que se utilizan como apoyo para su actividad educativa.

A continuación se muestra la apreciación que tienen los estudiantes acerca del uso de material de apoyo en la actividad educativa. Para obtener información sobre dicha apreciación se aplicó una encuesta a 393 estudiantes de Fisioterapia, lo que arrojó estos resultados.



Se puede observar en esta gráfica que el material producido se utiliza en un alto porcentaje en algunas asignaturas.

Con respecto a la calidad de los materiales producidos, los estudiantes dieron su apreciación así:



Los resultados muestran que los materiales de apoyo elaborados se califican de buena calidad, lo que da a conocer que existe una experiencia disciplinar, que garantiza la producción de estos, luego si es posible que todos los docentes tomemos la decisión de producir un material de apoyo pertinente y de calidad según nuestras vivencias. Y mucho más, cuando, la producción de este material se constituye en una condición para que la docencia sea un factor de calidad.

El material de apoyo es un recurso físico o virtual que permite ilustrar, orientar, reforzar, soportar, ampliar y dar el mejor soporte didáctico al discurso y a la práctica educativa; para fortalecer y facilitar las condiciones más óptimas a los procesos de aprendizaje.

El material de apoyo es diverso pues ilustra la enseñanza y ayuda al estudiante a comprender el aprendizaje; al realizarlo lleva implícito una intencionalidad que deja ver las distintas formas de relacionarse con el conocimiento y la imagen de ciencia que se imparte. En este sentido, un deber ser de la docencia es ofrecer a los estudiantes, materiales que enriquezcan y apoyen el conocimiento que se está aprendiendo, para despertar en ellos el anhelo por seguir conociendo, siendo esto uno de los aspectos más importantes en el proceso de formación del futuro profesional. Luego, la intención con el que se haga el material de apoyo determina el hecho de que nuestros profesionales sean sujetos autónomos, sociocríticos, transformadores e innovadores.

Teniendo en cuenta lo anterior, las investigadoras al analizar las características que presenta la docencia con respecto a la producción del material de apoyo, han vislumbrado que se presenta un bajo porcentaje de producción de este y una baja participación por parte de los docentes del programa de fisioterapia, de ahí que esta propuesta viene a llenar este vacío y tiene como ideal llegar a convertirse en docentes generadores de materiales que apoyen el aprendizaje, lo que lleva al docente a crecer intelectualmente y ser capaz de tener sus propios argumentos, defender una postura con la cual se identifiquen.

La propuesta consiste en el planteamiento de estrategias educativas que inviten al docente a la producción y publicación del material de apoyo para aportar al desarrollo de la Universidad en su compromiso de ser fuente de innovación y productora de conocimiento. En el Documento base de Pedagogía de la Universidad Simón Bolívar año 2007, se

menciona que la creación de materiales educativos debe ser un valor agregado que puede servir a los profesores, investigadores y demás miembros de la comunidad universitaria interesados para complementar el proceso educativo.

Las Estrategia educativas a trabajar en la propuesta se centran en la Indagación y la pregunta, Motivación del docente en cultivar el deseo de producir y publicar material de apoyo y el Reconocimiento a la producción de este material.

Las estrategias de Indagar y preguntar, consisten en la búsqueda de situaciones problémicas que suscitan la formulación de preguntas. Esta estrategia constituye la base para la generación de conocimiento.

- Para ser indagadores, debemos convertirnos en cuestionadores del conocimiento que tiene propósitos formativos.
- Esta indagación a su vez deben ser fuentes para formular proyectos de investigación.
- Debemos convertirnos en profesores buscadores de temáticas específicas
- Promover y crear espacios de lecturas profundas, para comprender y dominar contenidos y con esto evaluar críticamente algún tema específico.

La estrategia de Motivación del docente en la producción y publicación de material de apoyo se orienta al establecimiento de una cultura que lleve al docente a ser autor y gestor de su experiencia, lo cual conlleva a la resignificación del ser docente en la Universidad. Las actividades propuestas para llevar a cabo esta estrategia son:

- Proponer Seminarios para la formación de profesores en el uso pedagógico del material de apoyo que se pretende elaborar.

- Apoyarse en el aprendizaje colaborativo para que la indagación y las preguntas se concreten en la realización de materiales que se puedan utilizar en la actividad educativa.
- Realizar encuentros con docentes con ejes temáticos comunes, que fomenten la producción de material en los diferentes campos de acción o líneas de Investigación en fisioterapia.
- Sacar los documentos ya producidos en el aula para que la comunidad educativa los conozca

La estrategia de Evaluación del material de apoyo producido y su respectivo reconocimiento, centrado en mirar la calidad del material de apoyo que el docente produce y su concerniente reconocimiento en la comunidad académica.

Para lograr esta estrategia se deben tener en cuenta las siguientes acciones:

- Realizar una convocatoria para evaluar la calidad del material producido por los docentes. Esta evaluación será realizada por personas expertas con autoridad académica y científica en el campo de la publicación de edición
- Premiar a los docentes productores de textos con la publicación de sus documentos en la página web y en revistas de la universidad

La propuesta responde al interrogante planteado en la formulación del problema explicado en nuestro proyecto de investigación, centrado en una de sus características.

3. OBJETIVOS

3.1 OBJETIVO GENERAL

Proponer estrategias educativas que permitan el fomento de la producción de material de apoyo en la comunidad de los docentes.

3.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Identificar estrategias educativas que propicien la producción de material de apoyo en coherencia con los desafíos de la Universidad del siglo XXI
- Establecer las estrategias educativas centradas en el fomento de la producción de apoyo para fundamentarlas en lo teórico y en lo práctico
- Difundir las estrategias educativas a la comunidad de docentes para evaluar su pertinencia y viabilidad en correspondencia con una Universidad que se le exige sea fuente de innovación y generadora de conocimientos.

4. FUNDAMENTOS

La Universidad Simón Bolívar en su misión resalta el hecho de dedicarse a la investigación científica y esta es la principal fuente de producción de material de apoyo en todas sus variedades. En la actualidad se cuenta con un gran volumen de artículos contemplados en las revistas bolivarianas y de libros que han producido la comunidad académica, dispositivos que evidencia el horizonte pedagógico sociocrítico, documentos que fomentan la cultura reflexiva como la bitácora, metodologías para evaluar el impacto de los egresados. Son muchas las producciones emanadas de la comunidad académica mas no alcanza a trascender un alto porcentaje de la población docente en el programa de fisioterapia.

Como lo que se pretende es implementar estrategias para el fomento de la producción de material de apoyo en la comunidad de docentes, es prioritario definir lo que se entiende por estrategia para luego elaborarlas.

De acuerdo con De Ketele:

“Una estrategia es un conjunto coordinado de métodos, de procesos y de técnicas consideradas como pertinentes de acuerdo al objetivo que se persigue” (DE KETELE, 1989: 151)

Las estrategias también van a desempeñar un papel en el fomento de la producción docente debido a que ellas pretenden responder a una época que lo está exigiendo, por cuanto esta se caracteriza por la creación del autoempleo, la globalización, el surgimiento del sujeto económico.

La construcción de estrategias educativas para el fomento de la producción de material de apoyo conlleva a la búsqueda de métodos, procesos y técnicas que la estructuren y las hagan viables.

Las estrategias educativas tendrían como pilares:

El papel de la docencia en la producción de material de apoyo y la participación en comunidades académicas.

La docencia en la Universidad se presenta como un campo de conocimiento que se comparte, se dialectiza, se promueve para que sea aprehendido, se recrea, se transforma. La docencia debido a que asume el compromiso de participar en la formación de los fisioterapeutas hace que su tarea se vuelva más compleja. Para comprender esta complejidad se requiere de la producción de materiales que le ayuden a dilucidar donde está y hacia dónde va en su práctica docente.

En el siglo XXI, el docente está llamado a desempeñar el papel de ser productor de textos, guías, manuales, artículos para revistas, folletos, materiales audiovisuales, entre otros. Si el docente debe desempeñar este papel, cómo convertirse en autor de sus materiales si debe atender tantas ocupaciones?. En este sentido adquieren validez la construcción de estrategias que movilizan al docente a ser gestor de productos publicables a partir de sus inquietudes, intereses y necesidades, en coherencia con la naturaleza del programa de fisioterapia, su misión, visión y objetivos.

La docencia por ser un campo de conocimiento, interviene en el desarrollo del país, por tanto la producción de material de apoyo estaría convirtiéndose en un aporte para el desarrollo humano de la Nación.

El Material de apoyo Docente como soporte didáctico al discurso y a la práctica educativa fortalece y facilita las condiciones más óptimas a los procesos de aprendizaje.

Desde el departamento de Pedagogía de la universidad simón bolívar se emitieron los siguientes criterios que pueden orientar la elaboración de este material.

- *Pertinencia:* El material docente se corresponde con los contenidos formativos.
- *Coherencia:* El material docente es armónico con la temática a tratar.
- *Accesibilidad:* Los elementos técnicos y tecnológicos deben estar al alcance del docente, para garantizar la elaboración del material didáctico.
- *De fácil comprensión:* En cuanto a su manipulación y del contenido del cual está informando.
- *Relevante:* En el sentido de permitir que el estudiante trascienda lo que está aprendiendo; de tal manera que el material docente lo inquiete y lo mueva a seguir en la búsqueda de nuevos conocimientos.
- *De información impactante:* El material docente debe ofrecer información que despierte el interés y llame la atención por su efecto sensorial, de tal manera que sea consecuente con la construcción de un ambiente de aprendizaje participativo.
- *En armonía con el estilo de enseñanza y aprendizaje:* Esto hace relación a la correspondencia con las estrategias a utilizar para aprender.
- *La promoción de la acción compleja del aprendizaje:* El material docente es complejo en sí; no obstante, corresponder a un eje temático, debe permitir la posibilidad de manifestar la interdisciplinariedad, es decir, propiciar la relación del aprendizaje con las demás disciplinas del plan curricular.
- *Resultado de una investigación:* El material docente debe ser producto de un proceso de investigación pedagógica sobre las necesidades detectadas en la práctica educativa. (Documento Base de Pedagogía. 2007:34)

La producción de material de apoyo por los docentes se curriculariza en nuestro programa de Fisioterapia, al utilizarlos como referentes teóricos y prácticos para la actualización del currículo y del plan de estudios y para analizarlos desde la interdisciplinariedad, siendo así la producción de material de apoyo, fuente bibliográfica para la actualización en interdisciplinariedad del currículo.

5. LOS PRINCIPIOS DE LA PROPUESTA Y SU IMPLEMENTACIÓN CON LA PROPUESTA

Principios Constitucionales y Legales:

La Constitución Política de Colombia, en su artículo 67, busca a través de la educación, el acceso del hombre a la ciencia, a la técnica y a los demás bienes de la cultura y valores que propenden por el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia. La Docencia comprometida con el desarrollo del país se apropia de todo este bien social y comienza a producir material de apoyo que contribuya al mejoramiento cultural, científico, tecnológico y profesional desde cada una de nuestras disciplinas.

Así mismo según el Decreto 0709 de 1996 en su art. 2° de la Ley 115 de 1994 establece: “la formación de educadores debe entenderse como un conjunto de procesos y estrategias orientadas al mejoramiento continuo de la calidad y el desempeño del docente, como profesional de la educación”. Esta formación continua del docente, hará que este escriba, diseñe y cree estrategias para apoyar el proceso de complementación pedagógica, investigativa y disciplinar.

Principios Antropológicos:

La Constitución Política de Colombia en el capítulo 1, en los derechos fundamentales, muestra al hombre con igualdad ante la ley, que recibe la misma protección y trato de las autoridades y gozaran de los mismos derechos, libertades y oportunidades sin ninguna discriminación por razones de sexo, raza, origen nacional o familia, lengua, religión, opinión política y económica. Dentro de estos derechos, se reconoce el derecho a la educación, el cual debe ser un servicio gratuito en Instituciones del Estado.

Este artículo pone de manifiesto el derecho que se tiene a crear la cultura de la producción de material de apoyo en un ambiente democrático y constructivo que lo propicie.

Según la Ley general de educación, Ley 115 de 1994, en su artículo 1° del Título 1, se expone “la educación como un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y sus deberes”. Con esto, se pone de manifiesto en nuestra propuesta que el docente a través de la publicación de material de apoyo al mismo tiempo que mejora permanentemente su formación pedagógica y disciplinar, contribuye a su enriquecimiento integral como persona y transforma sus acciones en el quehacer docente.

De este mismo modo, la Universidad Simón Bolívar parte del concepto de ser humano como un ser capaz de dominar sus instintos y trascender su inmediatez, mediante su razón, su voluntad y sus acciones.

Desde la educación, la Universidad Simón Bolívar entiende que cada sujeto que la integra es un ser siempre en proyecto que está en proceso permanente de construcción de su

condición humana. Quiere que sus estudiantes, determinen sus necesidades y sean responsables de la construcción de su propio proyecto de vida al interior de un grupo humano en un contexto cultural.

Con esta propuesta se quiere entrar en un proceso de motivación, de conciencia de autoformación para el desarrollo de productos que resignifiquen las formas de ser docente.

Para reflexionar sobre la formación docente, es necesario ubicarse en un plano de análisis que permita reconocer las distintas concepciones que hacen parte de la formación y quehacer pedagógico y evitar que a los profesores se les niegue su capacidad de significar de muy diversas maneras y de igual forma evitar la mistificación de su carácter social y cultural.

La educación no podrá ser la simple práctica instrumental de capacitación, sino una acción dialógica, intersubjetiva, e interestructurante de procesos múltiples que hagan posible el desarrollo de lo humano, en su ser integral, con sus necesidades, posibilidades y potencialidades, y en su relación con el medio material, social y cultural. De igual manera, valorar los derechos y deberes de sus conciudadanos, estimar su entorno natural y social y a promover la solidaridad, la justicia, la responsabilidad y la libertad.

A través de la producción de material de apoyo, el docente ejerce su derecho a expresar su creatividad y a resignificar su ser y acción docente, dado a que “ la universidad es un espacio concreto con individuos que poseen unas tramas simbólicas que les dan sentido a sus acciones, y que es sobre los significados de esas acciones como es posible lograr acuerdos para construir realidad como producción humana perfectible”. (Patiño, Castaño, Fajardo 2002:27).

Desde esta consideración, se puede afirmar que la producción de material de apoyo se constituye en el fundamento de la transformación de nuestra realidad docente.

Principio Sociológico:

Según el art. 8° de la Ley 115 de 1994, “la sociedad es responsable de la educación, con la familia y el estado. Colaborará con este, en la vigilancia de la prestación del servicio educativo y en el cumplimiento de su función social.

La sociedad participará con el fin de:

- a) Fomentar, proteger y defender la educación como patrimonio social y cultural de toda la nación;
- b) Exigir a las autoridades, el cumplimiento de sus responsabilidades con la educación
- c) Verificar la buena marcha de la educación, especialmente con las autoridades e instituciones responsables de su prestación;
- d) Apoyar y contribuir al fortalecimiento de las instituciones educativas
- e) Fomentar instituciones de apoyo a la institución
- f) Hacer efectivo el principio constitucional, según el cual los derechos de los niños prevalecen sobre el derecho de los demás

La sociedad a través de la producción de material de apoyo emitirá juicios acerca de la calidad de la educación que se le está ofreciendo y contribuirá al fortalecimiento de las Instituciones educativas a través de la verificación y exigencia ante las autoridades responsables.

Desde la mirada sociológica, la producción de material de apoyo se convierte en un reto para el docente, permitiendo que la Universidad se adecúe a las particularidades y necesidades de la sociedad.

Principios Filosóficos:

“La creatividad es ciertamente uno de los caracteres mas distintos de la inteligencia humana; pero se hace muy poco uso de ella en la rutina, bajo la presión del tiempo, de las actividades de nuestra vida diaria. Solamente algunos genios excepcionales hacen uso de ella en algunos momentos creadores que trascienden el tiempo”. (Gadamer, 1979:104) asociado a nuestra propuesta se invita a los docentes a tomar la decisión de crear material de apoyo en el campo del conocimiento de la fisioterapia, para así aumentar nuestra participación en la producción de estos.

“La creatividad en arte y ciencia es una especie de iluminación en nuestra vida intelectual”.

“La actividad espiritual del hombre, sea científico-intelectual o moral-emocional, se encuentra tan estrechamente limitada, en primer lugar por la herencia, después por el ambiente natural y el entorno socio-cultural, que la libertad humana no parece después de todo más que una ilusión. Pese a ello, el hombre, es libre de todo condicionamiento dentro de estrechos límites. Sino fuera así, no tendríamos ninguna de las grandes creaciones del arte y de la ciencia que jalonan la historia de la humanidad. Estas son un testimonio irrefutable de la libertad humana. Y mucho mas en nuestro contexto universitario donde se evidencia un ambiente de libertad que ayuda a forjar el ser maestros de nuestro que hacer educativo.

Si somos maestros poseedores de imaginarios que movilizan el pensamiento crítico y creativo entonces nos encontramos en una posición de buscadores de la verdad sin coacción, en este sentido es importante resaltar “la humanidad aspira a la verdad: tanto los individuos como la sociedad quieren basarse en ella, quieren vivir en ella. Pero la verdad nunca se adquiere de una vez por todas; es necesario buscarla sin cesar, según sus propios caminos,

en todas las direcciones posibles” (Dreze, Debele, 1968: 55). La búsqueda de la verdad es la razón de ser de la Universidad, de allí que el ser forjadores de la producción de material de apoyo, se convierta en una necesidad que edifica la educación y por tanto nos lleva a la iluminación, debido al ser buscadores de la verdad que guarda el universo.

Principio pedagógico

La Producción de material de apoyo como práctica de la libertad de ser maestro

El horizonte pedagógico socio-crítico resalta en uno de sus principios “el acto de educar en libertad conlleva formar seres humanos íntegros. Es un paradigma opuesto a la educación que forma individuos heterónimos, es decir personas dependientes de los demás y con un mínimo de autonomía como lo señala Estanislao Zuleta, adaptadas a las necesidades de reproducción del sistema; pero la educación es un campo de combate donde la necesidad de libertad es esencial para formar verdaderos líderes autónomos, éticos, democráticos y cultos”. (Departamento de Pedagogía Universidad Simón Bolívar, documento de lectura, 2008:2).

La producción de material de apoyo tomado como práctica de la libertad de ser maestros, permite la construcción de ambientes igualmente autónomos, participativos y dialógicos, suscitadores de una práctica educativa integrada por sujetos, actores conscientes del aprendizaje donde docentes y alumnos están en una posición de alcanzar el desarrollo intelectual, por la vía de la búsqueda del conocimiento, cual es una de las tareas principales de la Universidad.

Otro principio del Horizonte Pedagógico socio-crítico coherente con la práctica de la libertad de ser maestro se reafirma en: “la práctica de la libertad de pensamiento, la excelencia académica, la crítica, el diálogo, la honestidad intelectual, profesional y científica, son posiciones validadas en beneficio de la humanidad, para abrir caminos en la

búsqueda de saberes sin concesión, ni restricciones”. (Departamento de Pedagogía Universidad Simón Bolívar, documento de lectura, 2008:2).

Principios éticos

El principio ético reside en la honestidad intelectual del docente para la producción de material de apoyo, el cual debe encaminarse al autodesarrollo y al bien social, de tal manera que conlleve a la introducción de mejoras en la sociedad en su multidimensionalidad. Al respecto se afirma, que: “una de las grandes tareas de la universidad del siglo XXI esta instaurada en la necesidad de volver al conocimiento su papel y responsabilidad de vida en el planeta. La ciencia y sus productos deben volver a ser pensados como bienes públicos cuyos beneficios los disfrutan las mayorías. El sentido de lo público es pues un eje formativo que la universidad debe retomar y canalizar como postura ética” (Patiño, Castaño, y Fajardo 2002: 37). Nuestra producción de material de apoyo debe tener la intención de ser realizado para el bien de la comunidad educativa y esta debe reflejarse en el currículo del programa académico de fisioterapia.

Principio para la vida

Con esta propuesta el docente cambia su mirada hacia el conocimiento, de verlo de una forma de fragmentado a concebirlo en su interdisciplinariedad. En este sentido es pertinente resaltar: “Es necesario resaltar el conocimiento como un todo en el que el fin último es siempre social. La fragmentación y la territorialización del conocimiento son responsables de la crisis de valores de la ciencia contemporánea y deben ser puestas en la Universidad Colombiana”. (Castaño, Patiño y Fajardo 2002: 39).

6. EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA

6.1 Identificar el objetivo de evaluación

Nuestro objetivo de evaluar la propuesta es apreciar el impacto en la comunidad docente de las estrategias propuestas para incrementar producción de material de apoyo.

6.2 Acciones en su cumplimiento: El cumplimiento de las acciones de esta propuesta se evidenciará a través de la motivación, movilización e inicio de La producción de materiales por parte de los docentes. Esto nos mostrará el grado de sensibilización, aceptación y aplicabilidad por parte de esta comunidad.

6.3 Tiempo utilizado: Durante un mes, se dará a conocer la propuesta a los docentes del programa de Fisioterapia por grupos, para propiciar claridad en la información que se quiere brindar. Como continuación a la propuesta se realizará un seguimiento de las publicaciones de los docentes, en acompañamiento con los jefes de área profesional y de investigación del programa.

6.4 Actores a que ha llegado la propuesta: Los actores a los que va dirigida nuestra propuesta son los docentes. Estos recibirán la información en compañía de la Directora del Programa y su cuerpo administrativo. Es de resaltar que la propuesta aun no ha sido socializada formalmente.

6.5 Cómo ha impactado la Institución? Para conocer el impacto que tendrá la propuesta se aplicarán instrumentos que valoren la apreciación de los docentes y personal administrativo conocedores de esta, que obviamente nos mostrará resultados y posibles adecuaciones a realizar.

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Con esta propuesta se quiere aumentar el número de publicaciones físicas y virtuales de los docentes del programa de fisioterapia y gestionar en ellos una cultura de producción permanente, teniendo en cuenta que es una característica fundamental en la evaluación de la calidad del factor docente, según los lineamientos del CNA y que resulta de gran importancia porque nuestro programa ha iniciado el proceso de autoevaluación para optar por la acreditación de alta calidad.

7.1 RECOMENDACIONES

A través de esta propuesta las investigadoras realizan las siguientes recomendaciones para que tenga mejor acogida y aplicabilidad la implementación de esta:

- * La propuesta se socializara por pequeños grupos de docentes para obtener claridad en lo que se plantea.

- * Para facilitar el proceso de producción se recomienda que los docentes manejen temáticas de acuerdo a su fortaleza disciplinar.

- * Dar un espacio por parte del programa para que los docentes puedan asistir a la jornada de sensibilización de la propuesta y a las acciones propias de cada estrategia educativa.

- * Trabajar muy de la mano con el departamento de pedagogía para fortalecer cada uno de los procesos a seguir.

- * Conformar grupos de docentes con especialidades afines para desarrollar productos que se de gran utilidad en el aula.

CAPITULO V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

CONCLUSIONES

La docencia como factor de calidad en el Programa de Fisioterapia de la Universidad Simón Bolívar se desarrolla en unas condiciones óptimas para la acción docente y en unas condiciones que la limitan.

Entre las condiciones óptimas se resalta:

- La coherencia entre las políticas, normas y criterios de Selección y vinculación de profesores con la naturaleza, los objetivos y necesidades del Programa.
- El interés de los docentes por continuar en su formación disciplinar y en la Pedagógica validan la docencia como factor de calidad, lo que se aprecia en el número de docentes Magíster en el programa
- La acción docente está reglamentada por un estatuto que en su mayoría es considerado como pertinente y aplicable y en un menor porcentaje es considerado vigente
- La evaluación docente se corresponde con su desempeño. En cuanto a la utilidad de los resultados, estos se tienen en cuenta para mejorar procesos académicos.
- Se aprecia la incorporación docente a la actividad investigativa, lo cual aporta a la calidad del Programa
- La Universidad a través de sus políticas, objetivos, estrategias y metas del Desarrollo Profesional ofrece a los profesores fondos para Capacitación con el propósito de alcanzar la excelencia académica y científica en la Universidad, los cuales deben ser aprovechados en lo posible por el personal docente

Entre las condiciones que se deben optimizar se pueden mencionar:

- Menos de la mitad de los docentes encuestados no tienen conocimiento de las políticas, normas y criterios de Selección y vinculación de los profesores
- El tiempo de dedicación en el aula de clase en algunos casos es una limitante de los docentes para acceder a los espacios de desarrollo profesoral, investigativo y de extensión que ofrece la Universidad.
- No existe la evaluación del material de apoyo por pares externos
- Se aprecia un número reducido de docentes en la participación en redes académicas

RECOMENDACIONES:

Realizado el análisis de datos, las investigadoras sugieren las siguientes recomendaciones:

- Generar espacios para que los docentes puedan acceder a los Programas de Desarrollo Profesoral
- Realizar evaluación de material de apoyo por parte de pares externos invitados al programa
- Se les debe brindar reconocimiento a los docentes anualmente en correspondencia con el Programa de Estímulos, Incentivos y Reconocimiento Laboral, estipulado por la Universidad Simón Bolívar.
- Incentivar en los docentes la vinculación en redes académicas
- Socializar a los docentes los mecanismos y criterios de selección y vinculación de los profesores

BIBLIOGRAFIA

1. BRICALL, Joseph. Calidad y acreditación. Universidad 2 Mil. Conferencia de Rectores de las
2. Universidades Españolas (CRUE). Gobierno y administración. Universidad 2 mil. Pág. 213. Madrid: 2000.
3. ICFES y MINISTERIO DE EDUCACIÓN. Estándares mínimos para la creación y funcionamiento de
4. Programas Universitarios de pregrado. Referentes básicos para su formulación. Pág. 7. 2001
5. Universidad, educación y nuevas tecnologías en Colombia, ICFES 2002 ,ISBN 958-11- 0470- 4 ,pag 17
6. Universidad, educación y nuevas tecnologías en Colombia, ICFES 2002 ,ISBN 958-11- 0470- 4
7. Evaluación y acreditación universitaria, Base de datos y estado del arte, Fundación Universidad Pedagógica Nacional, ISBN 958-9097- 18- 9, 1996
8. Lineamientos para la acreditación del CNA 2006
9. PEP Programa de Fisioterapia Universidad Simón Bolívar
10. PEI Universidad Simón Bolívar
11. Estatuto Profesoral. Página Web Universidad Simón Bolívar
12. Ley 30 de educación
13. Ley General de la Educación, Ley 115 Febrero 8 de 1994. Editorial unión.
14. Constitución Política de Colombia. Editorial Temis S.A.
15. Plan decenal de la educación
16. ZABALZA, Miguel A. Competencias docentes del profesorado universitario, calidad y desarrollo profesional, Narcea ediciones, 2º edición. 2006.
17. La formación del docente en América Latina, colección Redes, Cooperativa editorial Magisterio, 2001.

18. Ricoeur, Toynbee, Gadamer, Gardet y cols. El tiempo y las Filosofías. Ediciones Sígueme, 1979.
19. Revista Colombiana de educación No 38 y 39, UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL Plaza y Janes Editores, Bogotá, 1999.

El material de apoyo es un recurso físico o virtual que permite ilustrar, orientar, reforzar, soportar, ampliar y dar el mejor soporte didáctico al discurso y a la práctica educativa; para fortalecer y facilitar las condiciones más óptimas a los procesos de aprendizaje.

El material de apoyo es diverso pues ilustra la enseñanza y ayuda al estudiante a comprender el aprendizaje; al realizarlo lleva implícito una intencionalidad que deja ver las distintas formas de relacionarse con el conocimiento y la imagen de ciencia que se imparte. En este sentido, un deber ser de la docencia es ofrecer a los estudiantes, materiales que enriquezcan y apoyen el conocimiento que se está aprendiendo, para despertar en ellos el anhelo por seguir conociendo, siendo esto uno de los aspectos más importantes en el proceso de formación del futuro profesional. Luego, la intención con el que se haga el material de apoyo determina el hecho de que nuestros profesionales sean sujetos autónomos, sociocríticos, transformadores e innovadores.

Teniendo en cuenta lo anterior, las investigadoras al analizar las características que presenta la docencia con respecto a la producción del material de apoyo, han vislumbrado que se presenta un bajo porcentaje de producción de este y una baja participación por parte de los docentes del programa de fisioterapia, de ahí que esta propuesta viene a llenar este vacío y tiene como ideal llegar a convertirse en docentes generadores de materiales que apoyen el aprendizaje, lo que lleva al docente a crecer intelectualmente y ser capaz de tener sus propios argumentos, defender una postura con la cual se identifiquen.

La propuesta consiste en el planteamiento de estrategias educativas que inviten al docente a la producción y publicación del material de apoyo para aportar al desarrollo de la Universidad en su compromiso de ser fuente de innovación y productora de conocimiento. En el Documento base de Pedagogía de la Universidad Simón Bolívar año 2007, se

menciona que la creación de materiales educativos debe ser un valor agregado que puede servir a los profesores, investigadores y demás miembros de la comunidad universitaria interesados para complementar el proceso educativo.

Las Estrategias educativas a trabajar en la propuesta se centran en la Indagación y la pregunta, Motivación del docente en cultivar el deseo de producir y publicar material de apoyo y el Reconocimiento a la producción de este material.

Las estrategias de Indagar y preguntar, consisten en la búsqueda de situaciones problemáticas que suscitan la formulación de preguntas. Esta estrategia constituye la base para la generación de conocimiento.

- Para ser indagadores, debemos convertirnos en cuestionadores del conocimiento que tiene propósitos formativos.
- Esta indagación a su vez deben ser fuentes para formular proyectos de investigación.
- Debemos convertirnos en profesores buscadores de temáticas específicas
- Promover y crear espacios de lecturas profundas, para comprender y dominar contenidos y con esto evaluar críticamente algún tema específico.

La estrategia de Motivación del docente en la producción y publicación de material de apoyo se orienta al establecimiento de una cultura que lleve al docente a ser autor y gestor de su experiencia, lo cual conlleva a la resignificación del ser docente en la Universidad. Las actividades propuestas para llevar a cabo esta estrategia son:

- Proponer Seminarios para la formación de profesores en el uso pedagógico del material de apoyo que se pretende elaborar.

- Apoyarse en el aprendizaje colaborativo para que la indagación y las preguntas se concreten en la realización de materiales que se puedan utilizar en la actividad educativa.
- Realizar encuentros con docentes con ejes temáticos comunes, que fomenten la producción de material en los diferentes campos de acción o líneas de Investigación en fisioterapia.
- Sacar los documentos ya producidos en el aula para que la comunidad educativa los conozca

La estrategia de Evaluación del material de apoyo producido y su respectivo reconocimiento, centrado en mirar la calidad del material de apoyo que el docente produce y su concerniente reconocimiento en la comunidad académica.

Para lograr esta estrategia se deben tener en cuenta las siguientes acciones:

- Realizar una convocatoria para evaluar la calidad del material producido por los docentes. Esta evaluación será realizada por personas expertas con autoridad académica y científica en el campo de la publicación de edición
- Premiar a los docentes productores de textos con la publicación de sus documentos en la página web y en revistas de la universidad

La propuesta responde al interrogante planteado en la formulación del problema explicado en nuestro proyecto de investigación, centrado en una de sus características.

3. OBJETIVOS

3.1 OBJETIVO GENERAL

Proponer estrategias educativas que permitan el fomento de la producción de material de apoyo en la comunidad de los docentes.

3.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Identificar estrategias educativas que propicien la producción de material de apoyo en coherencia con los desafíos de la Universidad del siglo XXI
- Establecer las estrategias educativas centradas en el fomento de la producción de apoyo para fundamentarlas en lo teórico y en lo práctico
- Difundir las estrategias educativas a la comunidad de docentes para evaluar su pertinencia y viabilidad en correspondencia con una Universidad que se le exige sea fuente de innovación y generadora de conocimientos.

4. FUNDAMENTOS

La Universidad Simón Bolívar en su misión resalta el hecho de dedicarse a la investigación científica y esta es la principal fuente de producción de material de apoyo en todas sus variedades. En la actualidad se cuenta con un gran volumen de artículos contemplados en las revistas bolivarianas y de libros que han producido la comunidad académica, dispositivos que evidencia el horizonte pedagógico sociocrítico, documentos que fomentan la cultura reflexiva como la bitácora, metodologías para evaluar el impacto de los egresados. Son muchas las producciones emanadas de la comunidad académica mas no alcanza a trascender un alto porcentaje de la población docente en el programa de fisioterapia.

Como lo que se pretende es implementar estrategias para el fomento de la producción de material de apoyo en la comunidad de docentes, es prioritario definir lo que se entiende por estrategia para luego elaborarlas.

De acuerdo con De Ketele:

“Una estrategia es un conjunto coordinado de métodos, de procesos y de técnicas consideradas como pertinentes de acuerdo al objetivo que se persigue” (DE KETELE, 1989: 151)

Las estrategias también van a desempeñar un papel en el fomento de la producción docente debido a que ellas pretenden responder a una época que lo está exigiendo, por cuanto esta se caracteriza por la creación del autoempleo, la globalización, el surgimiento del sujeto económico.

La construcción de estrategias educativas para el fomento de la producción de material de apoyo conlleva a la búsqueda de métodos, procesos y técnicas que la estructuren y las hagan viables.

Las estrategias educativas tendrían como pilares:

El papel de la docencia en la producción de material de apoyo y la participación en comunidades académicas.

La docencia en la Universidad se presenta como un campo de conocimiento que se comparte, se dialectiza, se promueve para que sea aprehendido, se recrea, se transforma. La docencia debido a que asume el compromiso de participar en la formación de los fisioterapeutas hace que su tarea se vuelva más compleja. Para comprender esta complejidad se requiere de la producción de materiales que le ayuden a dilucidar donde está y hacia dónde va en su práctica docente.

En el siglo XXI, el docente está llamado a desempeñar el papel de ser productor de textos, guías, manuales, artículos para revistas, folletos, materiales audiovisuales, entre otros. Si el docente debe desempeñar este papel, cómo convertirse en autor de sus materiales si debe atender tantas ocupaciones?. En este sentido adquieren validez la construcción de estrategias que movilizan al docente a ser gestor de productos publicables a partir de sus inquietudes, intereses y necesidades, en coherencia con la naturaleza del programa de fisioterapia, su misión, visión y objetivos.

La docencia por ser un campo de conocimiento, interviene en el desarrollo del país, por tanto la producción de material de apoyo estaría convirtiéndose en un aporte para el desarrollo humano de la Nación.

El Material de apoyo Docente como soporte didáctico al discurso y a la práctica educativa fortalece y facilita las condiciones más óptimas a los procesos de aprendizaje.

Desde el departamento de Pedagogía de la universidad simón bolívar se emitieron los siguientes criterios que pueden orientar la elaboración de este material.

- *Pertinencia:* El material docente se corresponde con los contenidos formativos.
- *Coherencia:* El material docente es armónico con la temática a tratar.
- *Accesibilidad:* Los elementos técnicos y tecnológicos deben estar al alcance del docente, para garantizar la elaboración del material didáctico.
- *De fácil comprensión:* En cuanto a su manipulación y del contenido del cual está informando.
- *Relevante:* En el sentido de permitir que el estudiante trascienda lo que está aprendiendo; de tal manera que el material docente lo inquiete y lo mueva a seguir en la búsqueda de nuevos conocimientos.
- *De información impactante:* El material docente debe ofrecer información que despierte el interés y llame la atención por su efecto sensorial, de tal manera que sea consecuente con la construcción de un ambiente de aprendizaje participativo.
- *En armonía con el estilo de enseñanza y aprendizaje:* Esto hace relación a la correspondencia con las estrategias a utilizar para aprender.
- *La promoción de la acción compleja del aprendizaje:* El material docente es complejo en sí; no obstante, corresponder a un eje temático, debe permitir la posibilidad de manifestar la interdisciplinariedad, es decir, propiciar la relación del aprendizaje con las demás disciplinas del plan curricular.
- *Resultado de una investigación:* El material docente debe ser producto de un proceso de investigación pedagógica sobre las necesidades detectadas en la práctica educativa. (Documento Base de Pedagogía. 2007:34)

La producción de material de apoyo por los docentes se curriculariza en nuestro programa de Fisioterapia, al utilizarlos como referentes teóricos y prácticos para la actualización del currículo y del plan de estudios y para analizarlos desde la interdisciplinariedad, siendo así la producción de material de apoyo, fuente bibliográfica para la actualización en interdisciplinariedad del currículo.

5. LOS PRINCIPIOS DE LA PROPUESTA Y SU IMPLEMENTACIÓN CON LA PROPUESTA

Principios Constitucionales y Legales:

La Constitución Política de Colombia, en su artículo 67, busca a través de la educación, el acceso del hombre a la ciencia, a la técnica y a los demás bienes de la cultura y valores que propenden por el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia. La Docencia comprometida con el desarrollo del país se apropia de todo este bien social y comienza a producir material de apoyo que contribuya al mejoramiento cultural, científico, tecnológico y profesional desde cada una de nuestras disciplinas.

Así mismo según el Decreto 0709 de 1996 en su art. 2º de la Ley 115 de 1994 establece: “la formación de educadores debe entenderse como un conjunto de procesos y estrategias orientadas al mejoramiento continuo de la calidad y el desempeño del docente, como profesional de la educación”. Esta formación continua del docente, hará que este escriba, diseñe y cree estrategias para apoyar el proceso de complementación pedagógica, investigativa y disciplinar.

Principios Antropológicos:

La Constitución Política de Colombia en el capítulo 1, en los derechos fundamentales, muestra al hombre con igualdad ante la ley, que recibe la misma protección y trato de las autoridades y gozaran de los mismos derechos, libertades y oportunidades sin ninguna discriminación por razones de sexo, raza, origen nacional o familia, lengua, religión, opinión política y económica. Dentro de estos derechos, se reconoce el derecho a la educación, el cual debe ser un servicio gratuito en Instituciones del Estado.

Este artículo pone de manifiesto el derecho que se tiene a crear la cultura de la producción de material de apoyo en un ambiente democrático y constructivo que lo propicie.

Según la Ley general de educación, Ley 115 de 1994, en su artículo 1° del Título 1, se expone “la educación como un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y sus deberes”. Con esto, se pone de manifiesto en nuestra propuesta que el docente a través de la publicación de material de apoyo al mismo tiempo que mejora permanentemente su formación pedagógica y disciplinar, contribuye a su enriquecimiento integral como persona y transforma sus acciones en el quehacer docente.

De este mismo modo, la Universidad Simón Bolívar parte del concepto de ser humano como un ser capaz de dominar sus instintos y trascender su inmediatez, mediante su razón, su voluntad y sus acciones.

Desde la educación, la Universidad Simón Bolívar entiende que cada sujeto que la integra es un ser siempre en proyecto que está en proceso permanente de construcción de su

condición humana. Quiere que sus estudiantes, determinen sus necesidades y sean responsables de la construcción de su propio proyecto de vida al interior de un grupo humano en un contexto cultural.

Con esta propuesta se quiere entrar en un proceso de motivación, de conciencia de autoformación para el desarrollo de productos que resignifiquen las formas de ser docente.

Para reflexionar sobre la formación docente, es necesario ubicarse en un plano de análisis que permita reconocer las distintas concepciones que hacen parte de la formación y quehacer pedagógico y evitar que a los profesores se les niegue su capacidad de significar de muy diversas maneras y de igual forma evitar la mistificación de su carácter social y cultural.

La educación no podrá ser la simple práctica instrumental de capacitación, sino una acción dialógica, intersubjetiva, e interestructurante de procesos múltiples que hagan posible el desarrollo de lo humano, en su ser integral, con sus necesidades, posibilidades y potencialidades, y en su relación con el medio material, social y cultural. De igual manera, valorar los derechos y deberes de sus conciudadanos, estimar su entorno natural y social y a promover la solidaridad, la justicia, la responsabilidad y la libertad.

A través de la producción de material de apoyo, el docente ejerce su derecho a expresar su creatividad y a resignificar su ser y acción docente, dado a que “ la universidad es un espacio concreto con individuos que poseen unas tramas simbólicas que les dan sentido a sus acciones, y que es sobre los significados de esas acciones como es posible lograr acuerdos para construir realidad como producción humana perfectible”. (Patiño, Castaño, Fajardo 2002:27).

Desde esta consideración, se puede afirmar que la producción de material de apoyo se constituye en el fundamento de la transformación de nuestra realidad docente.

Principio Sociológico:

Según el art. 8° de la Ley 115 de 1994, “la sociedad es responsable de la educación, con la familia y el estado. Colaborará con este, en la vigilancia de la prestación del servicio educativo y en el cumplimiento de su función social.

La sociedad participará con el fin de:

- a) Fomentar, proteger y defender la educación como patrimonio social y cultural de toda la nación;
- b) Exigir a las autoridades, el cumplimiento de sus responsabilidades con la educación
- c) Verificar la buena marcha de la educación, especialmente con las autoridades e instituciones responsables de su prestación;
- d) Apoyar y contribuir al fortalecimiento de las instituciones educativas
- e) Fomentar instituciones de apoyo a la institución
- f) Hacer efectivo el principio constitucional, según el cual los derechos de los niños prevalecen sobre el derecho de los demás

La sociedad a través de la producción de material de apoyo emitirá juicios acerca de la calidad de la educación que se le está ofreciendo y contribuirá al fortalecimiento de las Instituciones educativas a través de la verificación y exigencia ante las autoridades responsables.

Desde la mirada sociológica, la producción de material de apoyo se convierte en un reto para el docente, permitiendo que la Universidad se adecúe a las particularidades y necesidades de la sociedad.

Principios Filosóficos:

“La creatividad es ciertamente uno de los caracteres mas distintos de la inteligencia humana; pero se hace muy poco uso de ella en la rutina, bajo la presión del tiempo, de las actividades de nuestra vida diaria. Solamente algunos genios excepcionales hacen uso de ella en algunos momentos creadores que trascienden el tiempo”. (Gadamer, 1979:104) asociado a nuestra propuesta se invita a los docentes a tomar la decisión de crear material de apoyo en el campo del conocimiento de la fisioterapia, para así aumentar nuestra participación en la producción de estos.

“La creatividad en arte y ciencia es una especie de iluminación en nuestra vida intelectual”.

“La actividad espiritual del hombre, sea científico-intelectual o moral-emocional, se encuentra tan estrechamente limitada, en primer lugar por la herencia, después por el ambiente natural y el entorno socio-cultural, que la libertad humana no parece después de todo más que una ilusión. Pese a ello, el hombre, es libre de todo condicionamiento dentro de estrechos límites. Sino fuera así, no tendríamos ninguna de las grandes creaciones del arte y de la ciencia que jalonan la historia de la humanidad. Estas son un testimonio irrefutable de la libertad humana. Y mucho mas en nuestro contexto universitario donde se evidencia un ambiente de libertad que ayuda a forjar el ser maestros de nuestro que hacer educativo.

Si somos maestros poseedores de imaginarios que movilizan el pensamiento crítico y creativo entonces nos encontramos en una posición de buscadores de la verdad sin coacción, en este sentido es importante resaltar “la humanidad aspira a la verdad: tanto los individuos como la sociedad quieren basarse en ella, quieren vivir en ella. Pero la verdad nunca se adquiere de una vez por todas; es necesario buscarla sin cesar, según sus propios caminos,

en todas las direcciones posibles” (Dreze, Debelle, 1968: 55). La búsqueda de la verdad es la razón de ser de la Universidad, de allí que el ser forjadores de la producción de material de apoyo, se convierta en una necesidad que edifica la educación y por tanto nos lleva a la iluminación, debido al ser buscadores de la verdad que guarda el universo.

Principio pedagógico

La Producción de material de apoyo como práctica de la libertad de ser maestro

El horizonte pedagógico socio-crítico resalta en uno de sus principios “el acto de educar en libertad conlleva formar seres humanos íntegros. Es un paradigma opuesto a la educación que forma individuos heterónimos, es decir personas dependientes de los demás y con un mínimo de autonomía como lo señala Estanislao Zuleta, adaptadas a las necesidades de reproducción del sistema; pero la educación es un campo de combate donde la necesidad de libertad es esencial para formar verdaderos líderes autónomos, éticos, democráticos y cultos”. (Departamento de Pedagogía Universidad Simón Bolívar, documento de lectura, 2008:2).

La producción de material de apoyo tomado como práctica de la libertad de ser maestros, permite la construcción de ambientes igualmente autónomos, participativos y dialógicos, suscitadores de una práctica educativa integrada por sujetos, actores conscientes del aprendizaje donde docentes y alumnos están en una posición de alcanzar el desarrollo intelectual, por la vía de la búsqueda del conocimiento, cual es una de las tareas principales de la Universidad.

Otro principio del Horizonte Pedagógico socio-crítico coherente con la práctica de la libertad de ser maestro se reafirma en: “la práctica de la libertad de pensamiento, la excelencia académica, la crítica, el diálogo, la honestidad intelectual, profesional y científica, son posiciones validadas en beneficio de la humanidad, para abrir caminos en la

búsqueda de saberes sin concesión, ni restricciones”. (Departamento de Pedagogía Universidad Simón Bolívar, documento de lectura, 2008:2).

Principios éticos

El principio ético reside en la honestidad intelectual del docente para la producción de material de apoyo, el cual debe encaminarse al autodesarrollo y al bien social, de tal manera que conlleve a la introducción de mejoras en la sociedad en su multidimensionalidad. Al respecto se afirma, que: “una de las grandes tareas de la universidad del siglo XXI esta instaurada en la necesidad de volver al conocimiento su papel y responsabilidad de vida en el planeta. La ciencia y sus productos deben volver a ser pensados como bienes públicos cuyos beneficios los disfrutan las mayorías. El sentido de lo público es pues un eje formativo que la universidad debe retomar y canalizar como postura ética” (Patiño, Castaño, y Fajardo 2002: 37). Nuestra producción de material de apoyo debe tener la intención de ser realizado para el bien de la comunidad educativa y esta debe reflejarse en el currículo del programa académico de fisioterapia.

Principio para la vida

Con esta propuesta el docente cambia su mirada hacia el conocimiento, de verlo de una forma de fragmentado a concebirlo en su interdisciplinariedad. En este sentido es pertinente resaltar: “Es necesario resaltar el conocimiento como un todo en el que el fin último es siempre social. La fragmentación y la territorialización del conocimiento son responsables de la crisis de valores de la ciencia contemporánea y deben ser puestas en la Universidad Colombiana”. (Castaño, Patiño y Fajardo 2002: 39).

6. EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA

6.1 Identificar el objetivo de evaluación

Nuestro objetivo de evaluar la propuesta es apreciar el impacto en la comunidad docente de las estrategias propuestas para incrementar producción de material de apoyo.

6.2 Acciones en su cumplimiento: El cumplimiento de las acciones de esta propuesta se evidenciará a través de la motivación, movilización e inicio de La producción de materiales por parte de los docentes. Esto nos mostrará el grado de sensibilización, aceptación y aplicabilidad por parte de esta comunidad.

6.3 Tiempo utilizado: Durante un mes, se dará a conocer la propuesta a los docentes del programa de Fisioterapia por grupos, para propiciar claridad en la información que se quiere brindar. Como continuación a la propuesta se realizará un seguimiento de las publicaciones de los docentes, en acompañamiento con los jefes de área profesional y de investigación del programa.

6.4 Actores a que ha llegado la propuesta: Los actores a los que va dirigida nuestra propuesta son los docentes. Estos recibirán la información en compañía de la Directora del Programa y su cuerpo administrativo. Es de resaltar que la propuesta aun no ha sido socializada formalmente.

6.5 Cómo ha impactado la Institución? Para conocer el impacto que tendrá la propuesta se aplicarán instrumentos que valoren la apreciación de los docentes y personal administrativo concedores de esta, que obviamente nos mostrará resultados y posibles adecuaciones a realizar.

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Con esta propuesta se quiere aumentar el número de publicaciones físicas y virtuales de los docentes del programa de fisioterapia y gestionar en ellos una cultura de producción permanente, teniendo en cuenta que es una característica fundamental en la evaluación de la calidad del factor docente, según los lineamientos del CNA y que resulta de gran importancia porque nuestro programa ha iniciado el proceso de autoevaluación para optar por la acreditación de alta calidad.

7.1 RECOMENDACIONES

A través de esta propuesta las investigadoras realizan las siguientes recomendaciones para que tenga mejor acogida y aplicabilidad la implementación de esta:

- * La propuesta se socializara por pequeños grupos de docentes para obtener claridad en lo que se plantea.
- * Para facilitar el proceso de producción se recomienda que los docentes manejen temáticas de acuerdo a su fortaleza disciplinar.
- * Dar un espacio por parte del programa para que los docentes puedan asistir a la jornada de sensibilización de la propuesta y a las acciones propias de cada estrategia educativa.
- * Trabajar muy de la mano con el departamento de pedagogía para fortalecer cada uno de los procesos a seguir.
- * Conformar grupos de docentes con especialidades afines para desarrollar productos que se de gran utilidad en el aula.

CAPITULO V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

CONCLUSIONES

La docencia como factor de calidad en el Programa de Fisioterapia de la Universidad Simón Bolívar se desarrolla en unas condiciones óptimas para la acción docente y en unas condiciones que la limitan.

Entre las condiciones óptimas se resalta:

- La coherencia entre las políticas, normas y criterios de Selección y vinculación de profesores con la naturaleza, los objetivos y necesidades del Programa.

- El interés de los docentes por continuar en su formación disciplinar y en la Pedagógica validan la docencia como factor de calidad, lo que se aprecia en el número de docentes Magíster en el programa

- La acción docente está reglamentada por un estatuto que en su mayoría es considerado como pertinente y aplicable y en un menor porcentaje es considerado vigente

- La evaluación docente se corresponde con su desempeño. En cuanto a la utilidad de los resultados, estos se tienen en cuenta para mejorar procesos académicos.

- Se aprecia la incorporación docente a la actividad investigativa, lo cual aporta a la calidad del Programa

- La Universidad a través de sus políticas, objetivos, estrategias y metas del Desarrollo Profesional ofrece a los profesores fondos para Capacitación con el propósito de alcanzar la excelencia académica y científica en la Universidad, los cuales deben ser aprovechados en lo posible por el personal docente

Entre las condiciones que se deben optimizar se pueden mencionar:

- Menos de la mitad de los docentes encuestados no tienen conocimiento de las políticas, normas y criterios de Selección y vinculación de los profesores
- El tiempo de dedicación en el aula de clase en algunos casos es una limitante de los docentes para acceder a los espacios de desarrollo profesoral, investigativo y de extensión que ofrece la Universidad.
- No existe la evaluación del material de apoyo por pares externos
- Se aprecia un número reducido de docentes en la participación en redes académicas

RECOMENDACIONES:

Realizado el análisis de datos, las investigadoras sugieren las siguientes recomendaciones:

- Generar espacios para que los docentes puedan acceder a los Programas de Desarrollo Profesoral
- Realizar evaluación de material de apoyo por parte de pares externos invitados al programa
- Se les debe brindar reconocimiento a los docentes anualmente en correspondencia con el Programa de Estímulos, Incentivos y Reconocimiento Laboral, estipulado por la Universidad Simón Bolívar.
- Incentivar en los docentes la vinculación en redes académicas
- Socializar a los docentes los mecanismos y criterios de selección y vinculación de los profesores

BIBLIOGRAFIA

1. BRICALL, Joseph. Calidad y acreditación. Universidad 2 Mil. Conferencia de Rectores de las
2. Universidades Españolas (CRUE). Gobierno y administración. Universidad 2 mil. Pág. 213. Madrid: 2000.
3. ICFES y MINISTERIO DE EDUCACIÓN. Estándares mínimos para la creación y funcionamiento de
4. Programas Universitarios de pregrado. Referentes básicos para su formulación. Pág. 7. 2001
5. Universidad, educación y nuevas tecnologías en Colombia,ICFES 2002 ,ISBN 958-11- 0470- 4 ,pag 17
6. Universidad, educación y nuevas tecnologías en Colombia, ICFES 2002 ,ISBN 958-11- 0470- 4
7. Evaluación y acreditación universitaria, Base de datos y estado del arte, Fundación Universidad Pedagógica Nacional, ISBN 958-9097- 18- 9, 1996
8. Lineamientos para la acreditación del CNA 2006
9. PEP Programa de Fisioterapia Universidad Simón Bolívar
10. PEI Universidad Simón Bolívar
11. Estatuto Profesoral. Página Web Universidad Simón Bolívar
12. Ley 30 de educación
13. Ley General de la Educación, Ley 115 Febrero 8 de 1994. Editorial unión.
14. Constitución Política de Colombia. Editorial Temis S.A.
15. Plan decenal de la educación

16. ZABALZA, Miguel A. Competencias docentes del profesorado universitario, calidad y desarrollo profesional, Narcea ediciones, 2º edición. 2006.
17. La formación del docente en América Latina, colección Redes, Cooperativa editorial Magisterio, 2001.

18. Ricoeur, Toynbee, Gadamer, Gardet y cols. El tiempo y las Filosofías. Ediciones Sígueme, 1979.
19. Revista Colombiana de educación No 38 y 39, UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL Plaza y Janes Editores, Bogotá, 1999.